

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

11 de noviembre del 2025

-SON LAS ONCE HORAS Y UN MINUTO-

SEÑOR PRESIDENTE: Debo dar cumplimiento a la Resolución N.º 3.510 “Que convoca a sesión extraordinaria”.

Buenos días, señores diputados, diputadas, presentes en la Sala; habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 3.510

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE NACIÓN PARA EL DÍA MARTES 11 DE NOVIEMBRE”.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R e s u e l v e:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de Nación para el día martes, 11 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas, a fin de considerar como único punto del orden del día, el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2026”.

Artículo 2º. - De forma.

Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por Secretaría, se dará lectura al punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Único punto. Consideración del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Le solicitamos a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, creo que está subiendo, para que ella pueda presentarnos el trabajo que se ha desarrollado en la Bicameral de estudio de la ley más importante que tiene la República del Paraguay.

Entonces, para someter a su análisis, a su estudio y consideración y, más aún ayer, luego de la reunión de la Comisión de Presupuesto de esta Cámara de Diputados, para poder someter a consideración de este Plenario.

En primer lugar, tiene la palabra el vocero, en este caso, la vocera de la comisión, y a continuación los colegas parlamentarios que se estén anotando.

La Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Diputada Cristina Villalba.

Tiene la palabra Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Honorable Cámara de Diputados: en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Vicepresidenta de la Comisión Bicameral de Presupuesto, presento ante ustedes el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, instrumento fundamental para las políticas públicas.

El Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026 responde a dos principios fundamentales: la sostenibilidad fiscal y la mayor equidad social, priorizando a los sectores más vulnerables.

El monto remitido por el Poder Ejecutivo asciende a GS. 149.300.000.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve billones trescientos mil millones), lo que equivale a USD. 18.928.000.000 (dólares dieciocho mil novecientos veintiocho millones), con un crecimiento del 12 % con respecto al Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025.

El déficit fiscal previsto es de 1,5 del Producto Interno Bruto conforme al plan de convergencia fiscal establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal y las leyes de Presupuesto General de la Nación.

La economía paraguaya se caracteriza por su estabilidad macroeconómica y un crecimiento sostenible en las últimas décadas, gracias a cambios estructurales en las políticas implementadas y apoyada, principalmente, en el

sector agroexportador y el impulso de nuevos sectores de negocios, manteniendo impuestos bajos y una inflación controlada.

En este contexto, el Gobierno reafirma su compromiso con la disciplina fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, preservando los logros macroeconómicos que distinguen al Paraguay en la región.

El Presupuesto 2026 se ha diseñado con responsabilidad, priorizando el equilibrio entre las demandas sociales y la estabilidad fiscal, a fin de consolidar la confianza de los mercados y garantizando un crecimiento sostenible.

El Proyecto de Presupuesto asegura la continuidad y el fortalecimiento del programa prioritario, que impactan directamente en la vida de las personas. Esto incluye: sostenimiento de la alimentación escolar; la ampliación de la cobertura para personas adultas, adultos mayores; el acceso oportuno a medicamentos esenciales; el cumplimiento de compromisos con el sector educativo y el refuerzo de la seguridad ciudadana. Estas acciones se complementan con la garantía de recursos para programas ya iniciados, consolidando políticas que promuevan equidad social y bienestar social para todos.

Como señalé al principio, al inicio de mi elocución, el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2026, presentado por el Poder Ejecutivo, marca el retorno al cumplimiento de límites del déficit fiscal para la Administración Central de 1,5 del PIB (Producto Interno Bruto), establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, resultado del plan de convergencia fiscal transparente y creíble iniciado en el año 2023. Este avance reafirma el compromiso con la sostenibilidad de las finanzas

públicas y con la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

En el contexto expuesto se proyecta que la economía paraguaya mantendría, en el año 2026, un crecimiento de 3,8 %, considerando condiciones climáticas normales que favorezcan a la estabilidad de la producción en el sector primario y sus actividades vinculadas.

Se prevé que tanto el sector secundario como el de servicios continúen mostrando un desempeño favorable, en línea con el dinamismo de la economía interna, acompañado de un crecimiento en los niveles de consumo e inversión privada.

En materia de precios y tipo de cambio, se estima que la inflación se ubique en torno a la meta del Banco Central del Paraguay, de 3,5 %, y que la moneda nacional registre una depreciación nominal de 1,5 % respecto al promedio esperado para el año 2025, con un tipo de cambio previsto de GS. 7.881 (guaraníes siete mil ochocientos ochenta y uno) por dólar.

Asignación de gastos:

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación fue elaborado bajo el enfoque de presupuesto por resultados. Este instrumento busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, alineándolos con las prioridades estratégicas de la gestión gubernamental. La asignación de recursos se basa en criterios de racionalidad y garantías de equidad social dentro de un marco de disciplina fiscal y rendición de cuentas que asegure el uso eficiente de los fondos públicos.

En ese orden de cosas, este Proyecto de Presupuesto prioriza los siguientes sectores:

Alimentación escolar:

El Programa de “Hambre Cero” en las escuelas ha demostrado un impacto directo en la asistencia y en el rendimiento escolar; por esta razón, se contempla en este presupuesto GS. 657.000.000.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete mil millones) adicionales, elevando la asignación total de GS. 2.900.000.000.000 (guaraníes dos billones novecientos mil millones), USD. 370.000.000 (dólares trescientos setenta millones), para beneficiar, aproximadamente, a un millón de estudiantes en todo el país.

Pensión de adultos mayores:

Para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores e ir consolidando la decisión de universalizar la pensión, el Presupuesto año 2026 propone adicionar GS. 383.000.000.000 (guaraníes trescientos ochenta y tres mil millones) al Programa Acceso a la Pensión para Adultos Mayores, para incorporar a treinta mil nuevos beneficiarios. Que permitirá totalizar 370.000 beneficiarios (trescientos setenta mil), con una asignación total de GS. 3.200.000.000.000 (guaraníes tres billones doscientos mil millones), USD. 412.000.000 (dólares cuatrocientos doce millones), garantizando un ingreso regular que contribuya a cubrir sus necesidades básicas y transitar a una vejez con mayor dignidad.

Educación:

Otra de las áreas priorizadas en este Proyecto de Presupuesto es la educación. En ese sentido, el proyecto contempla el fortalecimiento del área de formación docente y la capacitación permanente, que son esenciales para elevar la

calidad educativa. Por ello, se destaca en el presupuesto una inversión adicional para el cumplimiento del escalafón docente por un total de GS. 71.000.000.000 (guaraníes setenta y un mil millones), y al reajuste salarial por inflación del 3,6 % desde enero del año 2026, por un total de GS. 280.000.000.000 (guaraníes doscientos ochenta mil millones), que beneficiará a 92.888 cargos docentes (noventa y dos mil ochocientos ochenta y ocho).

Salud:

Para el área de salud pública, se asignan recursos adicionales por un monto total de: GS. 474.000.000.000 (guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro mil millones), garantizando la dotación de recursos humanos para los nuevos hospitales de referencia de Coronel Oviedo y Encarnación.

Igualmente, se prevé una asignación adicional de GS. 197.000.000.000 (guaraníes ciento noventa y siete mil millones) al Instituto Nacional del Cáncer, destinada a: mejorar la atención oncológica, ampliar el acceso a medicamentos, tratamientos especializados y apoyar a los pacientes y a sus familiares en el proceso paliativo de recuperación y cuidado integral.

También se incluyen partidas presupuestarias para la construcción de dos nuevos grandes hospitales: el de San Estanislao y el Hospital General de Asunción, que están incluidas dentro del Presupuesto General del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Seguridad:

El Presupuesto Año 2026 contempla adicionales con Recursos del Tesoro para la

Policía Nacional. De GS. 564.000.000.000 (guaraníes quinientos sesenta y cuatro mil millones), para las Fuerzas Armadas; y de GS. 193.000.000.000 (guaraníes ciento noventa y tres mil millones), en lo que respecta al presupuesto para la Policía. El incremento señalado incluye la incorporación de 5.200 nuevos efectivos policiales (cinco mil doscientos), lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades operativas y la cobertura de seguridad en el país.

El Dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto:

Criterios generales adoptados:

Respetar el tope del déficit fiscal del 1,5 % del PIB, establecido por Ley N.º 5.098/13, “De Responsabilidad Fiscal”, y adoptado por el Poder Ejecutivo para el Ejercicio 2026.

No aprobar aumentos salariales para el sector público, salvo lo previsto en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo para docentes y efectivos de las Fuerzas Públicas.

Incluir partidas presupuestarias consideradas prioritarias en algunas entidades.

Principales modificaciones:

Ministerio de Educación y Ciencias: inclusión de GS. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) para dar cobertura al contrato plurianual para la construcción de baños en instituciones educativas de gestión oficial, en cumplimiento a la Ley N.º 7.487/25, Ley “De Letrina Cero”.

Ministerio de Salud Pública: aumento de GS. 43.000.000.000 (guaraníes cuarenta y tres mil millones) en Fuente 10; y GS. 3.300.000.000

(guaraníes tres mil trescientos millones) en Fuente 30, según el siguiente detalle:

Hospital de Caaguazú: GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) para ampliación de instalación.

Hospital Acosta Ñu: GS. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) para el mantenimiento de equipos biomédicos y dotar de mayor personal.

Hospital Psiquiátrico: GS. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) para el pago de bonificaciones por insalubridad.

Hospital del Trauma: GS. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) para el pago de bonificaciones por insalubridad.

Adquisición de mamógrafos: GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones).

Equipamiento para el Hospital de Curuguaty: GS. 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones).

Reposición de GS. 3.300.000.000 (guaraníes tres mil trescientos millones) para el Centro de Adicciones, Plan SUMAR (Plan de acción contra el abuso de drogas).

Reprogramaciones:

Construcción y equipamiento de dos Unidades de Salud Familiar en Capiatá: GS. 3.400.000.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos millones).

Para el Hospital de Salto del Guairá: una inversión de GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) para la adquisición de equipos de diálisis.

Para el Hospital Distrital de María Auxiliadora, Departamento de Itapúa: GS. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) para el mantenimiento y reparación

Reposición de recortes para el Hospital de Trauma, Hospital Nacional, Hospital Acosta Ñu, Hospital de Barrio Obrero y Hospital de Luque.

Reprogramación a los efectos de reponer créditos presupuestarios al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), por un monto total de GS. 216.000.000.000 (guaraníes doscientos dieciséis mil millones).

Ministerio de Justicia: aumento de GS. 25.000.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones) para la nivelación salarial de guardiacárceles contratados.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: aumento de GS. 8.500.000.000 (guaraníes ocho mil quinientos millones) con Fuente de Financiamiento 30, Recurso Institucional, para la Dirección de Educación Agraria.

Justicia Electoral: reprogramación, dentro de los montos asignados por el Poder Ejecutivo, para el proceso de contratación bajo la modalidad de arrendamiento de máquinas de votación por el plazo de un año, según calendario electoral.

Gobernación de Central: aumento de GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) con Fuente 10, para inversión física y reposición de 5.800 (cinco mil ochocientos), con Fuente Financiamiento 30, Recurso Institucional, Impuesto Inmobiliario.

DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social): inclusión de GS. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones) con Fuente 10, para el fortalecimiento de presupuesto misional.

ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior): inclusión de GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) con Fuente 10, para fortalecimiento de presupuesto misional.

Universidad Nacional de Asunción: inclusión de GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones) para dar cobertura a crecimiento vegetativo de diferentes casas de estudios dependientes de la misma.

Universidad Nacional, Regionales y Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay: inclusión de GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones), que serán distribuidos conforme a cantidad de matriculados y antigüedad.

Organización Sin Fines de Lucro: se aprueba una reposición de GS. 6.900.000.000 (guaraníes seis mil novecientos millones) para mantener el presupuesto vigente.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto:

La Comisión de Presupuesto, en su reunión de fecha 10 de noviembre, ha emitido su dictamen recomendando la aprobación del Dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto, por lo que recomendamos utilizar como documento base de estudio la cuarta columna del comparativo que obra en poder de los diputados y las diputadas.

En ocasión de su estudio en particular, entidad por entidad, iremos presentando algunas modificaciones puntuales que presentaron compañeros en la Comisión de Presupuesto y a las que, luego del análisis técnico, la Presidencia de la Comisión se allana.

Por último, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a todos los colegas, diputados y diputadas, por el valioso trabajo realizado durante el estudio y análisis del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026. A lo largo de este proceso demostramos compromiso, responsabilidad y espíritu de colaboración, siempre con el objetivo común de asegurar que los recursos del Estado se asignen con equidad y transparencia.

A todos, mi reconocimiento por la dedicación y el compromiso con la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridos colegas. Este es un proyecto de ley sumamente; uno de los más importantes de nuestra nación paraguaya, que debemos aprobar. Y el incremento, sumamente importante, donde van destinados, como es salud, seguridad, educación y otras instituciones.

Felicito a los integrantes de la comisión, a la Vicepresidenta de la Bicameral, por el trabajo que hicieron todo este tiempo.

Queridos colegas, quiero pedirles, y pedirle a la Presidenta de Presupuesto, una ampliación presupuestaria para Objeto de Gasto 846, Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado, que es la DIBEN; que es una de las instituciones que más ayuda a las personas que, de repente, tuvieron un problema de accidente, problema salud. Hay que comprar platino que, muchas veces, en los hospitales no se consiguen.

Así que, pedirles ese incremento y la disminución al Ministerio de Obras Públicas, Objeto de Gasto 878, Aportes o Subsidios al Transporte Colectivo y Otros Sectores, que aumentó GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones), y bajarle un GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones); creo que no le va a afectar.

Así que, este es mi pedido, queridos colegas, Presidenta, y espero que realmente se pueda dar este aumento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Este es el tercer Presupuesto de la Nación del periodo presidencial de Santiago Peña y este es el tercer Presupuesto de la Nación que nosotros dejamos pasar y no solucionan los problemas de los paraguayos.

Muchas veces, en el año, la clase política tradicional le saca japiro al pueblo paraguayo,

pero yo creo que hoy es el japiro más grande de la clase política tradicional al pueblo paraguayo. Hoy se ve la verdadera cara de la clase política.

Este presupuesto es un gran monstruo de casi USD. 20.000.000.000 (dólares veinte mil millones) y nosotros, en el 2026, vamos a seguir con déficit en medicamentos. En el 2026, trescientos mil pupitres nos van a faltar todavía en nuestro sistema educativo. No estoy diciendo una computadora para cada niño, pupitre, donde sentarse. Ese es el Presupuesto 2026.

En el Presupuesto 2026 nosotros seguimos con el quilombo del transporte público. En el Presupuesto del 2026 nosotros seguimos sacando policía sin pistola; no les damos seguridad a los paraguayos, no les damos salud a los paraguayos, no les damos educación a los paraguayos.

Este Presupuesto General de la Nación es un gran japiro al pueblo paraguayo. No voy a acompañar jamás un Presupuesto de la Nación que no esté al servicio de la patria. Y me dice a mí el ministro de Economía: "Si a vos se te ocurre de dónde sacar la plata, avísame" ¿USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones); no podemos darle nosotros medicamentos al pueblo paraguayo? Tenemos que cerrar embajadas, si hace falta ¿Qué embajada puede ser más importante que la salud paraguaya, acá en tierra guaraní? Eso es lo que yo no entiendo; hay que ser radicales con el presupuesto.

Vos tenés USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones) ¿Verdad? ¡Perfecto! Vamos-na a empezar por educación, vamos-na a empezar por salud, vamos-na a empezar con seguridad, después el resto. Tendríamos que

empezar a cerrar ministerios; tenemos que ser radicales o, ¿cuánto tiempo más tiene que esperar el pueblo paraguayo?

Letrina Cero, no es “baño lindo para todos” ni “baño feo cero”, no, “letrina cero”, como si fuese que estamos en 1900. Es un insulto para los paraguayos, es una locura, y no podemos normalizar. Yo no voy a normalizar jamás. Como outsider (candidato que llega a la esfera política sin experiencia previa en los partidos tradicionales o en el sistema de gobierno) llegué de costado, no pertenezco a la clase política tradicional y nadie me va a convencer que esto es normal: que gastemos USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones) y el pueblo paraguayo siga teniendo los mismos problemas de siempre, ¡los mismísimos problemas de siempre! Súmale a eso, que estamos acumulando deuda que da calambre.

Yo pensé que Mario Abdo rompió todos los récords; Santiago Peña parece que va a romper todos los récords. Doscientos cincuenta palos verdes le debemos a los “Hambre Cero”; doscientos cincuenta palos verdes le debemos a las farmacéuticas; trescientos treinta palos verdes le debemos a los vialeros. Yo no entiendo: ¿Quién lo que cobra, entonces? ¿A dónde lo que se va la plata? No entiendo. Parece que no tenemos claras las prioridades. Yo no puedo creer que con tanta plata no podamos solucionar los problemas de los paraguayos.

¿Cómo puede ser? Casi USD. 20.000.000.000 (dólares veinte mil millones) y seguimos con los mismos problemas de siempre. Jamás voy a votar en contra de un presupuesto así. Y vos me podés decir: “Y sí, pero gastamos un poquitito más acá, un poquitito más allá” ¡Eh,

perfecto!, ¡pero solucionamos o no los problemas de los paraguayos?

Entonces, es historia, es migajas, ¡eso es!, es migajas. Pasan los presupuestos, pasan los presupuestos y los paraguayos siguen con los mismos problemas de siempre.

Yo adelanto mi voto en contra, Presidente, no voy a acompañar jamás un presupuesto que solucione a medias los problemas de los paraguayos, sobre todo, porque tenemos la plata para hacer un país digno, ¡tenemos la plata para hacer un país digno!, pero elegimos gastar en otra cosa. No tenemos claras nuestras prioridades, parece que queremos correr antes de caminar.

Primero lo primero. Vamos-na a solucionar nuestro problema educativo, vamos-na a solucionar nuestro problema de salud. Tenemos ministerios que no tienen razón de ser: Ministerio de Tecnología (MITIC) ¿Qué tecnología pico vamos a tener si no tenemos pupitre en las aulas? Por favor, te juro que es un chiste de mal gusto.

Adelanto mi voto en contra, Presidente. Y quiero aclarar, durante mucho tiempo, el Presupuesto General de la Nación venía del Palacio de López, venía del Ministerio de Economía, y el Poder Legislativo metía mano, históricamente. Desde que llegó el Presidente Peña, esto se vota prácticamente a libro cerrado, es decir, nosotros tenemos con nombre y apellido, hoy, el responsable: el Presidente Santiago Peña. Porque no se modifica absolutamente nada su presupuesto, no se modificó el primero, no se modificó el segundo, no se modificó este tercero, y los problemas de los paraguayos siguen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, realmente cada periodo, cada año, tenemos que hablar de este tema y tenemos que llevar adelante, con aciertos y virtudes, con errores o no, pero debemos llevar adelante. Y me gustaría que la gente, que no está de acuerdo, arrime propuestas para soluciones también, porque es muy fácil atacar, criticar, denostar, pero no arrimar las estrategias que tienen pensado, de soluciones.

Creo que se está trabajando bien, que se trató de no modificar en demasiado el presupuesto anterior, y, con algunas estrategias, creo que se va a llevar adelante la posibilidad de solventar todos los costos que tiene la república, principalmente, en la seguridad, que fue uno de los que más ha recibido en este presupuesto; y la salud, por supuesto.

Cuando hablamos de seguridad, hay que entender que no es solo la policía, que está la milicia y que están también las penitenciarías. Se están inaugurando nuevas penitenciarías y, para eso, hay que contratar más personal capacitado y con salario que corresponde, porque es muy fácil construir, pero no tener las condiciones de llevar adelante.

Así también, hospitales importantes que se están inaugurando deben tener la capacidad de reacción con el personal adecuado para que

sirvan a la gente, y, en la medida que vamos progresando, por supuesto, va subiendo el costo en todo sentido. Y se está tratando, creo, de hacer los ajustes correctos.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle al Presidente, al Ejecutivo, a los encargados de las obras públicas y de la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.), posiblemente: tengo un pedido de cuatrocientas familias en el barrio más antiguo de Asunción, que se ha hecho a través, en ese momento, de la institución IPVU (Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo), y que hoy está colapsado en todo su sistema cloacal, principalmente.

Que no es mucho lo que se debe invertir para tener con vidas más dignas a cuatrocientas familias de Asunción. Multiplicamos por cuatro, por cinco cada familia, y hay gente que está trabajando, que está pagando impuestos, que está pagando todos los servicios que se exigen desde el Estado; sin embargo, no hay respuesta correcta para tener la vida más digna, como dijimos, como corresponde en la ciudad de Asunción.

También para apoyar el quebranto que ha traído acá el compañero Cerini, en una institución como la DIBEN, que está dando respuestas a tanta necesidad que hay en la salud. Y es una de las instituciones que más responden al clamor de la gente a través de su oficina, en donde se exigen; y la gente que quiere ese beneficio presenta los documentos que tienen que presentarse y se lleva adelante. Tengo entendido que hay una respuesta de más del 80% y eso es demasiado importante.

Dicho esto, Presidente, agradezco la atención y espero que tenga una respuesta afirmativa ante este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y queridos colegas, quiero referirme a un tema de profunda importancia para la educación superior del interior del país: la situación salarial de los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

La UNVES (Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo) es una universidad que nació del esfuerzo de nuestra gente, del reclamo histórico de la región, de la voluntad de que los jóvenes del Guairá tengan acceso a la educación superior sin tener que abandonar nuestra tierra.

Hoy, la UNVES forma profesionales, desarrolla investigación y extensión, cumple un rol fundamental en el crecimiento económico y social del Departamento del Guairá, como así también del Departamento de Caazapá, del Departamento de Paraguarí y del Departamento de Amambay.

Sin embargo, señor Presidente, existe una realidad que debemos de reconocer con claridad: los docentes de la UNVES son los peores pagados de todo el sistema de

universidades nacionales del Paraguay. Y para que tengan un sencillo ejemplo, un docente de la UNVES está ganando cerca de GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil), cuando un docente de la Universidad Nacional de Asunción está ganando GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) la hora cátedra. Esa es la gran diferencia y la discriminación que hay con los docentes, en especial con los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Repito, son los peores pagados.

Esto no es sólo una situación laboral injusta, esto refleja una desigualdad territorial que afecta directamente a mi departamento y a otros departamentos donde está asentada la UNVES. Significan los hechos que el trabajo académico que están realizando los docentes de la UNVES estaría siendo valorado menos que lo realizado por otros docentes de otras universidades nacionales del país. Y eso, colegas, no lo podemos permitir.

Cuando se posterga al docente se limita la calidad académica, cuando se limita la calidad académica se perjudica al estudiante y cuando se perjudica al estudiante se frena el desarrollo de toda una generación de jóvenes.

Lo que estamos planteando aquí es la recategorización salarial de los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, de la UNVES. Y quiero ser claro, Presidente, esto no es un privilegio, no es un aumento caprichoso, no es un gasto innecesario, esto es corregir una injusticia histórica, es dignificar la profesión de docente, es poner a la UNVES en igualdad, o soñar, aunque sea de aquí a unos años, esté en igualdad de condiciones que las otras universidades nacionales.

Si queremos que Villarrica, Caazapá, Paraguarí, Pedro Juan Caballero sean un polo académico regional, necesitamos docentes motivados, reconocidos y justamente remunerados. Si queremos desarrollo debemos empezar por dignificar a quienes forman a nuestros jóvenes.

Por eso, señor Presidente y queridos colegas, solicito el acompañamiento firme, responsable y decidido de esta Cámara para avanzar con la recategorización de los docentes de la UNVES.

El año pasado, después de catorce años, esta Cámara ha aprobado una recategorización para los docentes de la UNVES. Lastimosamente, los senadores peluquearon esa recategorización y quedó en un aumento de GS. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) por docente, más o menos, la recategorización.

Hoy yo solicito que, de los GS. 3.700.000.000 (guaraníes tres mil setecientos millones) que se le va a aumentar a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, que se les priorice a los docentes, y que GS. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) del Objeto 185 vayan al Objeto 111, Presidente. Y, de esta manera, en algo dignificar ese trabajo tan sacrificado y mal pagado que hacen los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Como, así también, solicito que GS. 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones) vayan para la creación de rubros docentes de la Universidad, ya que hay un proyecto muy importante para abrir una filial de la UNVES en la ciudad, en la pujante ciudad de Paso Yobái.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, antes que nada, felicitarle primero a la Comisión Bicameral de Presupuestos, en nombre de su director, de sus funcionarios, a nuestra vicepresidenta también, representante de los diputados.

Un placer siempre sentarnos a conversar y hablar sobre las necesidades y los recursos que tiene la República del Paraguay. Si bien es cierto, estamos administrando miseria, si bien es cierto, hay muchas necesidades y pocos recursos, es importante resaltar, por ejemplo, el pedido del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay.

Muchos funcionarios del Poder Judicial hacen más de catorce años que no reciben absolutamente ni un beneficio ni un aumento en sus haberes ¡Imagínense, catorce años! Una carrera cualquiera que dura aproximadamente cinco años a seis años. Muchos ingresaron al Poder Judicial, terminaron dos carreras, iniciaron la Escuela Judicial, y no es posible que durante todo ese tiempo no hayan tenido la oportunidad de una mejora, por lo menos mínima, dentro de sus haberes.

La gente sale del Poder Judicial cuando está empapada de conocimiento y bajo su propio sacrificio, muchas veces haciendo trabajos particulares de Uber (plataforma de movilidad de

pasajeros), o dedicándose a cualquier otra función, otro trabajo, con esos ingresos paga sus estudios y sale en busca de un mejor bienestar.

Lo que se está pidiendo es una nivelación salarial a más de 2.800 funcionarios (dos mil ochocientos) con cargos jurisdiccionales y, por supuesto, un reajuste salarial de apenas el 20, 10, 5 %. Estamos hablando de un monto solicitado que al Estado paraguayo no le golpearía y, por supuesto, si es que el Presidente de la república se asincera cuando habla de que el país está bien, de que somos un país que captamos inversiones del extranjero, podamos invertir también en un buen sistema judicial.

¿Por qué hablamos de un buen sistema judicial? Porque es la base troncal, es lo que más pide un inversionista del extranjero, es lo que mide un inversionista que viene de otro país a la hora de querer invertir en un país que no es suyo, un país que no conoce: si existe o no esa seguridad jurídica.

Me sumo también, Presidente, al pedido del Hospital de Trauma. Hospital de Trauma que ya acercó al presidente de la comisión, en este caso, en donde es el paño de lágrimas de mucha gente. Muchos servicios del interior del país, cuando ven pacientes en situaciones de mucha necesidad, derivan a todos los paraguayos del interior del país al Gran Hospital de Trauma, en donde nosotros podemos también resaltar que existen personas que hace diez años, quince años, veintiséis años no han recibido un aumento en su salario. Y estamos pidiendo un incremento porcentual de, prácticamente, 10, 20, 30, 40%.

Cuando hablamos del 40 %, estamos hablando de una persona que te gana GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones); cuando

hablamos del 30 %, estamos hablando de una persona que gana GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones). Es importante darle la seguridad también que esta vez les toque, que esta vez les toque a ellos, como les tocó a muchos otros profesionales de diferentes rubros en los años anteriores.

¿Y de dónde vamos a sacar? Bueno, existe en el programa del Presupuesto Central del Ministerio de Salud, en el Rubro 272 y 275, Servicio Social, en donde se van a tercerizar consultorías, asesorías, por más de GS. 25.000.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones): Asesoría y Consultoría. Yo creo que podemos ver la manera de bajar un poco en esos lugares y aplicarlos para la regularización del salario de la gente, especialmente, del Hospital de Trauma.

Y, por supuesto, por qué no olvidar, en un viaje que hicimos con un grupo de parlamentarios pudimos ver cómo la tecnología avanza y no golpea la puerta, no pide permiso.

El Paraguay debe urgentemente invertir en su educación y, especialmente, en la educación terciaria. Es decir, estudiar bien los pedidos de la Universidad Nacional de Asunción, de todas sus facultades, de todos los profesionales que estamos creando, ser un poco más exigente a la hora de emitir el certificado, del título de la profesión de muchos alumnos que están hoy, pero no podemos pedirle el milagro, no podemos buscar calidad en su enseñanza, si es que no destinamos los recursos.

Señor Presidente de la república: es importante que nos asinceremos y busquemos los mecanismos para poder sacar adelante nuestra

población. Y espero el acompañamiento de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas y, por supuesto, como siempre, agradecerle a nuestro Todopoderoso por esta oportunidad, este día más.

Hoy estamos tratando el presupuesto más importante del año, que es el Presupuesto General de la Nación para el 2026, lo cual también quisiera pedir consideración y reprogramación, dentro del Ministerio de Obras Públicas, para un pequeño presupuesto que sea destinado para el estudio de prefactibilidad, ni siquiera es factibilidad, es estudio de prefactibilidad para la construcción del puente que uniría físicamente Saltos del Guairá y Guairá-Brasil. Aproximadamente, unos GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) que, según estudios técnicos, sería suficiente para ese estudio.

Nosotros, hace más de veinte años, venimos clamando la construcción de este puente que va a potenciar muchísimo la capital departamental de Canindeyú. Entonces, que eso se tenga en consideración.

De la misma manera, que sea considerado también otro proyecto tan anhelado que tenemos en el Departamento y que va a traer muchos beneficios, mucho desarrollo para la

zona baja del Departamento de Canindeyú: la construcción de nuestro asfalto anhelado, que uniría Curuguaty, Durango, Maracaná. Que sea considerado también dentro del presupuesto y dentro de esta reprogramación del Ministerio de Obras Públicas.

Así también, una reprogramación, que se tenga en cuenta dentro del Presupuesto de la UNICAN (Universidad Nacional de Canindeyú), para que, aproximadamente, GS. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones), para que sea incluido; creada e incluida la carrera de Medicina, de Ciencias Médicas para nuestra UNICAN del Departamento de Canindeyú. Teniendo en cuenta que empezó la obra de la construcción del Gran Hospital General de Curuguaty-Canindeyú y va a ser fundamental para la creación de producto local en Canindeyú. Necesitamos producto local para darle esa respuesta rápida, tener un poder resolutivo en el Departamento, a la gente.

Simplemente de eso pido; el acompañamiento firme también de los colegas y que sea considerado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente. Como decía un colega: "Tratamos la ley más importante de la República del Paraguay, la Ley del Presupuesto General de Gastos de la Nación".

Antes de iniciar el análisis que he realizado, quiero felicitarle en nombre de nuestra Presidenta de Comisión de Presupuesto, el cargo y el rol que estuvieron desempeñando, tratando de; como dijo un colega: “administrar necesidades”. Y lo más difícil siempre es saber a quién le sacamos para darle a quién, porque dentro de los recursos limitados que maneja el presupuesto existen demasiadas necesidades, y otra vez hay que evaluarlas en prioridades y no es una cosa sencilla.

Por eso quiero sumar en algunas propuestas, respetuosamente, porque entiendo que el trabajo que se hizo es con mucho criterio y atendiendo un poco sobre las disponibilidades.

Recuerdo cuando iniciamos, en el 2023, los primeros cuatro meses, este Gobierno actual había hecho graves acusaciones al Gobierno anterior sobre las deudas heredadas y sobre la solicitud de un crédito de USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones) para saldar deudas.

Este Congreso, y específicamente la Cámara de Diputados, en forma unánime, creo que ha dado ese respaldo como una demostración de apoyo, para que no hayan excusas de que eso debe caminar sobre rieles y que puede la República del Paraguay ir para adelante.

Luego se dio la fusión de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) con Aduanas y la SET (Subsecretaría de Estado de Tributación), y donde este Gobierno ha celebrado un superávit de recaudación de más de USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones), el año pasado.

Pero hoy vemos propios anuncios oficiales que, hoy, la deuda del Estado paraguayo con las constructoras, con el Programa “Hambre Cero”, con las farmacéuticas y todos los grandes proveedores del Estado, ya supera los USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) ¿Y en dónde quedamos con ese discurso de comprometer más gastos de lo que el Estado paraguayo puede realmente cumplir?

Veo que, en este presupuesto, el propio Ejecutivo ha solicitado el aumento de veintiséis mil nuevos funcionarios públicos que dependen del Poder Ejecutivo ¡Veintiséis mil! Pero a mí me hubiera gustado haber visto algún programa de optimización de funcionarios públicos y de desvinculación masiva de funcionarios planilleros que generan un costo excesivo a la carga pública, porque sumamos más gastos rígidos y menos inversión.

Porque, hoy, cada ruta que hacemos, cada 5, 10, 15, 20 kilómetros de asfalto que hacemos, dependen de un crédito internacional. Prácticamente que somos guapos para gastar lo poco que recaudamos en funcionarios públicos, y eso sostiene el Estado, pero no para administrar correctamente y que esos fondos sean invertidos en infraestructura pública que mejore las condiciones de nuestros ciudadanos.

Yo soy un fiel creyente de que esos gastos socioambientales de la Itaipú, de USD. 650.000.000 (dólares seiscientos cincuenta millones), no pueden seguir siendo administrados como una caja chica, que esos recursos no puedan ser sumados a inversiones; a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), por ejemplo, en mejorar su infraestructura, porque

cada poste que va a colocar la ANDE, tenemos que recurrir a créditos internacionales.

Entonces, señor Presidente y señora Presidente de la comisión, quiero, respetuosamente, solicitar dos cuestiones: uno, el aumento de, por lo menos, GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) en investigación para las universidades públicas, como una forma del desarrollo y apuntar al futuro de la República del Paraguay, invirtiendo en la educación de nuestros jóvenes y, sobre todo, en la investigación.

Y, por otro lado, señora Presidente, veo que el aumento de GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones), a lo ya existente de presupuesto para el transporte público del área metropolitana, lastimosamente, el interior del país no está involucrado en alguna política pública para mejorar las condiciones de nuestros conciudadanos en una cuestión básica y fundamental, que es generar este servicio básico accesible a nuestros conciudadanos.

Quiero ver si es que existe alguna posibilidad, algún mecanismo, con su experiencia, su sapiencia, usted podrá definir si es que algo de esos recursos pueden ir, por lo menos, a algunas capitales departamentales que hoy están sufriendo graves situaciones en la cuestión del transporte público. De que el Estado paraguayo, a través de sus recaudaciones, que nos utilizan a los del interior para recaudar más y celebrar grandes montos de dinero, también tenga una visión para tratar de cubrir una necesidad, que es el transporte público en el interior de la República del Paraguay, como una política pública. Y este Gobierno va quedar en la historia si hace eso y si tiene esos gestos.

Pero me preocupa que solamente tengamos aumento en veintiséis mil nuevos funcionarios públicos, que eso va a generar un grave peso económico al Estado paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Coincido en gran parte con el colega Carlos Pereira, creo que mencionó muchas cuestiones bastante interesantes. Entonces, vamos a recalcar algunos puntos ya mencionados por él.

Presidente, en mis años de estudiante de la carrera de Ingeniería, recuerdo que una de las primeras materias que uno estudia, ya sea en el ingreso, ya se estudia en el colegio un poco, después está el ingreso, después está ya dentro de la carrera; en una de las materias que más estudia, se estudia lo que tiene que ver con las leyes de Newton, ¿verdad?

No sé si alguno recuerda las leyes de Newton ¿Cuál es la primera ley de Newton? La primera ley de Newton, la ley de; esa es la tercera: "A toda acción tiene una reacción", a la tercera, eso se aplicó en Ciudad del Este. Pero de la que vamos a hablar hoy acá, es la primera ley, que es la ley de la inercia.

La ley de la inercia, o sea, conocida como ley de la inercia, establecía que: "Un cuerpo tiende a mantenerse en reposo hasta que,

a no ser que alguna otra fuerza externa actúe sobre él, o si no va a mantenerse en reposo o puede moverse a velocidad constante, se va a la misma velocidad, se va a la misma velocidad, y solamente puede cambiar eso, ya sea desacelerar o acelerar, si es que actúa una fuerza que rompe esa inercia". Eso es lo que habla la ley de Newton, la primera ley de Newton.

¿Y por qué estoy hablando de esto? Porque me parece que, mientras una fuerza bruta o una fuerza radical no actúe sobre el modelo que ofrece este Gobierno, vamos a obtener los mismos resultados, todo va a permanecer igual, todo va a permanecer a la misma velocidad, todo va a mantenerse en reposo, todo se va a quedar igual.

Y acá estamos a punto de aprobar un Presupuesto General que mantiene la inercia, se mantiene igual y no tiene demasiados cambios trascendentales, por ende, no va a tener o no nos va a dar resultados demasiado distintos en cuanto a los servicios públicos, que tanto pide la gente que mejore.

Aunque no parezca, lo ocurrido en el Este, me parece que es algo interesante también, porque lo que nos habla lo ocurrido en el Este, y se puede ligar finamente con lo que estoy planteando, porque habla de la necesidad de cambiar un modelo, de debatir un nuevo modelo, de cambiar un poco la visión, de no ir repitiendo año a año lo mismo o la misma forma de gobernar, o la misma forma de decidir un presupuesto.

Un presupuesto que, una vez más, sienta sus bases sobre la pata del prebendarismo y la estructura clientelar; un presupuesto donde, una vez más, no hay una visión a corto, mediano y largo plazo; un presupuesto que, una vez más, no

está enmarcado dentro de una hoja de ruta que nos lleva a algún lado en algunos temas que pueden ser comunes a todas las bancadas; un presupuesto donde los paraguayos, los compatriotas, tienen que pelearse por los pocos recursos que hay para intentar sobrevivir en este sistema tan caro, que te hace pagar el transporte, te hace pagar el sistema de salud, te hace pagar aquello que ya debería ofrecernos el Estado. Entonces, no le queda de otra a los paraguayos y a los funcionarios decir: "Yo necesito aumentar mi salario porque la plata no alcanza".

Entonces, estamos encerrados en un modelo estático que se mueve de forma constante y no hay una fuerza externa que rompa ese modelo ¡Y qué necesaria que es esa fuerza externa! Voy a citar algunos ejemplos, Presidente, que me parecen preocupantes.

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat tiene un 33 % menos de presupuesto, en un país donde la deficiencia o déficit habitacional, la dificultad para acceder a una casa, es cada vez mayor con el pasar del tiempo y de los años, hoy tenemos un MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat) cada vez más debilitado y pequeño. Y eso está en el Presupuesto General de Gastos, de la propuesta, es lo que se va a aprobar probablemente.

Un presupuesto que no aborda un tema, que ya habló muy bien el colega Carlos, el tema ANDE. Un presupuesto que tiene 23 % menos de transferencia de la Itaipú a la ANDE; ya transfería poco, ahora está presupuestado que, para el 2026, van a transferir menos. Y no es coincidencia de que estemos escuchando que se va a subir la electricidad. Yo le cuento a la gente, hoy estamos aprobando un presupuesto que

valida, justamente, el discurso del presidente de la ANDE, que dice: “Tenemos que aumentar el precio de la electricidad”.

Lo que vamos a aprobar hoy, colegas, le aprieta al presidente de la ANDE y le dice: “Tenés que aumentar tu presupuesto de electricidad a la gente para poder cubrir lo que este presupuesto que vamos a aprobar no le va a dar a la ANDE”.

En vez de usar esa caja de Itaipú, como habló el colega, como una caja chica, se debería usar para poder hacer las inversiones necesarias y no para hacer compras sobrefacturadas y todo lo que ya sabemos y todo lo que vemos todos los días. Y eso verdaderamente va a tener un impacto en el bolsillo de la gente, no necesariamente, a veces, esta suba del salario de trescientos mil, cuatrocientos mil ¡Claro que sí!, todo el mundo tiene el derecho, pero nosotros tenemos que darle un elemento diferencial: que las instituciones públicas funcionen, ¡funcionen!, y, por ende, abaraten sus costos de vida.

Presidente, el tema de las universidades nacionales. A mí me tocó vivir la primavera estudiantil, justamente, por el mal uso del dinero en la Universidad Nacional de Asunción. Me tocó vivir años, años venir acá a manifestarme, para que no nos corten o no nos recorten el presupuesto de la Universidad o la propuesta de la Universidad Nacional de Asunción.

Pero también hay que decir, Presidente, que las universidades nacionales, no todas, pero sí muchas, tampoco están haciendo un shock (choque) en su forma de gestionar. Para abrir una filial, no son necesarios solo docentes. Y voy a decir algo que puede ser impopular: no son necesarios solo docentes, es necesario una

infraestructura; es necesario hacer un estudio de demanda; es necesario hacer un estudio de si, verdaderamente, los jóvenes que están ahí realmente quieren estudiar la carrera que se quiere abrir, o si no es simplemente un lugar para poner o meter prebenda política. Es abrir carreras de manera inteligente y eficiente.

Las universidades nacionales tienen que abandonar su modelo arcaico de gestión. Uno se va a la Universidad Nacional, acá Asunción, y la mayoría de los albergues estudiantiles se caen a pedazos, se les cae el techo. Estudiantes que vienen del interior a buscar oportunidades acá y, acá, en la Universidad Nacional, acá, adentro, se cae el techo.

Resulta que esas universidades nacionales, o esas facultades que no pueden sostener su propio albergue, te dicen: “Voy a abrir una filial con un semestre nomás”; porque ni siquiera tienen la capacidad de sostener los diez del promedio de una profesión con una nueva infraestructura, nuevos docentes y nuevas otras necesidades. Y eso no es usar el presupuesto de manera eficiente. Y, encima, muchas veces, bajando a costa de la calidad educativa.

Sí, esto que estoy diciendo es impopular, pero nosotros necesitamos profesionales de los buenos en este país y no estafarles a jóvenes, no estafarle a un grupo de jóvenes y no jugar con su ilusión.

Entonces, yo les hago un llamado a los rectores de las universidades nacionales: ¡Vamos-na a cambiar un poquito nuestra mentalidad, señores! Porque con esa mentalidad hay muchos pescadores que buscan prebendas y clientelismo en esas filiales, a costa de la calidad educativa.

Presidente, nosotros estamos pateando una conversación. La deuda está en aumento, los niveles de deuda ya llegan al 42 % del Producto Interno Bruto ¿Hasta cuánto vamos a llevar nuestros niveles de deuda? Hay que hablar entonces de nuestra recaudación ¿Cómo vamos a mejorar esa recaudación? Porque los niveles de deuda tienen que ser manejables y gobierno a gobierno se viene pateando esta conversación ¿Hasta dónde vamos a llevar los niveles de deuda, de endeudamiento?

Presidente, lo de Itaipú, probablemente, se acabe en el 2027. La plata esa que está entrando a la binacional, esa plata dulce termina. Entonces, estamos proponiendo conversaciones que nos van a explotar por la cara presupuestariamente.

Y hoy escucharemos sobre la ley más importante de todas, todos los discursos. Pero la realidad es que, al final, todo lo que aprobamos acá, el papel aguanta absolutamente todo, todo aguanta el papel. Porque, en la práctica, señor Presidente, tenemos enormes problemas, enormes problemas para la ejecución. Y yo, acá, me pregunto: ¿Qué aprobamos hoy, si es que a las vialeras se les deben USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones)? ¿Qué aprobamos el año pasado, qué aprobamos el año pasado, si a las farmacéuticas se les debe USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones)? ¿Qué pasa con "Hambre Cero", donde se deben USD. 240.000.000 (dólares doscientos cuarenta millones)?

Presidente, tengo la sensación de que esto ya explotó, y lo que estamos haciendo año a año es aprobar un presupuesto que no pasa del show, que no pasa del show, y que no pasa del

papel, porque en la práctica no sirve. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los señores, señoras, diputados y diputadas presentes. Será un día cargado de discursos, pero, como es costumbre, se va a terminar aprobando el proyecto del Poder Ejecutivo.

Un proyecto que plasma en el documento lo que el Presidente y su equipo piensa, y no solo piensa, sino va a actuar sobre los grandes problemas de la república. Éste es un documento que plasma la idea económica de los Chicago Boys (Grupo de economistas chilenos formados en la Universidad de Chicago). Éste es un documento que plasma las ideas de un ministro de Economía que está a medio tiempo trabajando para el Estado y el otro medio tiempo, y quizás un poco más, para diseñar la ingeniería financiera del Presidente Peña.

Se ve que es buen economista, porque lo único sólido, fuerte y que se proyecta con un crecimiento exponencial, es la economía del Presidente de la república. En el Paraguay y, fundamentalmente, en el Paraguay profundo, la realidad es total y abismalmente diferente.

Quiero decir hoy al pueblo paraguayo: que no abriguemos ninguna esperanza que el año próximo vamos a estar mejor, conforme con los

números que nos presenta hoy el Poder Ejecutivo. Este es un presupuesto que presenta menos inversiones en infraestructura; es un proyecto que presenta para el Ministerio de Salud la tercera parte de lo que ya debe por medicamentos. Hoy estamos teniendo una deuda cercana a USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) a los proveedores de medicamentos, y este presupuesto contempla algo así como 400.000.000 (cuatrocientos millones) para compra.

O sea que no vamos a poder pagar ni aquello que debemos; vamos a seguir teniendo hospitales desabastecidos, vamos a seguir teniendo rutas destrozadas; no vamos a seguir poniendo un metro de pavimento como lo estamos haciendo hasta ahora.

El Estado ya está en quiebra, señores, y no están haciendo absolutamente nada para frenar los robos desenfrenados. Éste es un presupuesto que no contempla una mirada al pequeño productor, a la economía familiar campesina, al pequeño productor; sigue estando pensado, el modelo productivo, en los grandes: el Estado al servicio de los ricos en detrimento de los pobres. Pronto terminarán nuestros programas sociales, aquellos emblemáticos que son tan promocionados, por falta de plata. Se roba a mansalva, impunidad por todos lados y no estamos proyectando absolutamente ninguna mejora.

Repite, señor Presidente, nuestro presupuesto no contempla más inversiones en infraestructura, en salud, en educación, en obras públicas, ni siquiera seremos capaces de pagar deudas con nuestros proveedores. Gran parte de la carga de gastos del presupuesto, hoy, provienen de los créditos que retiramos de

organismos multilaterales y que fueron dilapidados gran parte de ellos en hechos de corrupción.

Repite, para que el pueblo paraguayo esté preparado: este presupuesto no contempla que vamos a estar mejor el próximo año.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy amable y muchas gracias, señor Presidente. Probablemente, hoy es uno de esos días de los que podemos decir que de verdad trabajamos. Me atrevo a decir que uno de los días más importantes de nosotros, como diputados nacionales, que vamos a aprobar o no el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Estamos hablando de USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones) que vamos a poner otra vez para subsanar, en teoría, las grandes problemáticas en nuestro país. Triste es saber que el 2026 no nos depara realmente grandes cambios de lo que nosotros estamos viviendo: un país económicamente fallido y que seguimos, como una gigantesca bola de nieve, deudas sobre deudas, deudas sobre deudas. No estamos ni siquiera saldando nuestros compromisos. Esto no se va a traducir en mayores obras, esto no se va a traducir en rutas, en puentes, en calidad de vida para nuestra gente; los hospitales no van a estar mejor abastecidos.

Y lo más triste de todo esto, que escuchaba al Diputado Rubín, hoy, cuando decía que había hablado con el ministro de Economía y Finanzas y que le había consultado al Diputado Rubín que le diga él: “Cómo va a conseguir más plata”. Y esto es la muestra más absoluta de que el hecho de estudiar mucho no termina de hacer que igualmente seas un akânecho. Porque mi abuelo hasta tercer grado nomás hizo y vino allá de la campaña, General Genes, un campesino nomás era, pero igual se volvió un potentado hacendado, porque sabía restar, sumar, dividir, pero, sobre todo, era honesto.

Entonces, yo le pregunto al ministro de Economía y Finanzas: ¿Qué tanto ha estudiado, al igual que Santiago Peña? Que usan estas palabras trombóticas en inglés, en ningún momento se proponen a considerar utilizar mejor los multimillonarios recursos que ya tenemos.

En ningún momento ¿En ningún momento pasa por su cabeza dignificar la calidad de vida de nuestra gente? ¿Y saben por qué pasa esto, señores?, porque son gente que viven en una nube de pedo, que viven fuera de esta órbita, que desconoce totalmente la realidad de la gente.

Y no hablo ni siquiera de la clase más pobre, hablo de la clase media, de la gente realmente trabajadora, que sabe cuánto cuesta 1 litro de leche: GS. 7.500 (guaraníes siete mil quinientos) en cartón; Trébol, Lactolanda, si sos un poco más cheto tomá Los Colonos, pero ese ya cuesta GS. 9.000 (guaraníes nueve mil). No sabe cuánto cuesta el kilo de pan, no sabe cuánto está el diésel combustible, porque hace muchísimo que no lo hacen.

El dinero sigue siendo para alimentar a

la clase política: 70 % de ese dinero va a ser solamente para el pago de los salarios estratosféricos de los operadores políticos. USD. 1.000.000 (dólares un millón) se va a licitar para el café de la Itaipú Binacional, ya dije la otra vez.

Pregunto nomás: con el multimillonario salario, que de hecho ya tienen, ¿no pueden llevar su termito Stanley nomás?, ¿o son una casta superior?, pregunto esto.

Pero, amén de todo esto, lo que más apena es ver que esto no va a retribuir ni un milímetro en la calidad de vida de nuestra gente: no va a haber más medicamentos en nuestros hospitales, no va a haber mayor contratación de profesionales para nuestros hospitales, no va a haber mayor contratación de nuestras docentes para educar a nuestros niños, ni caminos para poder sacar nuestros productos al exterior del mundo. Nada de eso, señores. Solamente para seguir alimentando a la maquinaria política que, mes a mes, quienes trabajamos, tenemos que poner para subsanar esto.

Entonces, señores, les digo: una clase política totalmente desconectada de la realidad, un Presupuesto General de Gastos que no se acomoda ni medio milímetro a la necesidad de nuestra gente. Y, como decía mi colega Diosnel Aguilera: “Lastimosamente, el 2026 no avizora ni medio milímetro que vaya a haber mejoras en nuestro país”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, un poco en la línea de lo que algunos colegas ya venían diciendo. Pero, yo, a ver, quiero decir claramente, como lo sostengo hace muchos años y, de hecho, en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se lo dije al ministro de Hacienda, y él me dio la razón: este, señores, es un presupuesto súper mentiroso. Y es más mentiroso que nunca ¿Por qué?, lo que siempre digo, nosotros aprobamos acá unos montos, pero luego viene el plan financiero que te dice: “No, no tenés cien, tenés ochenta nomás”. Pero, finalmente, tampoco eso define, porque viene el plan de caja y te dice: “no, en realidad tenés setenta nomás y eso es lo que vas a poder usar en todo el año”.

Por otro lado, me preocupa profundamente, y esto es un tema grave, que es lo que vimos a lo largo de la Bicameral de Presupuesto, escuchándole a varios de los ministros, dicen: “Bueno, sí acá a mí se me disminuye mi presupuesto”. Recuerdo muy bien el del Ministerio del Urbanismo, el Ministro Baruja: “Pero esto que a mí me disminuye, me va a cubrir Itaipú”. Y así escuchamos: “No, esto que se disminuye acá, se va a cubrir con Itaipú”.

Pero, ¿qué pasa, señores?, ustedes tienen que saber, porque ayer tuvimos reunión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados: Itaipú no envió la respuesta al pedido de la bicameral, donde se le dice: ¿Qué es lo que vas a cubrir en el 2026, Itaipú? Queremos saber hoy para tomar una decisión. Y llegó hoy y no existe esa respuesta de Itaipú, porque no responde. Eso es grave, señores.

O sea, con la mentira, otra vez, de: “No tenemos que pasar el 1,5”. Existen deudas hoy, vialeras: USD. 330.000.000 (dólares trescientos treinta millones); medicamentos: USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones), que se contradicen todo otra vez; porque después sale un ministro dice una cosa, otro dice: “Ponele USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones)”. Señores: ¡USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones) se deben hoy! Pero, en el Rubro 960, donde tiene que estar deuda pendiente de pago, ¿cuánto figura para pagar el año que viene?, cero, cero. Es decir, debemos y no presupuestamos para pagar el año que viene, cero es transferencia. Fíjense, ustedes tienen legajo también, cero transferencias ¿Y cómo vamos a pagar la deuda, si no estamos previendo cómo pagar?

No, no está en presupuesto, querido, no está en el presupuesto ¿Cómo no va a estar en el presupuesto lo que debes? Y el año que viene, seguramente que el 1º de enero, el 2 de enero, ya van a venir con una ampliación, todo para no pasar el 1,5. O sea, todo es mentira. Porque, en realidad, debemos un montón.

Hoy salían en los medios que el famoso Programa “Hambre Cero”, que lleva USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) por año, no está pagando hace cinco meses. Cinco meses que no le pagan, están por quebrar todas las miníempresas que apostaron a eso ¿Dónde lo que está la plata? Parece déjà vu (“ya visto” en francés; sensación de haber visto ya algo que estás viendo o experimentando) con “Nenecho” ¿Dónde está la plata? Porque sí, bueno, en este caso se recauda más, según informe de DNIT (Dirección Nacional de Ingreso Tributario).

Pero, ¿dónde está el dinero, si no se le está pagando los medicamentos? Ni hablemos de IPS (Instituto de Previsión Social); ni hablemos de la deuda de IPS.

Y alguien, no sé si fue acá al compañero Pereira, alguien ya recordó que le dimos a este Gobierno USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones) para pagar lo que dejó “Marito”. Pero, ahora parece que duplicamos ya la deuda ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué lo que no nos sinceramos de una buena vez con el presupuesto y damos prioridad a lo necesariamente prioritario en este país?

¿Qué pasa si las farmacéuticas dicen: “basta, ya no les proveemos medicamentos”? Y nosotros seguimos inflando el presupuesto con más, y más, y más gastos; no disminuimos los millones de planilleros que hay en todas las instituciones. Y seguimos con este mismo tren de cosas, tratando de resolver en uno o dos meses de bicameral. Y no, señores, todo es mentira también. Como dijo el mismo Presidente del Senado: “El Senado es el que va a decidir cuál es el presupuesto que queda”. Esto hay que trabajar desde el 1º de enero, desde el 2 de enero, institución por institución, y realmente ver la prioridad en este país.

Realmente es demasiado preocupante lo que está pasando, demasiado preocupante. Es decir, tenemos deudas con vialeras y con los medicamentos, pero tenemos cero para pagar estas deudas.

Bueno, señor Presidente, respetando el tiempo de los compañeros, también haré intervenciones puntuales sobre las demás instituciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo cordial a todos los colegas presentes. En este estudio del Presupuesto 2026, que es la verdadera biblia que va a tener el Poder Ejecutivo, siempre y cuando este Congreso de la Nación y esta Cámara de Diputados podamos hacer el análisis, el estudio y las consideraciones, para que tengamos un presupuesto equilibrado, responsable.

Quiero hacer algunas consideraciones, porque, finalmente, tengo entendido, señora Presidenta, y en su persona quiero aprovechar para saludarles a todos los diputados y diputadas que estuvimos presentes en la bicameral. Y quiero decir fuerte a los colegas: la mayor cantidad o la cantidad de reuniones que tuvimos en la bicameral, fue gracias a la participación de los colegas, diputados y diputadas.

Fue difícil el estudio del presupuesto en la bicameral, porque, lastimosamente, a veces algunos senadores nos hacen recordar permanentemente nuestro papel de segundón en esta comisión, que creo que no hace falta decir. Lastimosamente, no sé en qué habrán pensado los constitucionalistas, piko Rocío ja'e péva la abogado, porqué lo que nos dieron este papel tan secundario, los constituyentes. Porque, la verdad, señor Presidente, participar de la bicameral es una verdadera humillación, pero hemos agarrado la responsabilidad que nos dieron los

compañeros, y quiero reconocer el trabajo técnico y también la participación de los colegas en esta serie de reuniones que tuvimos.

Siempre el presupuesto va a ser perfectible. Nosotros queremos una salud de Finlandia, una educación de Suiza y todos los países desarrollados. Pero acá tenemos que ser conscientes, y este es el seno. Nosotros queremos tener verdaderas revoluciones en educación, en salud, en seguridad, en oportunidad de trabajo, pero tenemos y seguimos teniendo la misma base impositiva.

Entonces, no podemos pretender tener lo que probablemente nos merecemos todos los paraguayos, si no tocamos nuestra base impositiva y no tengamos que grabar impuestos a los que hoy están ganando más y en algunos rubros específicos. Pero, probablemente, ese va a ser para otro momento de debate.

Quiero rescatar la versión enviada por el Poder Ejecutivo, en la cual hay una clara optimización de los recursos referentes a la utilización de los impuestos de todos los paraguayos. Prácticamente, creo, si no me equivoco, GS. 52 (guaraníes cincuenta y dos) o GS. 55 (guaraníes cincuenta y cinco) de cada GS. 100 (guaraníes cien) de los paraguayos, hoy, en este presupuesto; 55 (cincuenta y cinco), ¿verdad?, se está invirtiendo en gastos rígidos ¿Qué significa eso?: salarios.

Y me preocupa, muchas veces, cuando se quiera satanizar que haya más contratados, funcionarios, en un Estado todavía ineficiente en muchas áreas. Escuché que un colega; y otro colega hizo hincapié que este Presupuesto 2026, de vuelta, viene para la contratación de veintiséis mil funcionarios en el Estado. Pero, quiero

recordarles a esos colegas, de cara a la ciudadanía, y para que sepan, y no es cierto esa vieja muletilla que se viene repitiendo y repitiendo que: "Tenemos un Estado enorme". Tenemos un Estado chico, lo que falta es que sea más eficiente.

Dicho esto, la pregunta es: ¿Dónde van a ir esos veintiséis mil nuevos contratados o nombrados que está previsto en este presupuesto? Y si mal no me equivoco, ahí al cerebro de este presupuesto de este año, el señor Duette, que se está yendo, precisamente, ¿en qué áreas?: salud, casi cuatro mil nuevos funcionarios de blanco.

Eso prevé este presupuesto, para dos hospitales; y todas las carencias que todavía necesita y tiene nuestro país: la contratación de maestros y maestras, horas cátedras por un crecimiento vegetativo ¿Acaso pio contratar más funcionario para el sistema de salud, todavía deficiente, con miles de deudas históricas, a favor de la ciudadanía, está mal? ¿O tener más contratados en educación? Se prevé otros cinco mil nuevos policías, para seguir mostrando que el Estado, que el Gobierno se preocupa de la seguridad de todos los paraguayos; se suma a los cinco mil del año pasado, otros cinco mil ahora: diez mil-ma hina. Entonces, básicamente, en tres rubros: de personal de blanco, en educación y en seguridad, estamos hablando casi quince mil.

Entonces, apenas doy un ejemplo de que el Ejecutivo ha enviado un presupuesto bastante focalizado en las áreas de preocupación que tenemos todos los paraguayos. Y a eso hay que sumarle el cumplimiento a una ley que todos los que estamos acá hemos hablado en nuestra campaña; se prevé que otros treinta mil abuelos y abuelas, adultos mayores, puedan cobrar o

puedan entrar a cobrar su pensión de la tercera edad, para dar cumplimiento a esa ley. Y ojo que estamos hablando de, aproximadamente hoy, trescientos cuarenta y siete mil abuelos que están en el sistema, que a eso hay que sumarles estos treinta mil que prevé este presupuesto. Y anoten estos números, casi USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) estamos invirtiendo en la pensión de los adultos mayores.

Pero, acá quiero hacer un paréntesis, y ojalá que, así como hablé de la posibilidad de llegar a un gran impacto político de trabajar sobre una base impositiva diferente, para buscar un nuevo modelo económico y político, que hablaba otro colega anteriormente a mí, y decirles que tenemos que sentarnos en otro pacto.

Este presupuesto destinado para la tercera edad no va a suprimir o no va a darle alivio y solución a los casi ciento dos mil abuelos y abuelas que todavía esperan cobrar su pensión de la tercera edad. Y para que eso ocurra, tenemos que generar un consenso diferente a tener una base impositiva, o si no, hetáiti jajeja óta, y va a haber muchos manipuladores todavía que quieren lucrar con lo más sagrado que tenemos todos los paraguayos, que significa la dignificación de nuestros abuelos y abuelas en nuestro país.

Reitero, señora Presidenta de la comisión y a los colegas, es un presupuesto equilibrado, manejable, donde enfocan los programas sociales como Tekoporã, Tenonderã, justifica y asegura los recursos para el programa más importante; que yo no creo que después de este Gobierno haya otro que venga y diga: "No le vamos más a dar de comer a los niños y niñas en nuestro país". No sé quién se va a atrever a decir,

después de este Gobierno, del acierto de esta política pública de darle de comer a más de un millón de niños, está asegurado este presupuesto para eso.

Por eso quiero abonar haciendo, rápidamente, en honor al tiempo, una pincelada general de lo que contiene este presupuesto y de la acertada decisión de los colegas compañeros de la bicameral de aumentar en casi veinte, USD. 22.000.000 (dólares veintidós millones) más en la versión bicameral; que adelanto mi acompañamiento a poder votar la versión Bicameral del Presupuesto 2026, con algunas justificaciones en áreas más que importantes.

Y termino diciendo: en la bicameral ya le dimos una platita importante a la DIBEN, le hemos repuesto lo que le han recortado. Pero nosotros tenemos que darle más a una institución que le atiende a toditos acá que estamos, que traemos las necesidades de nuestro pueblo, que es la DIBEN. También creo que hay algunos ajustes importantes para otro ministerio y otras entidades.

Así es que adelanto mi acompañamiento a la versión Bicameral con esos ajustes, y ojalá que la Cámara de Senadores entienda que hay un solo Congreso Nacional y que ellos no son más que nosotros, tienen las mismas preocupaciones y también fueron votados por la misma gente. Respeten a los señores diputados y diputadas que trabajaron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: Gracias, señor Presidente.

Es para adherirme al pedido que había realizado el compañero, disculpe que lo mencione, Alejandro, dentro de la ampliación asignada a las universidades del interior, específicamente, a la Universidad Nacional de Villarrica; de solicitar también la modificación y la reivindicación salarial a los docentes de esta universidad, que realmente es algo justo. El compañero ya lo había mencionado.

Y también dentro de ese presupuesto asignado, solicitar el monto para la creación de rubro docente, donde tenemos un proyecto de una filial, una apertura de una filial para el Distrito de Paso Yobái, un distrito pujante, donde muchos jóvenes también sueñan por contar con esta universidad.

Así es que pedirles también a todos los compañeros el acompañamiento, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Adelantando mi respaldo a la aprobación de este Presupuesto General de Gastos de la Nación. Y así también, Presidente y queridos colegas, mencionar una institución importante, que propongo el cambio de fuente de

financiamiento. No es ni siquiera ampliación, no es para una propuesta de aumento, sino que migrar una parte de su propio presupuesto de Fuente de 30 a Fuente 10.

Me refiero al IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria), una institución muy importante, Presidente, para la investigación y para el apoyo a la agricultura familiar, a fin de tener más posibilidad operativa en la institución. Y el cambio ya obra en la Comisión de Presupuesto, conforme a una planilla presentada.

Y solicito tener en cuenta ese cambio, Presidente y queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero expresar mi total respaldo al aumento presupuestario al Ministerio de Agricultura y Ganadería, que va a ir dirigido, exclusivamente, a las escuelas agrícolas, a trece instituciones afincadas en doce departamentos de nuestro país. Instituciones con quienes me tocó trabajar directamente, vivir con sus desafíos, con sus carencias cotidianas; instituciones de formación clave.

Es por ese motivo que brindo mi total respaldo y celebro que las escuelas agrícolas, dependientes del Ministerio de Agricultura y de la FECAPP (Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de

Capacitación Privados del Paraguay) tengan este auxilio presupuestario a través del trabajo impecable, del trabajo técnico impecable que realizó la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Asimismo, también mi total apoyo y respaldo al aumento asignado a la DIBEN, institución también clave, institución con quien convivimos a diario, institución a quien no le vamos a estar brindando un privilegio, sino más bien le vamos a estar haciendo un acto de justicia, porque detrás de cada guaraní que le vamos a dar a la DIBEN está una familia. Esta es una urgencia real, están personas vulnerables que precisan por demás de esta institución. Es por eso que mi total respaldo también a este aumento presupuestario.

Y, por supuesto, también al aumento previsto para la querida Universidad Nacional del Este, institución clave para la formación en nuestro departamento. Que también cabe mencionar, hoy, la FIA-UNE (Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este) cumple cincuenta años de creación. Mi saludo para toda la Unidad Académica de la FIA-UNE, a todo el estamento también académico de esta Universidad.

Y es así que quiero dejar constancia de mi respaldo y mi apoyo para estas tres instituciones del Estado, claves para nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes, colegas. Antes que nada, quiero a la colega, Presidenta Cristina, que yo le conozco que ella siempre actúa como mamá guasu para que le pueda alcanzar a la gente que más necesita, pero, seguramente que te rompiste el lomo; todo lo que quieras, porque el presupuesto que te dieron no era lo suficiente. Entonces, este a lo mejor es el presupuesto más importante que tenemos que ver, pero yo creo que es pipoca (pororó) que no vamos a poder darle solución a la gente y nuestra gente quiere vivir mejor.

Quiero decírles que nosotros tenemos, en el Departamento de Guairá, la Universidad UNVES (Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo), en donde los docentes hasta ahora no tienen un aumento, están por vocación de servicio. Y para que se les pueda tener en cuenta que ellos también merecen para dar una mejor educación a los jóvenes. Porque estos jóvenes que están ahí, son jóvenes de escasos recursos, por eso acuden al servicio de la UNVES.

Así también, para tener en cuenta que se está abriendo más filiales, como el Distrito de Tebicuary y también el Distrito de Paso Yobái, que nosotros necesitamos, colegas, que también apoyen a mi departamento, que es el Departamento de Guairá. Entonces, queremos que haya más presupuesto para nuestra Universidad UNVES, porque seguro que el rector también está desesperado porque hay necesidades.

Así también, les quiero decir que ni siquiera estamos en la lista como Hospital Regional de Villarrica. El Hospital Regional de Villarrica es paño de lágrimas, muchas veces, de Paraguarí, de Caazapá; pero ahora, por lo menos, Coronel Oviedo nos está dando un alivio. Pero, de alguna forma, hay que reprogramar, porque también dx gente que necesita, que acude al servicio. Necesitamos fortalecer terapia intensiva, diálisis. Equipo de diálisis, deberíamos aumentar, porque hasta ahora hay casi cincuenta personas que están en lista de espera, ha a veces oha áröháipi hikuái, ya ohóma otro lado.

Entonces, gente, yo creo que tenemos que ver, darles alguna solución, porque la salud debe ser prioridad, la educación también debe ser y la seguridad.

En el último, quiero hablar de DIBEN. Y quiero acompañar el pedido del compañero Cerini, porque es la realidad que estamos pasando. Si con la cantidad que yo le estoy pasando de pedidos para DIBEN y, seguramente, que está recibiendo miles y miles; entonces, necesitamos acompañarle al Director de DIBEN, al Doctor Ortellado, para que puedan darle solución a la gente más vulnerable. Porque ahora ni una fractura se le realiza yeso, directamente cirugía y con platino y eso tiene un costo muy elevado.

Entonces, eso es lo que yo pediría: de acompañar a la gente para que podamos tener. Pero es una pena que ni siquiera para la agricultura familiar ndo-figura-i ni mapa-pe que estamos esperando. Yo creo que tenemos que cambiar, tenemos que analizar, tenemos que reflexionar, que tenemos que darle más respuestas a nuestra gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias señor Presidente.

Avy'a, Presidente, avy'a; me siento contento, me siento feliz ahora, después de haberle escuchado a la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Vicepresidenta de la Bicameral, al manifestar que Caaguazú, mi querido Distrito de Caaguazú, el Hospital Inmaculada Concepción, por primera vez, después de largo tiempo, va a tener un presupuesto para mejorar la edilicia de GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones).

Mi reconocimiento, mi gratitud para usted señora Presidente. Y, de igual forma, no puedo olvidar de un Senador de la Nación de nuestro departamento, me refiero a Silvio "Beto" Ovelar, que, de acuerdo a mi colega David, me había informado que se había incluido en el Presupuesto de Gastos de la Nación. Y mi reconocimiento también al senador, y que no es la primera vez, también ha dado la posibilidad para que tengamos un hermoso estadio de fútbol a través de su gestión y acompañamiento.

Y ahora sí que, como la salud, así como lo dijo la colega María Constancia, la salud es lo más importante en un presupuesto de gastos. Y hay una deuda histórica desde hace mucho tiempo, no solamente de este Gobierno, sino muchos gobiernos que pasaron no nos dieron la oportunidad, y ahora, por fin, por fin, vamos a tener para mejorar la calidad de la edilicia para

que también los enfermos, nuestros hermanos y hermanas que no tienen la posibilidad de ir a un sanatorio privado, tengan la posibilidad de ser atendidos dignamente.

Por ello reitero mi gratitud y mi reconocimiento a ustedes que hicieron el esfuerzo de estudiar el presupuesto. Yo sé que no le va a alcanzar a todos, a más días hay más necesidades, pero me alegro mucho por lo de hoy. Y les insto, les pido a los colegas para que puedan acompañar esta ampliación que va a beneficiar la parte de salud de mi querido Distrito de Caaguazú, y también, ojalá que Dios quiera, en el Senado se pueda aprobar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, quiero hacerme eco de un sector de las Fuerzas Públicas, que son las Fuerzas Armadas. Un sector que realmente son obedientes no deliberantes, subordinados a los poderes del Estado.

Hay una situación que se está presentando en un rubro tan importante, mi querido Presidente y apreciados colegas, hay una ley, la Ley N.º 4.493/2011, que rige para las Fuerzas Públicas, tanto militares y policías. Y voy a dar lectura.

La Ley N.º 4.493, Artículo 5: “Los componentes de las Fuerzas Públicas, en actividad, percibirán una Unidad Básica

Alimentaria (UBA), en forma mensual, equivalente al 40 % del salario mínimo legal vigente, para cubrir su alimentación durante el servicio ordinario a cualquier hora y día de la semana”.

En este punto, apreciados colegas, hemos trabajado en la Comisión de Defensa durante todo este año 2025. Hemos solicitado al Ministerio de Defensa Nacional, vino la información; hemos solicitado también al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Economía, que se tenga en cuenta esta falencia, porque es el tercer año que está con un inconveniente este artículo de la ley.

En el Presupuesto 2026 vienen GS. 156.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis mil millones); y necesidades para cumplir la Ley N.º 4.493/2011, necesitamos un monto de GS. 234.000.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro mil millones). Hay una diferencia de GS. 78.000.000.000 (guaraníes setenta y ocho mil millones), apreciados colegas.

Nosotros respetamos muchísimo, en forma personal y en la Comisión de Defensa, respetamos muchísimo el trabajo de la Comisión Bicameral. Eso es, seguramente, por falta de informaciones, que se está debilitando justamente este rubro de este presupuesto.

Ahora, ¿qué solicitamos a este Plenario? Solicitamos a este Plenario modificaciones que no representan aumento del Presupuesto General del Ministerio de Defensa Nacional, mantiene el monto global. Dicho monto se puede obtener de otro objeto de gasto, puede ser de mantenimiento, inversión, servicio u otros rubros que tiene las Fuerzas Armadas.

El bienestar del personal militar es de suma importancia. Hoy nomás he visto por las redes sociales que cuatro mil efectivos militares se están trasladando en la frontera. Y a esos militares les están faltando, aproximadamente, GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil) mensuales en su casa, a su familia; alimentación, en rubro de alimentación.

Entonces, pido al Plenario que pueda tener en cuenta esta parte tan importante para un sector de la sociedad. Y, ¿por qué digo esto, apreciados colegas, mi querido Presidente?: igualdad ante la ley. El otro sector de las Fuerzas Públicas está percibiendo el 100 % de este beneficio y las Fuerzas Militares apenas va a percibir el 25 %. Hay demasiada diferencia, mis apreciados colegas.

Y también, por último, quiero recordarles a los colegas que el soldado camina por el estómago. Entonces, demos esta oportunidad a estos compatriotas que no tienen voz para pedir, pero, a través de mi persona y es nuestra responsabilidad como congresistas, cumplir con ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Parece que hoy, no solamente tenemos un problema de gestión, sino que directamente nos volvimos morosos en todo. El Estado paraguayo hoy le debe a medio país: a los proveedores del

Programa “Hambre Cero”, que hacen lo que pueden para alimentar a nuestros niños; a las constructoras que paralizan obras sin recibir un solo guaraní del Tesoro.

Estamos en una situación, Presidente, donde el que trabaja no cobra, el que produce no vende y el que promete no cumple. Hasta los lomiteros y asaditeros tienen que ajustar su precio, porque este Gobierno no es ni siquiera capaz de mantener y sostener el costo de la carne. Y mientras tanto parece que el Presidente de la república cambió el sillón del Palacio de López por un atril de conferencista y se encuentra en una gira constante, en una gira motivacional donde, al parecer, él explica cómo no pagar deudas también puede ser una política pública.

Y si seguimos así, dentro de poco, va a haber un llamado masivo de acreedores, Presidente, y no hay PowerPoint (herramienta informática para crear presentaciones visuales mediante diapositivas) que te salve, porque los discursos, las conferencias, las fotos en redes, no pagan las deudas a proveedores, no dan de comer a los niños, ni garantiza que los albañiles vuelvan a trabajar, señor Presidente.

Escuchábamos al Presidente, al ministro estrella, el ministro de Economía, algo que llamó la atención, y que llama la atención, que, cuando uno hace un reclamo, todos es como que se pasan la pelota institucionalmente. Por ejemplo, el ministro de Economía y Finanzas reconoce que sí hay deudas acumuladas, pero señala que la responsabilidad también está en los entes que reciben los recursos del Fisco, por la gestión de prioridades para pago a los proveedores. Y esto solamente para ilustrar lo que decía Fernández Valdovinos.

Nosotros, no solo estamos viendo o gestionando esas deudas, sino que queremos saber cómo es que se han generado montos tan significativos. Toda deuda que está verificada se va a pagar, no se discute eso. Y agregó: "Me sorprende, justamente, porqué se haya acumulado tanto", señor Presidente. Y mencionó palabras como, por ejemplo, hasta "obsesión" usó en otro momento para referirse a quienes reclamaban el pago de deudas a los constructores, en este caso. "Yo no sé cuál es la situación", decía Fernández Valdovinos, "de que se les pague antes de que cierre el mes de octubre".

En resumen, Presidente, si no hay gestión, no hay pagos, y si no hay pagos, no hay obras, y si no hay obras, no existe un país que aguante. Y ojalá el Presidente, en su próxima conferencia, en vez de hablarnos de liderazgo, nos explique cómo piensa sacar al Paraguay de esta morosidad generalizada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a aprobar este presupuesto, pero me gustaría, señor Presidente, como a mí me gustaría; voy a aprobar porque algunas cosas, principalmente, en cuanto a la salud y educación hay avance. Pero yo no quiero, no puedo vanagloriarme por un presupuesto que ahora mismo va a tener casi 5 % de déficit. Inaceptable es que haya aumento de 12 %, casi 13 %, en el

Presupuesto General de la Nación. Y esto es la gran diferencia, lo responsable que: no está supeditado el éxito de la elección de la maquinaria electoral, que creen que ustedes pueden ir capitalizando todavía.

Argentina presentó un presupuesto de superávit de 1,5 ¡Imagínate un poco! Y nosotros, con nuestro sistema, queremos gastar más y gastar mal. Porque a mí me gustaría, este año que pasó, que yo creía que iba a ser el año de la reforma del Estado, empezar a pensar que el Estado se sincere y empezar a administrar y buscar la forma que el gasto superfluo se pueda sortear, se pueda quitar del Estado ¿Cuánto tenemos? Todas las empresas del Estado son deficitarias, ninguna se ha escuchado que se iba a privatizar ¡Ninguna! Pero sí la empresa que si tiene superávit, que es la ANDE. Se buscan todas las maneras de regalar, o que el sector privado sea benevolente con el sistema para tener esa oportunidad.

Entonces nosotros podríamos tener un presupuesto mucho más conveniente para el Paraguay, porque es un presupuesto con déficit. Valoramos, yo valoro el déficit que está bajando por lo menos en estos tiempos, como se tomó, pero reconociendo que es un país que puede hacer mucho mejor su reforma del Estado, teniendo la mayoría absoluta en las dos cámaras, pero esa mayoría no se usa para hacer el bien y hacer un presupuesto favorable para la gente.

Entonces, señor Presidente, esto a mí me apena como visión que creo que el Estado no es el mejor fabricante, el mejor productor de la riqueza. Las riquezas producen los empresarios, la gente, y el Estado tiene que garantizar que funcione todo bien, que se cumplan las reglas de

juego. Pero acá es todo diferente. Al contrario, cualquier papeleo que se haga llega en fraude: ¿por qué?, porque la justicia no funciona; es para engañar, o-jode haûga la ore-gente-pe. Ahí está como muestra el tema del pagaré, están perjudicando. Y esto no solamente afectado directo a quien va a querer invertir con mucha confianza en Paraguay, viendo que la justicia no funciona, que la justicia funciona al revés, perjudicando a la gente, a la gente de bien. Y eso es lamentable, señor Presidente.

Pero, de todas maneras, voy a apoyar este presupuesto, porque veo también algo importante, algo que pueda beneficiar, principalmente, en la salud, donde más la gente necesita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Creo que este debate sobre el presupuesto, que, por tercera vez, quienes fuimos electos en este periodo por primera vez, tenemos que llevar adelante, tiene que ser, sobre todo, un debate sincero.

Y hay que hablarle a la ciudadanía y contarle que este presupuesto no refleja sus necesidades; este presupuesto no va a cortar las filas en los hospitales, ni de IPS (Instituto de Previsión Social), ni de Salud Pública. Este presupuesto no va a reducir las esperas para las

consultas médicas, este presupuesto no va a poner más medicamentos en sus mesitas de luz, este presupuesto no va a resolver los techos de las escuelas que se caen, este presupuesto no va a resolver una cantidad de cosas que el pueblo paraguayo está pidiendo fuera de este lugar.

Debatimos un presupuesto que es, cuanto menos y por decirlo en forma elegante, mentiroso. En primer lugar, un presupuesto filtrado por un Ministerio de Economía ciego, sordo y, en algunos casos, mudo también.

En todo este proceso, quienes integramos la Comisión Bicameral de Presupuesto, habremos recibido, en mayor o menor medida, las visitas de funcionarios. Eso quiero poner como ejemplo de este filtro: visitas de diferentes instituciones, de diferentes entes. Y yo les tenía que hablar con la verdad, porque no me gusta mentir, y les decía: sinceramente, no crean lo que les dice. Porque venían con sus pedidos muy justos de aumentos, de reivindicaciones laborales, y me decían: "Es que mi ministro está de acuerdo o mi ministra está de acuerdo, ella le envió luego así el presupuesto con nuestro pedido de aumento al ministro de Economía". Y yo me veía en la obligación de contarles a esos funcionarios: les mienten, les dicen: "OK, ya, estamos con ustedes, vamos a cumplir, yo voy a enviar"; y el ministro de Economía recorta completamente eso para cuando tiene llegar acá.

Por eso yo digo que este presupuesto es un presupuesto mentiroso, que engaña a la gente, les dice que sus reivindicaciones están ahí incluidas, cuando lo que es, es un juego tipo ese meme de Spiderman (Hombre araña) que se señalan entre los dos Spiderman entre ellos. Son todos ministros de un mismo Gobierno

confabulado para joderle a la gente. Esa es la verdad: para joderles a los funcionarios y para joderles a los de afuera. Y les mandan con esa ilusión a los funcionarios a perder horas, a recorrer pasillos, a hablar con nosotros, y son mentiras tras mentiras.

Después vienen esos ministros, que le dijeron a esos funcionarios que van a defender su presupuesto, a estar mudos cuando le preguntamos: ¿ministro, ministra: este presupuesto-pa tiene eso que vos querés? Parece que le tenemos que sacar de la boca: ¿Cuánto-pa es ministro lo que vos pediste? ¿Cuánto-pa te tenemos que aumentar? ¿Cuánto-pa es lo que vos querés? Tenemos que entre todos ahí estirarle con piolita para que nos cuenten verdaderamente cuánto lo que quieren y cuánto lo que les recortó Carlos Fernández Valdovinos. Entonces, realmente yo creo que tenemos que sinceranos.

En segundo lugar, para sincerarnos, este presupuesto nos vuelve a endeudar. Estamos dejando una deuda que es creciente, que la van a pagar probablemente mis hijos y hasta mis nietos. Yo tengo treinta y ocho años, para que saquemos el cálculo. Porque este Ministerio de Economía, y este ministro, no tienen la voluntad política, porque esa es una decisión política: de discutir sobre nuestro sistema y nuestra base impositiva.

Entonces, ¿qué es más fácil para el ministro de Economía?, meter todo lo que quiere meter en el presupuesto, que aun así es insuficiente, y cargar la mochila a los trabajadores y trabajadoras paraguayas. Porque cobrarles impuesto a quienes más ganan, cobrarles impuestos a las cúpulas y élites privilegiadas de este país, ¿para qué?, si es mejor endeudarle al trabajador de sueldo mínimo. Es

mejor que sus hijos, que van a ser, a lo mejor, trabajadores de dos sueldos mínimos y sus nietos trabajadores de tres sueldos mínimos, en la mejor de las suertes, sean quienes sostengan el sueldo de nepobabies (hijos de personas famosas que usan el nepotismo para avanzar en sus carreras) y demás.

¿Para qué vamos a cobrarles a los más ricos? ¿Para qué vamos a cobrarles impuesto a los que más tienen y los que facturan millones de dólares en este país? ¿Para qué?, si podemos cargar la deuda sobre la clase trabajadora de este país. Esa es la discusión que tenemos que tener cuando discutimos un presupuesto insuficiente y que, encima, nos endeuda ¿Cuánto más vamos a posponer el debate? ¿Cuánto más vamos a cargar la mochila a los trabajadores y trabajadoras de este país? ¿Hasta cuándo las cúpulas privilegiadas van a seguir siendo las mismas diez personas o familias en este país? No es justo, Presidente, no es justo.

Y, para terminar, quiero contar cuestiones que parecen anecdóticas. El presupuesto para el Ministerio de Salud es insuficiente para los hospitales, vino nuevamente con un presupuesto insuficiente, hasta que tuvimos que sincerarnos en la Comisión Bicameral de Presupuesto, nosotros mismos sacar el cálculo de cuánto pidieron de aumento durante este año, para decir: “Vamos-na incluirle de partida lo que esos hospitales necesitan para funcionar”. Pero nosotros tenemos que hacer ese trabajo, porque acá no viene nadie dispuesto a defender lo que realmente necesitan; es como que le pusieron cierre en la boca antes de entrar los ministros a la Comisión Bicameral.

Y, para terminar, Presidente, no puedo dejar de recordar la perlita del Presupuesto anterior, cuando Santiago Peña nos enchufó a todos, un aumento de 1.500.000.000 (mil quinientos millones) en sus gastos reservados; 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones), redondeando, era lo que usó Marito en su Presupuesto anterior, y Peña subió a 4.000 (cuatro mil).

Yo me pregunto: ¿Qué hace Peña con esos 4.000.000.000 (cuatro mil millones) que no tiene que rendir? De hecho, yo me pregunto: ¿Si está-pa bien que le demos 4.000.000.000 (cuatro mil millones) a una persona, que sale del bolsillo de los trabajadores y trabajadoras de este país, para que gaste como que se le antoja discrecionalmente?

Yo sí quiero poner en cuestión lo de los gastos reservados del Presidente ¿Reservados, para qué? ¿Reservados para usar en sus viajes que no traen beneficios a este país? ¿Reservados para poner en sobres y mandarle a la gente a pagar las compras de su señora en un shopping? ¿Reservados, para qué? ¿Reservados para comprar sandalias de USD. 5.000 (dólares cinco mil)? ¿O con estos gastos reservados compró lo tres, cuatro o cinco, no sé cuánto, creo que Mauricio Espínola, disculpe que lo mencione, sabe mejor, los Rolex que ahora tiene el Presidente y que antes no tenía?

¿Para qué usa el Presidente esos los 4.000 (cuatro mil)? ¿En cuántos sobres guarda, el Presidente, sus 4.000.000.000 (cuatro mil millones) de gastos reservados? ¿Por qué? ¿Por qué le seguimos dando 4.000.000.000 (cuatro mil millones) en este presupuesto? ¿Por qué no le recortamos a los 2.500 (dos mil quinientos) que

tenía “Marito”? Si él es tan valé y más valé que “Marito”; que haga lo que tenga que hacer con los 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones) que tenía el anterior Presidente.

Alguien en este lugar tenía que decir y tenemos que decir, colegas: ¿Por qué le aumentamos 1.500.000.000 (mil quinientos millones) de gastos reservados el Presidente de la república, mientras la gente sigue sufriendo en los hospitales de este país? No es justo. No es justo para las familias paraguayas, no es justo para quienes les hemos sacado en cajón a nuestros familiares de IPS ¡No es justo! No es justo que los abuelitos no reciban sus subsidios y vivan miserablemente y envejezcan miserablemente en este país, mientras en Mburuvicha Róga se reparten sobres y le damos al Presidente 4.000.000.000 (cuatro mil millones).

Yo mociono: saquemos esos 1.500.000.000 (mil quinientos millones) de aumento y repartamos en salud y educación. La gente se merece, y Santiago Peña, no.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Antes de entrar en el tema que me gustaría hablar brevemente, también recordarles a los colegas, y a la que me antecedió en uso de palabra, que se van a incluir treinta mil beneficiarios más para la Tercera Edad, en el

presupuesto del año que viene; mayor inversión en salud, en educación, en seguridad. O sea, no es tanto como ella quiere pintar, como siempre, verdad, pero se entiende. Se entiende el papel de la oposición, que sigue a rajatabla la agenda de un diario.

Quiero aprovechar este espacio, Presidente, para agradecer el trabajo de la Bicameral de Presupuesto, un gran trabajo, donde se trataron los temas más sensibles y, dentro de esos temas sensibles, se trató la necesidad también de la ciudad de Caaguazú, en la ampliación en el presupuesto d: 20.000.000.000 (veinte mil millones) para el fortalecimiento del Hospital Distrital de Caaguazú.

Y habíamos conversado, y tengo que agradecer también al Senador “Beto” Ovelar, ya que hemos conversado con él previamente de esta necesidad, y él ha solicitado, en forma personal, estos recursos, para ser destinados al fortalecimiento de la infraestructura edilicia y el equipamiento del hospital.

Pero también no puedo dejar de agradecer al Presidente de la república, Santiago Peña, y a la Ministra de Salud, Doctora Barán, por el acompañamiento y el compromiso firme a este sueño de todos los caaguaceños.

Este es un sueño que empezó hace décadas, queridos colegas, y, Dios mediante, con el acompañamiento de todos ustedes se va a hacer realidad. Caaguazú se merece un hospital que responda a las necesidades de su gente; un hospital que brinde atención médica de calidad y que salve vidas y que devuelva la esperanza a nuestra gente.

Yo sé que existen inmensas necesidades a nivel nacional. Tenemos un hospital orgullosamente inaugurado y que está dando gran respuesta en Coronel Oviedo: el Gran Hospital de Coronel Oviedo. Pero Caaguazú es un distrito con una población de más de ciento sesenta mil habitantes y su infraestructura en salud pública ya no puede satisfacer la gran demanda que tenemos, no solamente en el distrito, sino en la zona este del departamento.

Es por eso que solicito a los colegas, puedan acompañar y, en lo personal, acompañar la versión Bicameral de Presupuesto con modificaciones, y que este sueño, reitero, de todos los caaguaceños podamos hacer realidad en este periodo de Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para usted, para los colegas; realmente, felicitar el trabajo de la bicameral, a los colegas parlamentarios de ambas Cámaras y a todo el equipo técnico que, realmente, mojó la camiseta, trabajando día a día, para que el presupuesto realmente responda a las necesidades de la ciudadanía, en base a lo que presenta el Ejecutivo.

Un Presupuesto General presentado por el Ejecutivo para el 2025 que da cumplimiento al plan de convergencia fiscal establecido por el Gobierno Nacional, de retomar el límite del 1,5

del déficit fiscal, de acuerdo a lo estipulado en la Ley “De Responsabilidad Fiscal”. Y eso es importante reconocer, tanto el trabajo de la bicameral, teniendo en cuenta retomar el cumplimiento de esta ley.

Y en tal sentido y de esta manera, con el presupuesto presentado por el Ejecutivo se reafirma el compromiso asumido con la disciplina fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, preservando, por supuesto, los logros y los resultados macroeconómicos que distinguen a Paraguay en la región.

Pero yendo puntualmente a los lugares que la macroeconomía, si bien es importante, pueda llegar a la gente y a los sectores que necesita. Este presupuesto, digo, por eso, fortalece estos programas prioritarios que impactan directamente en la vida de los paraguayos, como ser: el sostenimiento de la alimentación escolar, la ampliación de la cobertura de la pensión de adultos mayores, el acceso oportuno a los medicamentos esenciales y el cumplimiento con el sector educativo y el refuerzo de la seguridad ciudadana; el sector educativo, nivel primario, secundario, y el apoyo a las universidades del interior y de la capital, por supuesto.

Y ahí quiero hacer un hincapié en lo que hace a mi región: la aprobación para la Universidad Nacional del Este (UNE), que será planteada de una reprogramación presupuestaria con los créditos ya aprobados por el Poder Ejecutivo.

Eso puntualmente digo, en lo que respecta a la educación, y a la educación en el ámbito del Alto Paraná: la Universidad Nacional del Este.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas también. Voy a hacer uso de palabra, Presidente, pero escuchando a los colegas, quiero dirigirme a la ciudadanía, especialmente, a la de mi departamento.

Antes que nada, saludarles a los compañeros de la bicameral, también a la Comisión de Presupuestos de la Cámara, por el gran trabajo que están haciendo con las distintas instituciones.

Y, por supuesto, Presidente, que vamos a tener algunas críticas de deudas, algunas necesidades en varias instituciones. Es de público conocimiento que la atención a la salud, el tema de la tercera edad. Pero hoy hay que decir, Presidente, que, desde que asumió el Gobierno de Santiago Peña, está en un proceso de ordenar la casa.

Hay colegas que hablaron de deuda, y nosotros también hemos ampliado el presupuesto de lo que dejó el Gobierno pasado para actualizar el pago, tanto del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Salud; que, para mí, es mucho más grave endeudarles a esos ministerios sin tener presupuesto.

El plan del Gobierno de Santiago Peña: el tema de “Hambre Cero”, que más de un millón de niños tengan su almuerzo escolar y merienda

a lo largo y ancho de la República de Paraguay; la cantidad de policías hoy en las calles, eso significa aumento en salarios, aumento de combustible para las patrulleras; aumento para los programas sociales, ha aumentado el presupuesto de Tekoporã; y nosotros hemos hecho la ley para que el pago a nuestros abuelitos y abuelitas de la tercera edad sea ya universal, sea ya sin protocolo, sin censo.

Por supuesto que el presupuesto tendría que haber sido aumentado, o fue aumentado, para el funcionamiento de dos grandes hospitales, como el de Coronel Oviedo y el de Itapúa, que hoy le está beneficiando a la gente, especialmente, también a la gente de mi departamento.

Hemos aumentado el presupuesto de la DIBEN para ayudarle a la gente más necesitada, que hoy sí podemos decir que es una institución que está dando respuestas a las necesidades. Estamos aumentando para las universidades, especialmente las del interior. Tenemos presupuesto para más viviendas, y para el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Entonces, Presidente, hoy quiero decirles que estamos trabajando con el Gobierno de Santiago Peña. Sabemos que hay todavía muchas necesidades, pero no solamente comunicar lo negativo; hay que comunicar también lo positivo. Y creo que este presupuesto va a mantener las atenciones, especialmente los programas sociales, especialmente el almuerzo escolar, que son para beneficio de nuestros niños, y para beneficio de la tercera edad.

Así es que, Presidente, acompaña y felicito el trabajo de la Comisión Bicameral y que el 2026 sea un año de progreso, de desarrollo y crecimiento de la República de Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, realmente es imposible, Presidente, decir que estamos contentos con este presupuesto para el año que viene. Si bien yo valoro muchísimo el trabajo de la Comisión Bicameral y el trabajo de la Presidenta, que siempre también está abierta a escuchar a todos los sectores y a los pedidos de cada uno, creo que tenemos que ser sinceros de que el Presidente de la república ha bajado una línea y, en especial, el Ministro Fernández Valdovinos, que como muchos lo mencionan, es un poco el superpoderoso en todo esto.

Y no va a ser suficiente este presupuesto, Presidente. Un presupuesto que, luego de lo que pasó también el fin de semana en el este del país, donde la gente demostró su descontento, no va a satisfacer, y este país no va a estar mejor.

La idea de reforzar los tres pilares fundamentales: en educación, salud y seguridad, no está contemplado en este presupuesto, nuevamente, para el año que viene.

Y el pueblo, Presidente, está esperando y necesita resultados. Un pueblo que está despertando, un pueblo que está pasando la factura a los que persiguen, a los que atropellan, y a los que, muchas veces con su soberbia, no quieren escuchar a la ciudadanía. La gente en las calles y en el día a día no siente en su bolsillo, y

los números macroeconómicos que plantea el Presidente siempre, o que sale a hablar fuera del país, no se sienten en el día a día.

Y uno puede salir al exterior, y para mí está bien la diplomacia y el trabajo de salir a ofrecer a Paraguay al mundo, pero también debemos salir y atender las necesidades en los hospitales, de la salud pública. El Presidente de la república tiene que hacer ese mismo trabajo: en el IPS, donde a gritos la ciudadanía pide un mejor servicio, Presidente, y eso hoy no se está atendiendo. Y, nuevamente, el año que viene, lastimosamente, el Presidente Santiago Peña deja para después.

Entonces, todo esto que pasó, como decía el fin de semana también, es un enorme mensaje de un: “¡Basta, Presidente!”. Un “basta” que el Presidente Santiago Peña se siga burlando de la ciudadanía con los sobres, con la denuncia de los pupitres de oro, con las casas de fin de semana en San Bernardino, y en muchas otras cosas más que el pueblo está hastiado, Presidente.

Así que, desde acá, lamentamos muchísimo que nuevamente este presupuesto para el año que viene no contempla lo que realmente la gente quiere y que, una vez más, el pueblo no va a estar mejor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a los funcionarios, a todas las personas que nos están viendo a través de los diferentes medios.

Como siempre, es un placer poder estar aquí, en especial hoy, que es un día tan importante para todo el pueblo paraguayo, donde estamos estudiando el Presupuesto General de la Nación. Pero importante, por lo menos, para poder alzar la voz, porque, así mismo, como decían muchos colegas, no vamos a tener la última palabra.

Entonces, esta hipocresía que se refleja en las calles, que se refleja en la gente, que se refleja en todas las faltas que tenemos; que se refleja en las deudas millonarias de las que estamos conscientes que vamos en ascendencia con relación a los más de USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones) de las farmacéuticas, al IPS. Y sus deudas, que creo no tiene ningún, no sé, ¿dónde está su plan de contingencia con relación a la inminente quiebra de la que están hablando con la caja de jubilados?

Ahí es donde se refleja toda esta falta. Se refleja, palabras más, palabras menos, en la falta de pagos a las empresas que se pusieron la camiseta con el Programa “Hambre Cero”; se refleja en las reparaciones que faltan en todas las infraestructuras educativas; estamos hablando de otros problemas donde también vemos, por ejemplo, que más del 80 % de los docentes se aplazaron en un concurso público en San Pedro, recientemente; se reflejan en la falta de personales de blanco que no podemos contratar para estas unidades de salud familiar, que están vacías, que, con bombos y platillos, salimos a

decir: “Somos un Gobierno de infraestructura”; pero vacías, como lo es el complejo aquí nada más, en el puerto de Asunción, vacías.

Aprobamos un presupuesto lleno y lleno y lleno de alquileres, por doquier, cuando ya tenemos un complejo que se pueda utilizar, donde podemos tratar de ahorrar los gastos.

Yo soy madre de familia, administradora de mi hogar, señor Presidente, quizás no la tengo muy clara con lo que es gestionar administrativamente un país, pero muy estúpida no soy, señor Presidente. Entonces, me imagino que tenemos que tener un plan de ahorro de alguna manera. Como siempre vengo tirando nos más ideas, por ahí puede resultar importante, por ahí puede que no. Ahí les dejo la tarea.

Se refleja en la falta de la reforma de transporte público, que venimos hablando desde que entramos, desde que ingresamos. Ya vamos a la mitad de nuestro periodo legislativo y seguimos en las mismas.

Por eso, repito, con bombos y platillos, cuántas cosas estamos; ¡jeh!, nos estamos jactando de eso, siendo que me parece y hay prioridades, como siempre.

Es un Presupuesto General interesante, algunas que otras aristas se pudieron subsanar. No voy a ser subjetiva, ni mucho menos voy a ser cara dura. Evidentemente se trabajó espectacularmente; trabajamos en la Comisión Bicameral de Presupuesto, como se pudo. Las preguntas que llegué a hacer en algunas y otras audiencias no se respondieron. Por lo visto, siempre nos tienen de segundones, como decía un colega. Pero bueno, se hace lo que se puede,

dicen, ¿verdad? Pero después, en la bolsa, a los ochenta se nos odia por igual, ¿verdad, colegas?

Entonces, colegas, lo que quiero mencionar de este presupuesto es que, más que nada, estamos teniendo pedidos de aumento, donde, por ejemplo, los pedidos formales para este Presupuesto General de la Nación 2026 superan los USD. 190.000.000 (dólares ciento noventa millones) formales. Los informales, que no están dictaminados, podrían elevarse en cifras de hasta USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones).

Los motivos de este año, por lo menos, son: la nivelación salarial, la cobertura del déficit en sueldos y aguinaldos, reajustes por inflación y escalafón, creación de cargos nuevos; Justicia, Defensa Pública, Educación, Salud, Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio del Interior, Poder Judicial, Fiscalía y Defensa Nacional.

Por ejemplo, una de las solicitudes de la Corte Suprema de Justicia, mayor al asignado por el Ejecutivo, habían solicitado 421.347.000.000 (cuatrocientos veintiún mil trescientos cuarenta y siete millones), un aproximado de USD. 192.000.000 (dólares ciento noventa y dos millones), más o menos.

El Ministerio Público, 293.531.000.000 (doscientos noventa y tres mil quinientos treinta y un millones), un aproximado de USD. 134.000.000 (dólares ciento treinta y cuatro millones).

El Ministerio de Defensa Pública pide lo mismo, pero tan solo habían solicitado 32.548.000.000 (treinta y dos mil quinientos cuarenta y ocho millones), que es vinculado

también a lo mismo, de vuelta, que mencionaba: nivelaciones, etcétera.

En la audiencia, cuando habíamos hablado con el ministro de Defensa Pública, señor Presidente, ¿verdad?, demasiado anga, no sé cómo explicarle, cómo le diría a este ministro, ambyasy hese, mba' e ja'eta peême. La verdad que ambyasy, porque decía el señor ministro, por ejemplo: “En Alto Paraná hay dieciocho defensores que llevan mil expedientes cada uno” ¡Mil expedientes cada uno! ¿Y con eso de qué estamos hablando?, que no hay trazabilidad en todos esos casos judiciales que van llevando. Esos uno son los problemas principales del Ministerio de Defensa Pública, pero con estos números es imposible tener justicia. Tienen diez a doce juicios orales por semana, en especial en Central. Y, bueno, este reclamo generalizado es de la de reducir la asimetría salarial entre los agentes fiscales con ellos.

Entonces, uno se pone en una situación, señor Presidente, donde nos desesperamos porque no sabemos, es cierto, a qué ministerio le damos más, le quitamos menos.

Mencionaban que Itaipú se iba a hacer cargo de algunos valores que se le han reducido a ciertas instituciones. Como decía una colega: “No hay dictamen sobre ello”. Yo no sé qué más cara de payaso nos tienen que ver a nosotros, nos tienen que ver a la ciudadanía. Pero está difícil la situación, señor Presidente, con algunos números.

Algunos, como dije, se aplauden, otros, no, ¿verdad? En Paraguay, por ejemplo, en el Ministerio Público, existen más de 318.350 (trescientos dieciocho mil trescientos cincuenta); en Paraguay, ¡perdón!, existen 318.350

(trescientos dieciocho mil trescientos cincuenta) cargos permanentes de funcionarios públicos.

En el 2024, se suman 50.000 (cincuenta mil) funcionarios contratados. Ya voy redondeando, Presidente. En esto, por ejemplo, tenemos en el 2018, el número de cargos públicos presupuestados ascendía a 298.000 (doscientos noventa y ocho mil); en 2019 pasó a 301.000 (trescientos un mil); en 2020 subió a 304.000 (trescientos cuatro mil); en 2021 creció a 312.000 (trescientos doce mil); en 2022, 314.700 (trescientos catorce mil setecientos); en 2023, 316.900 (trescientos dieciséis mil novecientos); en 2024, 319.300 (trescientos diecinueve mil trescientos). O sea, que estamos aumentando 21.200 (veintiún doscientos) cargos más, ¿verdad?, probablemente este año.

Entonces, decía un censo en el 2016, que es el censo más antiguo; se habían censado 170.991 (ciento setenta mil novecientos noventa y un) funcionarios públicos en total, de los cuales, 130.909 (ciento treinta mil novecientos nueve) están en la Administración Central, principalmente, la del Poder Ejecutivo. Y, seguramente, que necesita mucha gente, porque se pasa viajando nuestro Presidente; de por ahí debería tener un poco el ejemplo, no sé, del Presidente Bukele, quedarse un poquito más, ayudarnos a solucionar entre todos, llegar a consensos.

No soy fan de darnos con látigos y reventarnos, pero esta cuestión de los funcionarios públicos también es una cosa que tenemos que empezar a ver. El Viceministerio de Transporte tiene apenas 52 (cincuenta y dos) funcionarios, señor Presidente.

Y, bueno, asusta la prioridad que le damos a uno que otro lugar. Entonces, es difícil llegar a un acuerdo. Es todo lo que yo les puedo decir. Más que nada, el pueblo no pide privilegios, pide equidad.

Y pregunto nomás, si este es el año de las nivelingaciones salariales o de creación de cargos, ¿verdad? Porque, como dicen, si la plata no se roba, alcanza y hasta sobra, señores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo y respeto a todos los colegas y un saludo especial a todos quienes nos ven por diferentes medios. Presidente, por lo menos para los registros, yo tengo varias preocupaciones, pero no puedo abordarlas todas porque el tiempo no me va a dar, evidentemente.

Dijo la diputada colega, creo que preside la Comisión Bicameral o creo que es la Vicepresidenta, que: "Algunas de las bondades de este proyecto de presupuesto que estamos estudiando es que viene decididamente a potenciar, a consolidar los programas sociales que viene encarando el Gobierno Nacional".

Sin embargo, señor Presidente, desde mi punto de vista, es ahí donde estamos en falta, con sectores sociales muy vulnerables.

Y comenzamos con los adultos mayores: los abuelitos y las abuelitas. Resulta que, ñambotavýko chupekuéra py, la universalización de adultos mayores, he íngó lo mitâ. Ha entero-véva oimo'â, o-cumpli-va guive la sesenta y cinco años, automáticamente ya oikétama a la lista de beneficiario-pe. Pero esa es una mentira bastante elegante, que no pasa desapercibida hoy, la mentira, por parte de los adultos mayores.

Resulta que este es el momento en que se está pagando a los que han cumplido setenta y dos años de edad y, en la medida que van bajando esas edades, hay más probables beneficiarios. Y con los treinta mil beneficiarios; con los treinta mil beneficiarios oje-beneficia-ta hina, a través de este presupuesto para el próximo Ejercicio Fiscal, son treinta mil, pero van a seguir dentro de la brecha de los que cumplen setenta y dos años.

Ha che, che-valle-pe, che mandú'a ramoite, Facundo ha Elías oporandu chéve araka'épa ohopytýta chupe. Ha ha'e Facundo ha Elías-pe, ¿peéiko mboy año peguereko?, ha he'i chéve roguereko setenta y cinco años he'i chéve. Ha ha'e chupe, nde, por lo menos, amo 2033, 2034 rupi nderupytyta, sesenta y cinco años oreko hina. Amoite Duete ojapo peteî akáity, o-asentí la ha'éva, o sea que, nda che japúi hina. Abuelito ha abuelita-pe ñambotavýko hina, universalidad ro'ópe. La sesenta y cinco años oguerekóva ko'ágâ, o-cobra-ta 2033-pe.

Entonces, ko'áva la ñamombareteva'erâ ikatu ha'guicha ja-paga chupekuéra jahávo ha upéva ryepýpe oî peteî sector, probablemente, el más vulnerable de todos, la ikangyváva ha oikotevêváva la pira pire, ikatuha'guáicha o-subsisti mínimamente, de una manera digna que

son los discapacitados; que venimos recurrentemente negándoles su derecho, su santo derecho de darles el mismo porcentaje que se le está dando paulatinamente a la tercera edad.

Ha oguereko esperanza ñande rapicha hasymíva oíva tupape, iñepáva, ndohecháiva, ndohendúiva, ndoñe'êiva, ndakatúiva oguata, ndokatúiva ombá'apo, autista. En fin, sin número de factores, que trae la incapacidad. Ha upévape ña-nega reiteradamente, ni siquiera ndañañeanima-i ya debati lo mitâ.

Entonces, no quiero que vendamos mentiras para nuestra gente. No vamos a potenciar, no vamos a consolidar los programas sociales. Las comunidades indígenas oguereko derecho o-cobra-vo ha he'i la ñande ley a los cincuenta y cinco años. La expectativa de vida de los indígenas, y está demostrado a través de estudios científicos, ronda por los cincuenta, cincuenta y dos años de edad, ha upéi omanombáma hikuai, por las carencias que ellos sufren.

Ha ñande ñañe-compromete chupekuéra ndive, a los cincuenta y cinco años, jame'êtaha chupekuéra plata apokytâmi. En sí, ñande japo avei ñande ypykuérape. Ha ko'ága apóta otro lado-ma, porque ya oguahêma la che hora jeýma, ¿ajepa?

Aparte sa'i la plata, jaguerko heta ministro ha ministra iñ-arruinado a mundo-pe jagueroko. Pe ministra de Obras Pùblica, ha aña'êta che departamento-pe, ha ápe oî gente ikatúva che desmentí la che japúramo.

En el Departamento de Cordillera, el Ministerio de Obras Publicas ndojapóti cien metros de asfalto ¡Cien metros de asfalto! Ha 50

% del periodo presidencial-ma jañatóí jahávo entonces, mba' e momento-pe. Pero oikomimi la japúpe tik tok umívape: "estamos llamando a licitación pública", lo mitâ ojogua jey la mentira.

Entonces, por lo menos, Presidente, es capaz que chéve cherendu, o por lo menos algún niño ordenanza ha he'i la ministra-pe algunas cosas to japo. hospital pe ndoipóri jeringa, ha añee peeme Departamento de Cordillera-re hina; algunos oikatu che-desmentí la che japúramo.

Agricultura familiar ndoipóri mba'eve la ñande proyecto de presupuesto-pe. Deuda ñamono'ó jahávo ndaja-ahorra-i ndaja-honra-i la deuda, alguien ya dijo: "péva ikatu ogueru convocatoria de acreedores", y en situaciones peores, puede ser de quiebras de algunas empresas.

Por último, Presidente y colegas, el pueblo paraguayo, un pueblo noble, un pueblo sufrido, y se ha demostrado que, en situaciones de crisis, de muchas dificultades, es un pueblo que aguanta históricamente y acompaña a sus gobernantes.

Pero, hay una condición, un requisito previo, de previo y especial pronunciamiento, he'i la iñe'êkuáava. La pueblo paraguayo o-acompaña-ta la i-gobernante-pe hasta cinco años, inclusive, ha togureko 'ýjepo ra'e resultado la gobernante, pero ohechava'erâ, ohecháva'erâ oñeha'âro la gobernante la pueblo-icha avei ogueraha peteî vida austera, modesta, humilde, pero este pueblo no tolera la ostentación, la deshonestidad, la hipocresía, la prepotencia, la arrogancia que le caracteriza a este Gobierno.

Este pueblo, la iku'á ka'icha, osótama la ñande pueblo, ivare'a ñandehegui ohóvo ha

ñande lo mitâ ña-inaugura residencia, jaguereko crisis sobre voladores voladores, relojes Rolex y demás, jajapo fiesta fastuosa, ofendiéndole a nuestro pueblo.

¡Ojalá! Ojalá tomemos conciencia y trabajemos realmente por nuestro pueblo, que realmente le necesita a la clase política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar esta oportunidad para expresar mi acompañamiento al trabajo que realizaron, de manera seria y responsable, los colegas en la Bicameral de Presupuesto, donde han priorizado, en base a los recursos disponibles, algunas instituciones muy sensibles para la república.

Y pedirle, en ese sentido, Presidente, por eso, encarecidamente, al Senado de la Nación, a los apreciados, honorables senadores, respetar aquellas instituciones que hoy necesitan más que nunca de nuestro apoyo y nuestro soporte, como es el caso de DIBEN o de SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad).

¿Por qué, Presidente? DIBEN no es una institución más del Estado, no es una oficina más del Estado. Es, muchas veces, la última esperanza que tiene la gente para encontrar un alivio y una solución a esa dolencia que está padeciendo.

Hemos hablado muchas veces, he escuchado tantas experiencias de vida de esa gente que vive con esos dolores crónicos, porque no pueden acceder a una prótesis de cuarenta, GS. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones); que esos son los precios hoy que oscilan en el mercado, y que es imposible para esas personas más vulnerables y de escasos recursos conseguir, si no es a través de una institución como la DIBEN. La DIBEN es el único seguro médico del pueblo, el paño de lágrimas del que más necesita.

Y sí, yo sé que hay muchas prioridades, Presidente, en los diferentes estamentos, que deben ser cumplidas, que debemos también atender. Yo no quiero quitarle el mérito ni restarle importancia a ninguna institución, porque valoro el trabajo que vienen realizando cada una de ellas, como Desarrollo Social. Esa atención que se le da hoy a la gente de la tercera edad, que nunca se le dio, que ningún gobierno, que nadie pudo plantear, nadie tuvo el coraje ni la visión de hacer algo organizado y que vaya priorizando las edades y los recursos disponibles, no en base a falacias.

Demasiado fácil es venir a mentirle acá a la gente y utilizarla como carne de cañón en sus necesidades para hablar mal del Gobierno. Estamos acostumbrados a los disparates y a las mentiras, pero los hechos nos dicen otras cosas, Presidente.

Creo, por eso, firmemente, que este presupuesto, este aumento que le dimos a la DIBEN, y si se va a cercenar o si se va a tocar algo en el Senado, que sea para aumentar el presupuesto de estas instituciones y no para disminuirles. Porque, si este Congreso puede ayudar a que un niño recupere su movilidad, a

que una madre pueda volver a caminar, a que un padre de familia, hoy postrado en la cama, vuelva a ser soporte para su familia, creo que es el mejor legado que podemos dar desde el Congreso Nacional.

Porque no hay inversión más alta que aquella que le devuelve la esperanza a la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Por alusión, porque me quisieron recordar los aumentos, y yo lo que quiero responderle, estimado colega, es: los aumentos siguen siendo insuficientes para las demandas ciudadanas y siguen creando deuda en los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras de este país. Se quisieron jactar, después de mi intervención, de mayor intervención en salud, en educación, en seguridad; casi que, en inseguridad, la verdad, con la inversión.

Pero quiero decirles también que este presupuesto trae muchísimo menor inversión en obras. Cuando yo misma le preguntaba al ministro de Economía si estaba asegurada la partida presupuestaria de Itaipú para esa falta de inversión en obras del Ministerio de Obras Públicas, me dijo algo así como que: "La ministra, si corre, podría conseguir esos fondos". Es decir, no están asegurados.

Yo lo que quiero recordarle es, hace un año, y yo lastimosamente me acuerdo bien porque acá hace un año quisieron en la discusión del presupuesto hasta decidir en qué hospital yo tenía que parir. Un año después, ¿cómo estamos? Este presupuesto no tiene mayores diferencias con el presupuesto anterior. Es decir, todo lo que vivimos este año, lo volveremos a vivir el año que viene.

Y cuando el año que viene estemos acá discutiendo el presupuesto, más allá de los aumentos irrisorios que el colega quiere poner en el debate, vamos a haber visto exactamente lo mismo. O sea que, les pido, por favor, dejemos de especular, que si yo hablo para los medios, que si hablo para la cámara de ABC (periódico y multimedio paraguayo), que si hablo para no sé qué. Yo hablo para la gente, colegas. Yo no tengo un patrón que a mí me indique lo que yo tengo que venir a decir. Yo hablo para la gente y yo siento esa retribución de la gente cuando salgo a las calles. No sé si muchos pueden decir lo mismo. Pero yo hablo por ellos, por las catorce mil personas que me pusieron acá para decir esto: este presupuesto es una mentira

¿Y qué hechos son los que nos dicen otra cosa?, porque acá plantean que los hechos nos dicen otra cosa ¿Acaso no empezamos este año con un episodio de una madre que salió con un bebé envuelto en una frazada y el bebé estaba muerto por una Unidad de Terapia Intensiva Neonatal que se inauguró con bombos y platillos y que resulta que finalmente no estaba equipada para recibir a ese bebé? ¿Qué hechos son los que hablan? ¿Acaso no se está cayendo el techo de un colegio, acá, en pleno barrio Villamorra, el techo

del auditorio de un colegio y techos de otras aulas?

Yo me fui a verificar, a mí no me contaron, colegas. Yo me fui a ver ¿Cuáles lo que son los hechos que hablan por sí solos? La derrota gigante que tuvo este Gobierno en las urnas en Ciudad el Este, este fin de semana. Esos son los hechos que hablan. Esos son los hechos que dan cuenta de lo que piensa y siente el pueblo paraguayo ¿Qué hechos? ¿De qué hechos me están hablando?

Este presupuesto es igual al presupuesto del año anterior o, incluso, peor. Y en un año vamos a estar acá y no habrá cambiado nada. Y quieren decirme a mí que yo hablo para los medios de comunicación, pero, ¡por favor!, tengan, por lo menos, un poco de decencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Terminó, señora Diputada Johanna?
Muy bien, nos dimos cuenta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez Cáceres.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor presidente.

Saludos a todos los colegas presentes, a la comunidad que nos acompaña, que está pendiente de todo cuanto estamos haciendo en esta Cámara y acompañando con seriedad cada paso que hacemos.

En la fecha no estamos discutiendo simples números. Esta no es una discusión de

números, sino de prioridades. El Presupuesto 2026 no debe ser un papel más, no debe ser motivo para hacer campaña política. Es algo serio. No es cuánto gastamos, sino cómo y para quién gastamos.

La DIBEN, SENADIS y otras instituciones que el Gobierno, el Estado paraguayo, enfatiza a través de estas instituciones en la acción social. Debemos priorizar la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo productivo, sobre todo en los departamentos que más lo necesitan. Amambay siempre necesita, y agradecemos al Ejecutivo y al Congreso Nacional porque siempre, con este presupuesto que se aprueba cada año, vemos el avance.

Es necesario que miremos el vaso medio lleno, no solamente el vaso medio vacío. Nunca será suficiente. Nunca será suficiente si pretendemos cubrir todas las necesidades, es algo que no se puede. Va a ser siempre un sueño. Y alguien que quiera decir: "Yo lo haré", es mentira. Siempre surgirán necesidades, porque siempre habrá más por hacer.

Pero el esfuerzo del Gobierno es constante. El esfuerzo de cada diputado es nuestra obligación. Si el Gobierno está haciendo mal, es porque cada diputado está haciendo mal. Porque con nuestros votos, a favor o en contra, estamos construyendo un Paraguay mejor o peor.

Si solamente aportamos críticas, ¿qué estamos haciendo? Vamos a ayudar, vamos a cooperar por un Paraguay mejor, aprobando mejores presupuestos.

Y este Presupuesto 2026 se puede discutir muchas cosas, se puede buscar la manera

de que se apoyen más instituciones, ¡cierto! Pero debemos tener en cuenta nuestra realidad ¿Hay presupuesto suficiente para ejecutar o solamente aumentar por aumentar? Nosotros elegimos el camino del trabajo, no de la queja.

Y como diputado sé que la gran mayoría va a acompañar este esfuerzo, porque cuando se trata del bienestar del pueblo paraguayo no hay colores, sino hay que enfatizar en el compromiso. Cada paso que damos, cada obra, cada inversión, cada programa social, significa esperanza para alguien, para un ciudadano paraguayo que espera eso de su Gobierno: una ayuda social.

Sigamos creyendo, sigamos trabajando, sigamos soñando, porque el Paraguay que queremos no está lejos, está en las manos de quienes no se rinden, de quienes aman su tierra y creen que juntos podemos más.

Queridos diputados, colegas, adelanto mi apoyo, y también agradezco el apoyo de la gran mayoría para este Presupuesto 2026. Paraguay se merece.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo y mi respeto para usted y a los queridos diputados y diputadas de la nación presentes y a todos los que nos están siguiendo por TV Cámara.

Justamente, Presidente, la ley más importante de la República del Paraguay que estamos tratando hoy, nada más y nada menos, el Presupuesto General de la Nación.

Quiero felicitarle a cada uno de los que han trabajado bastante, me incluyo yo también, les felicito: a la Presidenta, la querida Cristina Villalba, al director de la Bicameral, licenciado, que siempre, en las buenas y en las malas, son responsables, nunca se atrasan ni un minuto. Y, asimismo, también a cada uno de los diputados que siempre estuvieron presentes en cada sesión que se hacía.

Creo que el Ejecutivo, el Poder Ejecutivo, llegó a prever muchas cosas y nos pone contentos a nosotros, los que siempre estamos al lado del pueblo y escuchamos las necesidades de nuestra gente.

Presidente, chembovy'aiterei, ahecha oñe-aumenta el presupuesto, principalmente para la gente de tercera edad, que se está previendo treinta mil más, nueva gente que va a ser incorporada en este año 2026.

Nosotros hemos aprobado la universalización de nuestra gente. Ha cada año oguejyve ahendu peteî ñande colega heî kuri ajeî, que tantos años después oiketaha, ha chéverô ûgarâ la ja-guerrea-mirô la ñande gente-re, tuichaitereíma oguejyve hina upéva Presidente, ha la año, cada día treinta mil por año ohórô, ñaséramo ûgarâ, mboy piko oikéta la ñande abuelito-kuéra, ha péva iñ-importante ha ndahéî la ñambotavy tuichaiteríva lo mitâ o-pinta-seháicha.

Yo le felicito a este Gobierno que está poniendo la cara y está haciendo las cosas como tiene que ser.

Asimismo, Presidente, el tema de la DIBEN. Mboy piko ñande rapicha opêva díá a díá oîva en accidente, ho'á ha oikotêva platino, oikotêva protesis, oî i-problema ikorasôme oikotêva marcapaso, omoguerúva ñandéve, he'íva: "ikatu piko ña-conseguimi kóva en la DIBEN".

Y quiero agradecerle al Presidente de la DIBEN, que está haciendo su trabajo, al querido Fernando Ortellado, que está haciendo muy bien su trabajo enfrente de esa institución.

Adelanto mi voto por el acompañamiento y por la aprobación, mi querido Presidente.

Y, asimismo, también como norteño, quiero agradecer por este; porque si esto no se hacía, esta reprogramación que se necesita, 14.372.000.000 (catorce mil trescientos setenta y dos millones) para que nuestra gente, la INC (Industria Nacional del Cemento), y los contratados; si es que no se hacía esto, cien funcionarios, cien contratados se iban a quedar afuera y no iban a trabajar en forma, como tenía que ser la INC. Y con esta reprogramación del Objeto de Gasto 980 se soluciona eso, mi querido Presidente.

Y nada más mi agradecimiento y mi felicitación a los amigos que hicieron este trabajo, y adelanto mi voto por el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión e información, cortito, pide la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

¿Por qué ya me acortan el tiempo? Antes de empezar ya me acortan el tiempo, porque voy a hablar corto. Tranquilo, Miguel, cortito, cortito.

Presidente, para responderle una cuestión, es porque algunos colegas pues te dicen: "No, vos te quejas nomás, no propones". Realmente nosotros hicimos un montón de propuestas, que algunas no llegaron al Pleno. No es que se rechazaron nomás, algunas no tocaron el Pleno. Así entró a mesa, entró allá abajo, en el primer piso, y hasta el tercer piso no llegó, al cuarto piso no llegó, perdón. No llegaron un montón de propuestas.

Presidente, cuando hablamos, hace rato, del cambio de modelo, es porque estamos llegando a un punto en el que el presupuesto está explotando. Nada de lo que aprobamos es real, todo es ficticio. Lo único que termina siendo real es lo de los salarios. Pero después todo lo que aprobamos en otras patas, termina el año, y tenemos ejecución del 0 %, 10 %, 5 %, 15 %. Por un lado, por la incapacidad, tal vez, del administrador; pero, por otro lado, por el flujo que, en la realidad, tiene el Ministerio de Economía.

Entonces, la gran, entre comillas, "queja", o el gran argumento que nosotros ponemos, que no se está discutiendo, es cuándo

vamos a hablar de sincerar nuestro presupuesto, como dijo la colega Rocío Vallejo hace rato.

El Ministerio de Educación y Ciencias tuvo un pequeño aumento presupuestario en gran parte de servicios personales. Redujo lo que tiene que ver con bienes de consumo, que son los materiales que, de repente, uno necesita en el aula.

O sea, Presidente, el presupuesto de lo que se va a aprobar hoy que, encima, no se va a cumplir, porque, encima que no se va a cumplir, ya trae un montón de deficiencias con lo que va a cargar la gente.

Entonces, al colega que estuvo mencionando hace rato que hay como crítica nomás, que no hay propuestas ¡Claro que hay un montón de propuestas! El tema de que el Ejecutivo tiene que cambiar su forma de encarar la política, su forma de encarar la gestión; tiene que dejar de lado su modelo prebendario, clientelar; tiene que dejar de priorizar ese tipo de cuestiones, para que hablemos de un presupuesto real y para que sinceremos.

Señores, hay un sobreendeudamiento. Señores, falta recaudar más ¿Cómo lo vamos a hacer?

Entonces, Presidente, solamente quería agregar eso. Porque los colegas estuvieron respondiéndonos acá sobre lo que no tenemos luego propuestas y demás. Y, la realidad, Presidente, es que lo único que estamos haciendo es plantear que tiene que existir un sinceramiento por parte del Poder Ejecutivo, sino toda esta fila de discursos son puro palabrerío.

Al final, la realidad es que en un año vamos a estar debatiendo lo mismo, vamos a

tener los mismos resultados, vamos a tener los mismos niveles de ejecución, vamos a tener los mismos problemas, y vamos a seguir en el mismo ciclo, ciclo, ciclo, ciclo. Vamos a seguir en la misma inercia que no cambia ni mejora en absolutamente nada la calidad de vida de la gente. Eso nomás, cortito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Gracias, diputado, por cumplir ese pedido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Más allá de los discursos y las expresiones de deseo en la elaboración del presupuesto, donde se expresa verdaderamente cuál es la intención de un Gobierno, de un poder del Estado, en este caso, el de la Cámara de Diputados.

Este presupuesto, planteado para el año 2026, Presidente, plantea un importante aumento para la salud pública, dinero que va a ser utilizado para la construcción de nuevos hospitales, para el equipamiento de los grandes nuevos hospitales existentes, y para el mejoramiento de las condiciones de sus recursos humanos en salud.

En educación, otro aumento, Presidente, que busca, fundamentalmente, mejorar las condiciones de los docentes, con el aumento salarial estimado, con un claro enfoque en el

fortalecimiento de la formación docente y su consecuente impacto en la calidad educativa.

En seguridad, Presidente, otro incremento importante, que busca tener más de cinco mil nuevos policías en las calles, que van a brindar seguridad, mejores condiciones de seguridad para la familia paraguaya.

Incrementos presupuestarios para las universidades nacionales, buscando fortalecer, a su vez, la educación superior, el futuro de nuestros jóvenes, el futuro de nuestros hijos.

Felicitó, Presidente, el trabajo de la Comisión Bicameral de Presupuesto, de los colegas que la integraron, de las diferentes bancadas, los diferentes espacios políticos; y de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados, a todos los colegas, en la persona de la colega, la Diputada Cristina Villalba.

Creo que este es un presupuesto balanceado que busca priorizar las áreas fundamentales, como son: la salud, la educación, la seguridad, la generación de infraestructura y el ecosistema que necesitamos para que todos los paraguayos tengan un trabajo digno; pero en el marco del cumplimiento de la Ley “De Responsabilidad Fiscal” y el cumplimiento del 1,5 de déficit con respecto al Producto Interno Bruto, que genera, Presidente, que cuidemos la economía de los paraguayos, que no gastemos aquello que no tenemos y que no entremos en ese ciclo infernal de la inflación, que algunos países del mundo y algunos países vecinos han entrado, porque la inflación es el más injusto de los impuestos.

Todo dentro de la lógica de no crear nuevos impuestos, de no aumentar los impuestos

existentes y del planteamiento de una baja presión tributaria que, en conjunción con la disponibilidad energética limpia y renovable, el bono demográfico, nos permiten hoy, Presidente, ser una de las mejores opciones de la región para la inversión extranjera.

Queda el gran desafío, Presidente, por supuesto luego del trabajo también de la Cámara de Senadores, el gran desafío de que quienes van a ejecutar este presupuesto en los ministerios y en las entidades públicas, lo hagan con eficiencia y lo hagan buscando mejorar la calidad del gasto, disminuir el gasto superfluo y hacerlo con honestidad, para que el dinero de los paraguayos se use para servir a los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado, por esas excelentes palabras.

Agotada la lista de oradores, o cerrando el debate, se somete a votación en general, el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N.º 316.

Señores diputados, abrimos la votación.

Los que estén a favor de la aprobación en general, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría y unánime voto en positivo para aprobar, en general, el Presupuesto 2026.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Pasamos al estudio en particular y se hace el estudio del Anexo de Gastos, institución por institución.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Congreso Nacional: GS. 178.321.493.441 (guaraníes ciento setenta y ocho mil trescientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Cámara de Senadores: GS. 233.432.924.523 (guaraníes ddoscientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos millones novecientos veinticuatro mil quinientos veintitrés).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Cámara de Diputados: GS. 312.837.040.701 (guaraníes trescientos doce mil ochocientos treinta y siete millones cuarenta mil setecientos uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Presidencia de la República: GS. 1.044.611.933.621 (guaraníes un billón cuarenta y cuatro mil seiscientos once millones novecientos treinta y tres mil seiscientos veintiuno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para gastos misionales tuvimos en cuenta una partida presupuestaria de 5.000.000.000 (cinco mil millones) para la adquisición de prótesis en SENADIS.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente institución.

SECRETARIO (Administrativo): Vicepresidencia de la República: GS. 15.987.412.548 (guaraníes quince mil novecientos ochenta y siete millones cuatrocientos doce mil quinientos cuarenta y ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio del Interior: GS. 4.637.578.367.695 (guaraníes

cuatro billones seiscientos treinta y siete mil quinientos setenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Relaciones Exteriores: GS. 887.318.879.761 (guaraníes ochocientos ochenta y siete mil trescientos dieciocho millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Defensa Nacional: GS. 2.760.923.668.569 (guaraníes dos billones setecientos sesenta mil novecientos veintitrés millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para todos. En este punto específico, en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, mi moción concreta es reprogramar unos pequeños saldos de la Administración Financiera de la Armada Paraguaya.

De los Objetos de Gasto 191, Subsidio para la Salud: GS. 291.600.000 (guaraníes

doscientos noventa y un millones seiscientos mil); Objeto de Gasto 193, Subsidio por Equipos y Vestuario: GS. 739.254.255 (guaraníes setecientos treinta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco); y Objeto de Gasto 194: Subsidio de Gastos para la Salud; APP (Aplicación Presupuestaria): GS. 714.296.698 (guaraníes setecientos catorce millones doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y ocho), reprogramar al Objeto de Gasto 133, Bonificaciones para los Pagos al Personal.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputado.

Por favor, no interrumpamos al orador que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: La suma total de estos conceptos: GS. 1.745.150.953 (guaraníes mil setecientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta mil novecientos cincuenta y tres guaraníes), que no implica ampliación presupuestaria, solamente una reprogramación dentro del mismo grupo de gastos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Como había explicado hace rato, es un tema bastante sensible que afecta a los miembros de las Fuerzas Armadas activos, donde me refiero al bienestar del personal militar, y, en este caso específico, es la alimentación.

Como había explicado, el pedido es que no representa aumento también en el Presupuesto General del Ministerio de Defensa Nacional; mantiene el monto global. La sugerencia es que, para que se pueda cumplir este pedido, se quite otro objeto de gasto, ya sean: mantenimiento, inversión, servicios, anexo de personal, u otro rubro que tienen las Fuerzas Armadas, para que se pueda cumplir el 100 % de lo que dice la ley, que sea el 40 % del sueldo mínimo para el personal militar y policial, ya que los amigos, los hermanos de la Policía Nacional, tienen en el presupuesto el 100 %.

Igualdad ante la ley, mi querido Presidente y apreciados colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí; sí, diputada. Antes de trasladar la palabra, si el diputado puede, por favor, acercar la propuesta, el impacto del financiamiento y cuál sería la fuente a través de la cual eso sería financiado, por favor.

Y les solicito a los colegas, ante los diferentes planteamientos que van a ir generándose, si pueden proceder en esa dirección: el impacto presupuestario de la propuesta y la fuente de financiamiento.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: La Comisión de Presupuestos ya tiene la propuesta, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto a lo planteado por el compañero Rodríguez, disculpe que lo mencione, dentro de lo programado, señor Presidente, no podemos prever esas partidas presupuestarias, pero sí podemos tomar lo expuesto por el compañero, disculpe que lo mencione, el Diputado Ortiz.

Y permítanos, colega diputado, a estudiar los montos presupuestarios de dónde recurrir para este fin, por el hecho que supera totalmente, y un número más, un número a más, mejor dicho, altera totalmente el déficit fiscal.

Entonces, compañero diputado, y si así usted lo permite, señor Presidente, tener como base un 20.000.000.000 (veinte mil millones), no así lo planteado por el compañero. Eso sí podríamos poner a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

O sea, la contrapropuesta es un planteamiento de 20.000.000.000 (veinte mil millones), parte del colchón, para ser utilizado en lo que plantea el Diputado Don Pedro Ortiz.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Una reprogramación.

SEÑOR PRESIDENTE: Una reprogramación.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, realmente es un paso importante, pero tenemos una cuenta pendiente,

por lo menos, para el siguiente presupuesto, para que podamos llegar a la meta, mi querido Presidente, gradualmente, porque estamos muy por detrás de las otras instituciones similares.

Gracias, mi querida Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Excelente! Lo hacemos gradual, entonces.

A consideración.

Sí, creo que existe un; con mucho gusto, diputado. Eso sería un informe de la Presidencia de Presupuesto. Con mucho gusto, diputado.

Diputada Cristina, si podría volver a clarificar el contraplanteamiento o la contrapropuesta.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Muchas, gracias presidente.

Por lo expuesto por el compañero y teniendo ya las partidas presupuestarias aprobadas, o sea, prevista para su aprobación, lo que, en este caso, dentro de una reprogramación, podríamos tener como propuesta un tope de 20.000.000.000 (veinte mil millones) para cumplir el pedido del señor diputado, y de la misma, una reprogramación de lo que ya se tiene ¿Ah, de dónde saca?

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Economía y Finanzas: GS. 25.180.379.835.904

(guaraníes veinticinco billones ciento ochenta mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos cuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Educación y Ciencias: GS. 10.392.222.558.130 (guaraníes diez billones trescientos noventa y dos mil doscientos veintidós millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento treinta).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: GS. 10.216.415.884.361 (guaraníes diez billones doscientos dieciséis mil cuatrocientos quince millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Justicia: GS. 591.723.222.759 (guaraníes quinientos noventa y un mil setecientos veintitrés millones doscientos veintidós mil setecientos cincuenta y nueve).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Ministerio de Agricultura y Ganadería: GS. 432.063.031.194 (guaraníes cuatrocientos treinta y dos mil sesenta y tres millones treinta y un mil ciento noventa y cuatro guaraníes).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Disculpe, diputado, ¿en qué ministerio, sería?

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Quería una aclaración nomás de la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto, en base al pedido de reprogramación que yo he solicitado. No entendí bien, disculpen.

Reprogramación de algunos rubros que pedí en el Ministerio de Defensa, porque ella creo que solamente aclaró lo del pedido del Diputado Pedro Ortiz.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Le aclaré a usted también.*

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Sí, pero no me recuerdo. No entendí. Sí, por favor.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Es lo que le dije al inicio de mi intervención, que lo planteado por usted, señor diputado, no hay forma para cumplir su pedido, por lo que no tenemos las partidas presupuestarias para ese fin.

Pero, en ese caso, le expliqué al compañero Ortiz que sí se va a hacer una reprogramación de dos fuentes de financiamiento dentro del plan operativo de esta institución para poder cumplir en un tope de lo que ya dije la cifra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por favor, diputado, para eso estamos.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Adelante, Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Ministerio de Industria y Comercio: GS. 122.737.623.400 (guaraníes ciento veintidós mil setecientos treinta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: GS. 6.922.588.246.134 (seis billones novecientos*

veintidós mil quinientos ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ciento treinta y cuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Permiso, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Dentro de esta institución se prevé una transferencia de crédito a la DIBEN por 10.000.000.000 (diez mil millones).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, quiero consultar, respetuosamente, si esos 10.000.000.000 (diez mil millones) surgen del subsidio al transporte público o de otro rubro, si es ese el que calza, y consultar si en qué forma podría ser contenido también algún tipo de respaldo al transporte público, pero también del interior, ¿verdad? Esa nomás es mi consulta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se traslada la consulta a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es correcto, Presidente. Esto se obtuvo desde fuentes de financiamiento del subsidio a transporte.

Ahora bien, con relación a su planteamiento, yo creo que nosotros tenemos que trabajar sobre ese tema con el Viceministerio de Transporte, compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de la Mujer: GS. 28.192.579.144 (guaraníes veintiocho mil ciento noventa y dos millones quinientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar a votar, quiero decirles que, para endulzar esta sesión, el cumpleañero Hugo Meza está invitándonos un helado.

Muchas gracias, diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social: GS. 390.132.533.469 (guaraníes trescientos noventa mil ciento treinta y dos millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible: GS. 99.452.858.994 (guaraníes noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Desarrollo Social: GS. 4.950.938.624.193 (guaraníes cuatro billones novecientos cincuenta mil novecientos treinta y ocho millones seiscientos veinticuatro mil ciento noventa y tres).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat: GS. 745.413.079.608 (guaraníes setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos trece millones setenta y nueve mil seiscientos ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: GS. 130.388.806.467 (guaraníes ciento treinta mil trescientos ochenta y ocho millones ochocientos seis mil cuatrocientos sesenta y siete).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Tecnologías de la Información: GS. 323.540.709.356 (guaraníes trescientos veintitrés mil quinientos cuarenta mil setecientos nueve mil trescientos cincuenta y seis).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Corte Suprema de Justicia: GS. 1.916.652.520.343 (guaraníes un billón novecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y dos millones quinientos veinte mil trescientos cuarenta y tres).

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Dentro de esta institución se prevé la suma de GS. 1.385.691.732 (guaraníes mil trescientos ochenta y cinco millones seiscientos noventa y un mil setecientos treinta y dos) para poner en vigencia la Ley N.º 7.464/2025, a partir del segundo semestre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre este punto, de lo que tiene que ver con el Capítulo “Poder Judicial”, quiero plantear, respetuosamente, al Pleno de la Cámara, lo siguiente: tiene que ver, Presidente, con escenarios que se dan con los funcionarios judiciales, quienes no han sido recategorizados desde hace catorce años; y escenarios más graves aún, porque el Poder Judicial tiene que ser, justamente, la garantía de los derechos en todos los ámbitos para sus ciudadanos.

Y, en este sentido, este Congreso, Presidente, no puede legitimar una situación que se da y, en este caso, hablamos de, por un lado, 2.840 funcionarios (dos mil ochocientos cuarenta), que hoy, la mayoría de ellos, ganan menos que el sueldo mínimo, Presidente y colegas; tienen salarios inferiores al salario mínimo vigente establecido por ley.

En ese sentido, Presidente, quiero hacer un planteamiento concreto y que tiene que ver con; y tengo entendido que se ha conversado con las distintas bancadas sobre este planteamiento: la Corte Suprema de Justicia pide una asignación para el rubro de construcciones de G\$ 400.000.000.000 (guaraníes cuatrocientos mil millones), aproximadamente, y que esa ínfima parte; hablamos, en este caso, de poco más de 30.000.000.000 (treinta mil millones), sea

reprogramado a los efectos de corregir estas injusticias que tienen que ver con el funcionariado.

2.840 funcionarios (dos mil ochocientos cuarenta) con cargos jurisdiccionales. Hablamos de 868 dactilógrafos (ochocientos sesenta y ocho): elevar a un salario de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil); 826 oficiales de secretaría (ochocientos veintiséis): elevar a un salario de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil); 1.146 ujieres notificadores de tribunales, juzgados de primera instancia y juzgados de paz (mil ciento cuarenta y seis): elevar a 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil); y 4.000 funcionarios (cuatro mil) que perciben, en este caso, por debajo del salario mínimo, Presidente.

El planteamiento concreto es que sea reprogramado y que tenga impacto en el último trimestre del 2026, y eso da un monto aproximado de 32.000.000.000 (treinta y dos mil millones). Podemos hacer los números exactos para coordinar esa reprogramación junto con la Presidenta, disculpe que la mencione, la Diputada Cristina Villalba, y corregir estas injusticias, Presidente y colegas.

Y, al mismo tiempo, también de plantear un reajuste salarial, también proporcional, de acuerdo a las escalas de ingresos de los funcionarios, pues en línea general hace catorce años que el funcionariado judicial no tiene estos reajustes, Presidente, y considero que es justicia. Primero, los funcionarios que ganan menos del salario mínimo, que se les garantice lo que les corresponde, mínimamente, por ley, Presidente, y este planteamiento va acorde a esa línea.

Entonces, concretamente, Presidente y colegas, establecer una reprogramación. Se

puede tocar de ese rubro, tiene una afectación mínima a ese rubro de lo que se le está considerando dar al Poder Judicial, en lo que tiene que ver con construcciones y mantenimiento. Estamos hablando menos del 10 % de afectación al rubro que hoy se considera ya darle, y corregir estas injusticias, Presidente, con respecto al funcionariado; estuve dando recién los números.

Y solicito al Pleno, respetuosamente, Presidente, a los colegas, todos saben y todos son conscientes de esta realidad a nivel nacional, en sus departamentos, y que esto pueda ser corregido y puede ser trabajado con la Comisión de Presupuesto, y podamos aprobar esta reprogramación con una afectación mínima a lo que ya se está hoy por aprobar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Ya el Diputado Rodrigo Blanco dio los fundamentos presupuestarios. Yo no quiero sacar mucho tiempo. Pero sí quiero sumarme a la propuesta manifestada por él y, más aún, teniendo en cuenta, Presidente, que no estamos hablando de una ampliación, sino estamos hablando de una reprogramación del mismo monto presupuestado para el Poder Judicial: llevar de un rubro a otro rubro que debe interpellarnos, que es la reivindicación salarial del funcionario judicial.

Muchos cuestionamos el funcionamiento del sistema de justicia. Yo soy uno de los cuestionadores del funcionamiento del sistema de justicia, y vamos a seguir reclamando de que tengamos, en un tiempo no muy lejano, una justicia pronta y barata; que tengamos un sistema de justicia que realmente se cumpla la axioma de que: "Dé a cada uno lo suyo". Y vamos a ser exigentes y vamos a ser rigurosos con las autoridades del Poder Judicial.

Pero no podemos hacer la vista gorda de esta reivindicación y, más todavía, cuando escuchamos que existen funcionarios que ni siquiera llegan al salario mínimo legal establecido. Imagínense, el Poder Judicial ni siquiera cumple con honrar lo que está establecido en el derecho positivo nacional como un derecho laboral.

Así que, Presidente, me sumo a la propuesta planteada por el Diputado Rodrigo Blanco. Repito, estamos hablando de, aproximadamente, USD. 4.000.000 (dólares cuatro millones), dentro de un presupuesto de más de USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones), que hoy estamos aprobando y que ni siquiera afecta a otras instituciones, sino que sale de la misma correá este cuero, Presidente.

Así que mi acompañamiento por la aprobación, y le pido a la Presidenta de la Comisión que pueda considerar eso y, reitero también mis felicitaciones por el trabajo desplegado por la Comisión Bicameral de Presupuesto, por todo el equipo técnico, por los parlamentarios del Senado, de la Cámara de Diputados, que fueron parte de la construcción de la ley más importante, que es esta ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solo les recuerdo la solicitud de siempre, ante los planteamientos, hablar del impacto presupuestario y de la fuente de financiamiento, bajo la lógica de que podamos hacer el calce en el presupuesto, estimados colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, creo que, después de catorce años de no haber sido tenido en cuenta y reivindicado, el funcionariado del Poder Judicial se merece y tiene una oportunidad propicia, apreciado colega Presidente y compañeros.

El volumen de gastos o de inversión que se va a hacer en construcciones, nadie está en situación de impugnar. Lo que no se puede admitir es que compatriotas profesionales, que prestan un servicio sacrificado a la República del Paraguay y que hacen propicia la administración de justicia, estén percibiendo menos del salario mínimo legal vigente, en muchos casos.

Y creo que a más de uno habrán llegado a visitar a las distintas bancadas y a los distintos despachos en esta Cámara. Y duele, sobremanera, porque recibíamos testimonios de colegas abogados que, inclusive, son además escribanos, se han recibido en didáctica universitaria y están percibiendo menos del salario mínimo legal vigente.

Entonces, estamos hablando de hombres y mujeres con dos o tres títulos profesionales que

están siendo víctimas de esta inequidad; y nosotros tenemos esta oportunidad propicia, no de pedir una ampliación, no de perjudicar a otros, sino de poner al ser humano en el centro de la decisión y entender que, así como el Poder Judicial necesita de edificios confortables, así también necesita tratar con equidad a aquellos que están al frente de la batalla.

Entonces, en el mismo espíritu que siempre intento sostener: de fortalecer un sistema de justicia; quiero pedir, por favor, la consideración como para poder reprogramar estos 30.000.000.000 (treinta mil millones) que impactarían en la recta final del año 2026. Pero que van a cambiar, en alguna medida, el espíritu de esta gente, que, sin resignarse, sin migrar al sector privado, se han mantenido leales adentro de su institución y que ahora, en el caso de seguir adelante con esta reprogramación, van a recibir esta maravillosa oportunidad de nuestra parte, Presidente y colegas.

Entonces, pido esta reprogramación para los funcionarios del Poder Judicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

También para apoyar la moción del colega Rodrigo Blanco, porque estábamos pensando de que, si vamos a fortalecer la seguridad, tiene que ver también con el Poder Judicial.

Como estábamos diciendo, cada año, por supuesto, que va aumentando el presupuesto, porque cada año también va creciendo el país y va creciendo en estructura la institución. En especial, hoy tenemos una Policía mucho más fortalecida y con más inversión, y también vamos a tener muchos más casos, porque va creciendo la población y van también aumentando, lastimosamente, los problemas.

Y también, como reivindicación a la gente que trabaja en el Poder Judicial, Presidente, más allá que nos guste o no, de repente cómo se está trabajando en algunos juzgados; de repente tenemos algunas quejas, pero, más allá de eso, tenemos que reivindicar a la gente que, si no está en las decisiones fundamentales, pero está trabajando en esas oficinas y se merece un reconocimiento.

Solamente para eso, y solicitar el apoyo de la mayoría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Solamente para sumarme, Presidente, a la propuesta hecha por el colega Rodrigo. Porque debo reconocer, soy una de las personas que más exige y critica siempre al Poder Judicial.

Y, en este caso particular, es una de las patas fundamentales de la democracia cuando el sistema judicial funciona. Y ese sistema judicial va a funcionar en la medida que también nosotros

entendamos que son seres humanos que tienen necesidades, y que hoy, muchísimos de ellos, están pasando situaciones de complicaciones salariales que ni siquiera llegan a lo mínimo legal. Muchas veces el paraguayo celebra, inclusive, por llegar al mínimo, ¿verdad? Para muchos es un techo.

Entonces, en nombre y en representación de muchos de esos funcionarios del Departamento de Itapúa del Poder Judicial, que me han hecho llegar sus requerimientos y explicado la situación real, yo creo que es sumamente necesario contemplar ese pedido y ver los esfuerzos financieros que se deben hacer para que, por lo menos en el último trimestre del 2026 y en forma escalonada, puedan ellos recibir estas reconsideraciones salariales.

Así que, en nombre de ellos, Presidente, hago una fuerza por la aprobación de esta solicitud hecha por el colega Rodrigo Blanco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

Realmente es más que justo esta reprogramación que vamos a hacer para poder reivindicarles, un poco, a los funcionarios del Poder Judicial, que hace más de una década no reciben ningún ajuste a su salario.

A mí me tocó ser funcionario judicial hace ya más de doce, quince años y, realmente,

me asombra saber que mis excompañeros de trabajo siguen ganando lo mismo que hace más de una década. Imagínense el poder adquisitivo que ya perdieron con la inflación de más de una década en nuestro país ¡Realmente es una vergüenza que el Poder Judicial sea el primer violador de los derechos laborales de sus propios funcionarios!

Y les digo más, hasta nos quedamos cortos con recortar GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones) en obras para pasar a aumentarles el salario a los funcionarios judiciales ¿Qué lo que es eso de construir grandes palacios de justicia? ¿Fastuosos palacios? Y tenerles a los funcionarios endeudados con un salario de hambre, profesionales que quemaron pestañas cinco o seis años para poder servir a la justicia, pero son mal pagados.

¡Realmente es una vergüenza, Presidente! Así que es un llamado de atención también para los señores ministros de la Corte, que tengan una prioridad para con sus funcionarios, o-vale-ma la palacio de justicia. Vamos a darle prioridad a los funcionarios judiciales, que ganen lo que tengan que ganar, que sean bien pagados, y, cuando logremos eso, que volvamos a construir lindos palacios de justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, yo creo que es un momento oportuno, es el momento ideal, y no podemos ser muy exigentes con el sistema judicial si es que no le damos las herramientas.

Vuelvo a insistir, como hice al comienzo de esta sesión extraordinaria en mi locución: “Mentes brillantes del Poder Judicial están buscando otros mejores rumbos para tomar; lo que van a hacer en sus vidas desde aquí en adelante”. Están saliendo las mentes más capacitadas del Poder Judicial, porque el salario que tienen hoy no les alcanza.

Hace catorce años que no se le dignifica al funcionario, y lo que estamos solicitando es un reajuste salarial del 20, 10 y hasta el 5 %, a más de 7.500 funcionarios (siete mil quinientos) del Poder Judicial. Estamos viendo una nivelación salarial a más de 2.800 funcionarios (dos mil ochocientos) que están ganando 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil) ¿Y con qué cara podemos ya exigir nosotros un sistema judicial de calidad, si los propios funcionarios están teniendo este nivel de vida?

Quiero felicitar también al Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay, quienes fueron los que, muchas veces, estuvieron golpeando las puertas de nuestras oficinas para acercar estas inquietudes.

Me sumo a la propuesta de los demás colegas y, por supuesto, mi apoyo para el Poder Judicial: seis meses, para los próximos seis meses y no tres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, corto, preciso y concreto. Yo creo que el Poder Judicial hace mucho tiempo merece, realmente, una reivindicación. Hay gente que, Presidente, con sueldo mínimo se prepara, se forma día a día, intentando también estar cada día más capacitada.

Y hoy no podemos exigirle a ninguno de ellos, si nosotros realmente no reivindicamos, sobre todo, cuidarles un poco a los funcionarios judiciales que, día a día también, si nosotros mismos no valoramos su salario, dignificar su salario, ¿cómo vamos a exigirles, día a día también, luchar contra la corrupción?

Así que, desde acá, Presidente, mi acompañamiento también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Desde el año pasado, cuando formé parte de la Comisión Bicameral de Presupuesto, vengo pidiéndole reivindicación de los servidores públicos en las distintas instituciones.

En el país de los derroches, en el país de los altos salarios, es inconcebible que a la más gruesa porción de los funcionarios los estemos teniendo en condiciones infrahumanas.

Realmente, a más de pagar el precio de ser permanentemente satanizados por el solo hecho de trabajar en la función pública, la mayor parte de ellos perciben un salario de hambre, realmente, porque ganan una miseria. Catorce años sin ajustes en sus salarios ¿Cuánto ya perdió el poder adquisitivo en este tiempo? ¿Cuánto de inflación acumulada ya están en esos salarios no ajustados?

Acompaño plenamente este pedido de reivindicación, y espero realmente que los señores integrantes del Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia antepongan los intereses de sus trabajadores, porque es muy común en el país, pagar de manera ínfima a los que trabajan, porque realmente la hyeguýrente la omba'apóva, Presidente, la yvate oíva, generalmente, o-firma-ntema. Ha la omba'apóvape nderemotívairamo, mba'éicha ojapoporâta la hembiapo.

Realmente acompaño plenamente y estoy muy de acuerdo con las reivindicaciones, no solamente de esta institución, sino de todas las instituciones públicas que están ganando un salario ínfimo, realmente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

¡Justicia para los funcionarios judiciales, justicia!

Acompaño la moción del Diputado Rodrigo Blanco, disculpe que lo mencione, y también acompañó las palabras de otros colegas diputados que estamos en la misma sintonía.

El funcionario judicial hoy debe elegir entre comer o estudiar, entre elegir una carrera universitaria, hacer una especialización o dar de comer a su familia: 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil); algunos alcanzan 3.000.000 (tres millones) ¡Una vergüenza, una vergüenza! Catorce años sin aumento. Entonces, hay que hacer justicia con estos funcionarios, con aquellos que están ganando por debajo del salario mínimo.

Los funcionarios judiciales son el corazón de la justicia. Son quienes estudian, se capacitan, compran libros, pagan especializaciones y, muchas veces, deben elegir entre comer o seguir formándose; y para que puedan ascender se les exige masterado, doctorado ¿Cómo con ese salario? Es imposible. Se le esclaviza al funcionariado judicial. Un salario digno no es un gasto, es una inversión en eficiencia, transparencia y seguridad jurídica.

Hagamos de los palacios que sean verdaderamente de justicia y no de injusticia, comenzando por los funcionarios que hacen parte de ese poder del Estado.

Por eso, fortalecer el salario judicial es fortalecer el Estado de derecho. La justicia empieza por hacer justicia con quienes la sirven.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que ya todos los que me antecedieron en el uso de la palabra han argumentado muy bien. Por lo tanto, desde esta bancada apoyamos esta moción de reivindicar al funcionariado del Poder Judicial, por respeto; como digo, por reivindicación y por una valoración de lo más importante que tiene esa noble institución: sus recursos y talentos humanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para acompañar, yo no soy abogado, soy médico, pero soy representante de un departamento.

Yo no sabía, en realidad, el caracú de la situación de los funcionarios del Poder Judicial. Agradezco muchísimo por la confianza, llegaron junto a mí, me manifestaron la situación ¿Qué nosotros vamos a exigirle tanta justicia a la gente, si ni siquiera tienen para comer nuestros funcionarios? Muchos están ganando menos que el sueldo mínimo.

Y solamente mi solidaridad, mi apoyo y mi reconocimiento al trabajo tan importante que están haciendo en el Paraguay. Y, si realmente lo

que dijeron, también vamos a tener que dejar un poquitito de lado, entonces, las construcciones de los palacios. Pero, primeramente, tenemos que arreglar a los que están adentro.

Entonces, adelanto también mi voto por el acompañamiento y también para acompañar el pedido de los funcionarios del Poder Judicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente, para sumarnos, desde nuestra Bancada “B” del Partido Colorado, a la propuesta del Diputado Rodrigo Blanco, atendiendo a que, con esta pequeña modificación o una reprogramación presupuestaria, es una verdadera justicia salarial a los funcionarios judiciales más humildes.

¿Por qué digo esto?, porque esta reivindicación salarial se va a ir a la gente que gana por debajo del salario mínimo. Acá no vamos a ir a aumentarle al que gana miles y millones luego dentro del Poder Judicial.

Para poder asegurar esta reivindicación es importante saber, Presidente, la fuente de financiamiento. Estamos hablando que del propio aumento que viene del Poder Ejecutivo; si mal no recuerdo, Ramón Duette se refiere a un poco más de GS. 120.000.000.000 (guaraníes ciento veinte mil millones), de lo que viene del aumento, que representa el 12 % sobre el Presupuesto 2024 vigente. Es decir, de esa plata que vino enlatada,

en la cual no se les priorizó a estos funcionarios, esta Cámara de Diputados, y acá los colegas diputados y diputadas, va a hacer una justicia salarial en poder llevar esta plata para esos rubros para poder asegurar que los que ganan menos tengan esta reivindicación.

Entonces, dicho todo esto, Presidente, hay dos propuestas. Quiero sumarme a la propuesta primaria del Diputado Rodrigo Blanco: que los últimos tres meses podamos impactar esta plata. Y, reitero, de la misma plata que previó el Ejecutivo, esta Cámara va a redireccionar esos recursos, y esta Cámara y acá los colegas diputados y diputadas, va a hacer que esos funcionarios que no fueron tenidos en cuenta por sus directores o por su jefe jerárquico, nosotros vamos a tomar esa decisión y vamos a enviar una señal que no están solos ellos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Yo, nada más, también como exfuncionaria de la Corte Suprema de Justicia, me quiero sumar a esta causa: de dignificar a estos funcionarios judiciales, que realmente hace catorce años no están teniendo una remuneración importante, realmente. Porque, muchas veces, nosotros acudimos a estos lugares y, de repente, exigimos demasiado y es muy poco lo que podemos dar.

Así que yo, teniendo en cuenta todo lo que veía y pasaba en ese lugar, quiero ayudarles a mis compañeros de trabajo en darles también un voto de confianza y que realmente sean dignificados como se merecen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS
ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar esta propuesta. Creo que es algo; dignificarles a estos funcionarios que están ganando menos el sueldo mínimo y dejar bien en claro a la ciudadanía que no es ninguna ampliación, es una reprogramación, Presidente.

Entonces, mi voto también por esta iniciativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

No, nada más para felicitar el lobby (cabildito) que hicieron los del Sindicato de Funcionarios Judiciales, porque hay que reconocer que fueron ellos los que hicieron el lobby al visitarle a cada uno de los diputados para lograr esta reivindicación.

Y felicitarles a todas las bancadas, a todos los colegas, por tener en cuenta este pedido y yendo, creo que ya, a la aprobación por unanimidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lo que estamos a punto de hacer es un acto de justicia con los servidores del sistema judicial.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Justicia Electoral: GS. 894.550.265.005 (guaraníes ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta millones doscientos sesenta y cinco mil cinco).

-SIN PROVISIÓN DE AUDIO POR CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA-

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio Público: GS. 763.074.341.420 (guaraníes setecientos sesenta y tres mil setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte).

-SE REANUDA LA SESIÓN-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Señor Presidente, en este punto, solicito una justa reivindicación, que va más allá de una reivindicación, digo bien; es una equiparación del salario de los agentes fiscales adjuntos que, según la ley, se tiene que equiparar a los camaristas, y los fiscales que se tienen que

equiparar a los jueces. Entonces, está cero para ellos, sin cumplimiento de la ley.

Propongo la incorporación de un trimestre, que ascienda a 3.800.000.000 (tres mil ochocientos millones), para poder equiparar y hacer justicia con quienes tienen la gobernanza de la investigación penal, que son los fiscales.

Y, por supuesto, el rol fundamental de los adjuntos, señor Presidente, para hacer justicia con ellos y dar cumplimiento a una ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Volviendo, justamente, al mismo sentido del punto anterior, hay una ley que establece, queridos colegas, corresponde equiparar. En este caso, lo que mencionaba la Diputada Rocío Abed, por lo cual, Presidente, quiero acompañar, dar cumplimiento a la ley y equiparar el salario de los agentes fiscales adjuntos y de los agentes fiscales a lo que establece esta ley, que tiene que ver con la equiparación a los salarios de los magistrados y de los; no recuerdo ahí la escala de cómo está exactamente la ley, pero es lo que corresponde, Presidente.

Es un impacto, creo que mínimo, y que empiece a impactar desde el último trimestre del 2026.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieto,

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar la moción de la Diputada Rocío Abed. Para mí es un acto de justicia con los agentes fiscales y, asimismo, también con los fiscales adjuntos, que yo creo que estamos mejorando muchísimo. El Ministerio Público está mejorando muchísimo en el Paraguay.

Yo soy el Departamento de Concepción. Me recuerdo bien: antes, mis fiscales adjuntos, para que yo los pudiera conocer, me tenía que ir al Amambay o me tenía que ir a San Pedro, porque un fiscal adjunto, para tres o cuatro departamentos, antes existía. Ahora, cada departamento está teniendo un fiscal adjunto y están haciendo bien su trabajo ¿Qué significa?, que hay un conductor y ese conductor se llama Emilio Rolón Fernández.

Entonces, también mi acompañamiento para equiparar, mi querido Presidente, el sueldo de los agentes fiscales y, asimismo, también de los fiscales adjuntos; que vamos a hacer acto de justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, si vamos a hacer acto de justicia, tenemos que hacer acto de justicia para todos en el Ministerio Público. Y yo creo que el conductor al que se refiere el colega Urbieta, totalmente desatinado está; porque se olvidó de los que dan vida a toda la Fiscalía, que son los asistentes fiscales.

Hay una ley que se aprobó, que nosotros aprobamos, que no tiene impacto presupuestario en el aumento para el año que viene, que tampoco se cumplió con ellos con lo de este año. Así que, si vamos a hacer justicia, vamos a hacer justicia para todos.

Acá tenemos más de mil asistentes fiscales que están esperando una justa reivindicación, que son a los que se les encuentra 24/7, que son el motor de los fiscales. Y lo digo con toda autoridad y conocimiento. Los agentes fiscales no pueden llevar adelante su fiscalía sin los asistentes fiscales. Y sí, es cierto, hay que reivindicar a los fiscales, a los agentes, a los adjuntos, pero acá nos estamos olvidando de los asistentes fiscales, que también tienen su ley, igual que los actuarios, y que se merecen su reivindicación.

Lastimosamente, el conductor de esa institución, y discrepo, y vuelvo a reiterar, con el colega Urbieta, viene a pedir cosas imposibles a la bicameral, en vez de pelear realmente por sus funcionarios, por su institución, para que funcione correctamente y ganen lo debido.

¿No sé de dónde vamos a sacar la plata, señor Presidente, señora Presidenta? Pero, en

algún momento, hay que atender estos reclamos más que justos y ver reprogramaciones, ver lo que no utiliza. Porque este señor, pues, no ejecuta luego su presupuesto; entonces, podemos ver de dónde sacar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una acotación, porque expliqué los motivos, expliqué qué era y quería proponer la fuente, que es muy importante, de reprogramar del subsidio del transporte público.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente

Simplemente, también, para acompañar esta reprogramación para la reivindicación de los agentes. Y le voy a copiar a mi colega Raúl Benítez ¿Me pueden filmar, por favor?, para poder presentarle después a la gente. Para acompañar también el pedido de reprogramación para los agentes fiscales adjuntos, también a los agentes fiscales.

Y no olvidarnos también, como decía la señora diputada que me antecedió en el uso de la

palabra, no olvidarnos de la ley que también le da el 60 % del salario de los agentes fiscales a los asistentes fiscales que, día a día, trabajan 24/7 para poder hacer cumplir las normativas dentro del Ministerio Público.

Entonces, también ver la posibilidad de trabajar con el Ministro Carlos Fernández Valdovinos para conseguir esos recursos para que ellos puedan tener ese aumento que nosotros sacamos por ley, vez pasada.

Entonces, la moción concreta es acompañar esta reprogramación y no olvidarnos de los asistentes fiscales; vamos a trabajar y vamos a solucionar ese problema, Dios mediante. Entonces, esa es mi moción concreta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Alguien más quiere hacer uso de palabra en este estadio?

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente,

Yo solamente quiero hacer una alocución, teniendo en cuenta que hay que ser cuidadosos: hay que cuidar las formas, ¡hay que cuidar las formas!

La colega Rocío Vallejo habló, primero que nada, que es importante, si vamos a hacer

justicia salarial, si vamos a hablar de eso, hagámoslo con todos.

Pero, segundo, me parece más importante que hablemos de la importancia de los cuidados ¿Y a qué me voy a referir? La colega que hace la moción para el aumento salarial de los fiscales adjuntos es hermana de una fiscal adjunta, es hermana de una fiscal adjunta.

Entonces, Presidente, yo pido que cuidemos las formas. Y me sumo al pedido de la colega Rocío Vallejo, que es que hagamos las cosas como tienen que ser: hagamos justicia para todos, si vamos a hablar de justicia salarial, y no dejemos una imagen de que aprobamos a un grupo simplemente porque se encuentra la hermana de la colega. Simplemente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, vamos a respetar al orador que está haciendo uso de palabra.

Ya está arriba TV Cámara; su alocución fue vista en vivo, señor diputado.

¿Alguna otra alocución con respecto a este punto? No hay.

Existe una oposición.

Diputada Rocío Vallejo, ¿existe una oposición sobre este punto?

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: No, yo decía nomás que se le da todo, pero no sé de dónde vamos a sacar.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Oposición no hay?

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: No.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Consejo de la Magistratura: GS. 39.957.006.550 (guaraníes treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete millones seis mil quinientos cincuenta).

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Permiso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En esta institución se le asignó al miembro del Consejo, la inclusión de crédito presupuestario de Fuente 30 para la Escuela Judicial, y ajuste salarial a los miembros del Consejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Ya podemos usar los micrófonos de cada panel.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: GS. 44.133.817.930 (guaraníes cuarenta y cuatro mil ciento treinta y tres millones ochocientos diecisiete mil novecientos treinta).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de la Defensa Pública: GS. 294.333.907.745 (guaraníes doscientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y tres millones novecientos siete mil setecientos cuarenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Ya funciona esto, sí, ¡vamos todavía! Yo también quiero hablar a la prensa, he í, como dicen varios colegas.

Quiero solicitar la reprogramación presupuestaria de 4.000.000.000 (cuatro mil millones) del Ministerio de Defensa Pública con Fuente 10, a descontar de la eliminación de cargos vacantes. Este pedido, señor Presidente y colegas, obedece al reclamo generalizado sobre la reducción de la asimetría salarial entre los agentes fiscales con ellos, o sea, con los defensores públicos.

Entonces, solicito el acompañamiento de todos los queridos colegas, ya que estamos

hablando de una necesidad de equilibrar en todas las instituciones posibles, como dije hace rato, ya que este va a ser entonces el año de, ¿cómo les digo?, de las nivelaciones salariales y reajustes.

Entonces, solicito eso por una cuestión de humanidad, sobre todo. Todos tienen, no sé, creo que todos habían escuchado hace rato que, en mi discurso, había mencionado la situación de muchos defensores públicos, hoy en día, que están abarrotados con esos expedientes. Y si estamos hablando de justicia, señor Presidente, yo creo que este es un acto de justicia para con los defensores, para que, no solamente con los defensores, sino que con todo el pueblo paraguayo.

Es decir, quién más, quién menos, necesita de sus labores. Y, bueno, a veces cuesta mucho si es que no podemos rendir al 100 % al no ser pagados como corresponde.

Y les pido el acompañamiento, por favor, a todos los colegas, de corazón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente

Esto, Presidente, no está previsto. No está previsto dentro del estudio de la Comisión de Presupuesto ni de la Bicameral de Presupuesto, y siempre celosa al déficit fiscal, porque ya estamos teniendo algunas variantes con lo que recientemente se ha aprobado.

Entonces, propondría, señor, elevar esto a la Cámara de Senadores para su estudio pertinente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, la moción planteada por la Diputada Alexandra Zena, con la oposición de la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Vamos a realizar la votación a mano alzada.

Quienes estén a favor de la moción de la Diputada Alexandra Zena, se servirán levantar su mano en este momento; quienes estén en contra, se servirán levantar su mano en este momento.

Suficiente mayoría.

No prospera la moción.

Siguiente Punto.

SECRETARIO (Administrativo): Sindicatura General de Quiebras: GS. 17.726.153.741 (guaraníes diecisiete mil setecientos veintiséis millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Contraloría General de la República: GS. 205.182.363.667 (guaraníes doscientos cinco mil ciento ochenta y dos millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y siete).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Defensoría del Pueblo: GS. 18.261.742.238 (guaraníes dieciocho mil doscientos sesenta y un millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Mecanismo Nacional de Prevención Contra el Lavado: GS 6.490.433.100 (guaraníes seis mil cuatrocientos noventa millones cuatrocientos treinta y tres mil cien).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Banco Central del Paraguay: GS. 625.783.189.256 (guaraníes seiscientos veinticinco mil setecientos ochenta y tres millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Concepción: GS. 149.623.300.844 (guaraníes ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés millones trescientos mil ochocientos cuarenta y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de San Pedro: GS. 283.932.917.106 (guaraníes doscientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos millones novecientos diecisiete mil ciento seis).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Cordillera: GS. 161.647.716.498 (guaraníes ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Guairá: GS. 117.285.132.258 (guaraníes ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cinco millones ciento treinta y dos mil doscientos cincuenta y ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Caaguazú: GS. 283.317.565.927 (guaraníes doscientos ochenta y tres mil trescientos diecisiete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos veintisiete).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Caazapá: GS. 121.922.444.438 (guaraníes ciento veintiún mil novecientos veintidós millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Itapúa: GS. 278.433.939.512 (guaraníes doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres millones novecientos treinta y nueve mil quinientos doce).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Misiones: GS. 111.378.728.197 (guaraníes ciento once mil trescientos setenta y ocho millones setecientos veintiocho mil ciento noventa y siete).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Paraguarí: GS. 133.547.607.137 (guaraníes ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y siete millones seiscientos siete mil ciento treinta y siete).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Alto Paraná: GS. 459.970.079.891 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta millones setenta y nueve mil ochocientos noventa y uno).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Central: GS. 133.234.136.013 (guaraníes ciento treinta y tres mil doscientos treinta y cuatro millones ciento treinta y seis mil trece).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Ñeembucú: GS. 107.704.231.544 (guaraníes ciento siete mil setecientos cuatro millones doscientos treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Amambay: GS. 116.384.704.229 (guaraníes ciento dieciséis mil trescientos ochenta y cuatro millones setecientos cuatro mil doscientos veintidós).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Canindeyú: GS. 177.373.543.624 (guaraníes ciento setenta y siete mil trescientos setenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Presidente Hayes: GS. 36.090.720.794 (guaraníes treinta y seis mil noventa millones setecientos veinte mil setecientos noventa y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Boquerón: GS. 81.921.827.452 (guaraníes ochenta y un mil novecientos veintiún millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Gobernación de Alto Paraguay: GS. 50.766.515.684 (guaraníes cincuenta mil setecientos sesenta y seis millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología: GS. 66.729.509.308 (guaraníes sesenta y seis mil setecientos veintinueve millones quinientos nueve mil trescientos ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra: GS. 128.649.474.819 (guaraníes ciento veintiocho millones seiscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos diecinueve).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Dirección de Beneficencia y Ayuda Social: GS. 87.092.674.227 (guaraníes ochenta y siete mil noventa y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos veintisiete).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Transferencia, Presidente, de crédito presupuestario: aumento de 10.000.000.000 (diez mil millones) para gastos misionales, que serán financiados con transferencia de créditos desde el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la DIBEN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): *Instituto Paraguayo del Indígena: GS. 80.026.433.934 (guaraníes ochenta mil veintiséis millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos treinta y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto, señora Presidente de la Comisión de Presupuesto, el INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) tenía presupuestado, en este año fiscal, 79.000.000.000 (setenta y nueve mil millones), y ahora, 80.000.000.000 (ochenta mil millones).

En una conversación, en un encuentro que tuvimos con el presidente del INDI, nos hemos comprometido de acompañar para que el INDI pueda tener más presupuesto para la compra de tierras. Y este año, INDI tuvo el presupuesto de 4.162.000.000 (cuatro mil ciento sesenta y dos millones) y, en cambio, para el

próximo año, apenas tiene 2.570.000.000 (dos mil quinientos setenta millones).

¿Qué se puede hacer? Porque, justamente, estos son los problemas que estamos teniendo con los hermanos indígenas en toda la república. Es por falta o tenencia de tierra, Presidente y apreciados colegas.

¿Qué posibilidad hay? La de buscar de hacer llegar a 5.000.000.000 (cinco mil millones) el presupuesto, para que se le pueda comprar la tierra a los hermanos indígenas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Con mucho respeto, la Comisión no se allana al pedido del compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, la moción del Diputado Alejo Ríos, que tiene la oposición de la Diputada María Cristina Villalba.

Quienes estén a favor de la moción planteada, favor servirse a levantar su mano.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Yo me dirigí a la señora Presidenta, con mucho respeto, y yo creo que no era con ninguna intención de solicitar que se someta a votación, solamente a efectos si había esa posibilidad; no, por eso digo: yo no quiero llevar a una votación, sino solamente si habría esa posibilidad, y si no lo hay, pues bien, retiro nomás.

SEÑOR PRESIDENTE: *Admirable su don de gente, diputado.*

A consideración, como estaba.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Fondo Nacional de la Cultura y las Artes: GS. 10.918.838.002 (guaraníes diez mil novecientos dieciocho millones ochocientos treinta y ocho mil dos).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Comisión Nacional de Telecomunicaciones: GS. 201.726.095.369 (guaraníes doscientos un mil setecientos veintiséis millones noventa y cinco mil trescientos sesenta y nueve).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Dirección Nacional de Transporte: GS. 87.611.556.012*

(guaraníes ochenta y siete mil seiscientos once millones quinientos cincuenta y seis mil doce).

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Ente Regulador de Servicios Sanitarios: GS. 20.610.091.375 (guaraníes veinte mil seiscientos diez millones noventa y un mil trescientos setenta y cinco).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Instituto Nacional de Cooperativismo: GS. 43.780.310.190 (guaraníes cuarenta y tres mil setecientos ochenta millones trescientos diez mil ciento noventa).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal: GS. 308.553.028.966 (guaraníes trescientos ocho mil quinientos cincuenta y tres millones veintiocho mil novecientos sesenta y seis).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente*

SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal): previmos una reprogramación de 2.449.000.000 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones), para el ajuste salarial de todos los funcionarios de la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para sumarme también. Quiero resaltar el espíritu de los funcionarios de la SENACSA, quiero resaltar que, después de mucho tiempo, vinieron a hacer el reclamo y casi nunca le hemos visto que ellos hayan hecho un paro en sus funciones. Sin embargo, esta vez tuvieron que tomar drásticas acciones para poder reivindicar sus derechos.

Así que, vaya mi acompañamiento también para todos los funcionarios del SENACSA, y creo que es un premio, porque tenemos hoy a nivel mundial la calificación de la mejor carne del mundo, en todo el espectro del mundo cárnico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Permítame, Presidente, despojarme un rato de mi investidura de Presidenta de la Comisión de Presupuesto, y agradecerles a los doctores veterinarios,*

doctoras veterinarias, que son mis colegas a nivel nacional; que trabajan día a día con mucho ahínco desde la institución de SENACSA.

Y creo que este ha sido un trabajo en equipo, un trabajo de grandes personas preocupadas por la economía nacional y, por supuesto, siempre defendiendo al mercado que nos posiciona muy fuerte en todo el mundo.

Muchísimas gracias, Presidente y gracias a los compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más, Presidente, para acompañar también ese pedido tan loable. Yo le agradezco muchísimo a la Bancada de Honor Colorado, cuando le pedí, justamente, para que le escuchen a cada uno de los funcionarios de SENACSA, que vinieron a explicar la realidad que está pasando con ellos a nivel nacional.

Nosotros, principalmente, en el Departamento de Concepción, tenemos dos frigoríficos enormes. Nuestra carne paraguaya es la mejor del mundo y está impactando en el mundo, justamente, la calidad de nuestra carne.

Y es gente que está ganando muy poco; nuestros amigos de SENACSA son y, por eso, justamente, le dimos esa oportunidad, yo le

acompañé bien de cerca, por más que no sea veterinario, pero, por lo menos, adelanto mi voto también por el acompañamiento por este pedido tan loable, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Paraguayo de Artesanía: GS. 13.185.597.062 (guaraníes trece mil ciento ochenta y cinco millones quinientos noventa y siete mil sesenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal: GS. 211.536.045.555 (guaraníes doscientos once mil quinientos treinta y seis millones cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: GS. 95.531.105.455 (guaraníes noventa y cinco mil quinientos treinta y un millones ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Forestal Nacional: GS. 44.465.907.257 (guaraníes cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco millones novecientos siete mil doscientos cincuenta y siete).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria: GS. 90.394.893.312 (guaraníes noventa mil trescientos noventa y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil trescientos doce).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Correos del Paraguay: GS. 97.184.130.375 (guaraníes noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro millones ciento treinta mil trescientos setenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Propiedad Intelectual: GS. 35.674.078.180 (guaraníes treinta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro millones setenta y ocho mil ciento ochenta).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario: GS. 6.200.435.409 (guaraníes seis mil doscientos millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos nueve).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Comisión Nacional de la Competencia: GS. 8.158. 956.453 (guaraníes ocho mil ciento cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial: GS. 21.485.935.306 (guaraníes veintiún mil cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos treinta y cinco mil trescientos seis).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Consejo Nacional de Educación Superior: GS. 10.659 525.764 (guaraníes diez mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: GS. 20.863.000.348 (guaraníes veinte mil ochocientos sesenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear: GS 8.519.941.963 (guaraníes ocho mil quinientos diecinueve millones novecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y tres).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Entre paréntesis, finalmente, los pestaneos nos han permitido reiniciar efectivamente el sistema, ya podemos volver a inscribirnos en la consola que tienen delante de ustedes.

SECRETARIO (Administrativo): *Secretaría Nacional de Inteligencia: GS. 12.729.888.806 (guaraníes doce mil setecientos veintinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos seis).*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Superior de Bellas Artes: GS. 19.086.653.072 (guaraníes diecinueve mil ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil setenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Nacional de Educación Superior: GS. 34.739.359.709 (guaraníes treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve millones tres cincuenta y nueve mil setecientos nueve).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal: GS. 6.234.028.534 (guaraníes seis mil doscientos treinta y cuatro millones veintiocho mil quinientos treinta y cuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Nacional de Estadística: GS. 57.130.481.715 (guaraníes cincuenta y siete mil ciento treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos quince).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo: GS. 19.000.000.000 (guaraníes diecinueve mil millones).

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo solicitó y se tuvo en cuenta el cambio de fuente de financiamiento por 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones); significa una disminución en Fuente 10. Esto es algo digno también que la ciudadanía conozca: que esta institución ha solicitado un cambio de financiamiento no tan habitual.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: GS. 126.270.286.058 (guaraníes ciento veintiséis mil doscientos setenta millones doscientos ochenta y seis mil cincuenta y ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Migraciones: GS. 116.243.248.915 (guaraníes ciento dieciséis mil doscientos

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos quince).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Dirección Nacional de Ingresos Tributarios: GS. 1.072.412.717.424 (guaraníes un billón setenta y dos mil cuatrocientos doce millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto Superior Nacional de Música: GS. 9.043.901.391 (guaraníes nueve mil cuarenta y tres millones novecientos un mil trescientos noventa y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Instituto de Previsión Social: GS. 13.148.426.609.572 (guaraníes trece billones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis millones seiscientos nueve mil quinientos setenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios: GS. 12.145.857.342 (guaraníes

doce mil ciento cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Caja Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE: GS. 1.269.745.534.151 (guaraníes un billón doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines del Paraguay: GS. 1.836.883.568.883 (guaraníes un billón ochocientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal: GS. 139.732.926.352 (guaraníes ciento treinta y nueve mil setecientos treinta y dos millones novecientos veintiséis mil trescientos cincuenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Para hacer un poco de historia. Yo creo que varios saben el padecimiento de la gente, de los jubilados de la Caja Municipal, que hace cinco meses no cobran ¡Cinco meses, Presidente! Y, de manera grosera, ¡de manera grosera!, en este Presupuesto del 2026 se le está aumentando su salario a los dirigentes: más de 30.000.000 (treinta millones) ganan estos angurrientos y quieren más.

Señor Presidente, yo pido que quede vigente todo lo que sea remuneración, lo que era del año pasado.

No puede faltarse así al respeto a esta gente que se está muriendo. Cinco meses sin cobrar, y estos angurrientos que se llevaron toda la plata de la Caja Municipal, piden más en salario. Ganan salario de otro mundo, se pagan primero ellos, y otros que ganan siquiera sueldo mínimo, se están muriendo. Literalmente: ¡Se están muriendo!

Señor Presidente, les pido a los colegas acompañen esto, que quede vigente la remuneración del período anterior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ
LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para acompañar lo peticionado acá por la Diputada Rocío Vallejo. Tiene mucha razón; y, de alguna manera, tenemos que ir ajustando nuestro presupuesto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO
AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de lo que mencionaba la Diputada Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, es una realidad. Y lo que corresponde, Presidente, es que se mantenga el presupuesto anterior. No se puede obviar la situación de los funcionarios de la caja, que hace cinco meses no cobran su salario, y menos que yo pueda imaginar que llegue fin de año y siguen sin cobrar sus salarios. Justamente en esa época; está época, digamos, para la familia, que son fechas festivas.

Así que, Presidente, yo creo que tenemos que ser solidarios con los funcionarios y mantener el presupuesto anterior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para adherirme al reclamo justísimo de mi colega Rocío Vallejo. La verdad que es una vergüenza, es una institución que viene siendo solamente noticias negativas hace más de un año, o dos, creo; desde que entramos acá, tienen otro tipo de polémicas en el medio, como que tiene mandato fenecido, además.

Y son el colmo de caraduras para pedir un aumento ¡Pero el colmo de caraduras, realmente! Los funcionarios municipales de la ciudad de Asunción hacen colecta de víveres en la municipalidad, depende que le llevemos: un kilito de arroz o un kilito de fideo. Viven de donaciones, después de haber aportado treinta años a la Caja Municipal ¡Treinta años! Es una verdadera vergüenza, realmente; el solo hecho que lo planteen es una vergüenza.

Así que me adhiero al pedido, que ya es luego igual injusta la remuneración que ellos cobran, mientras las otras personas están sin poder sustentar a sus familias.

No es justo, no es digno que los jubilados estén en esta situación. Y quiero decir también: hay muchos funcionarios municipales con edad, y con año de aporte para jubilarse y no se quieren jubilar porque saben que lo que les espera es una vida miserable, al mando de estos delincuentes que dirigen la Caja Municipal.

Así que me adhiero el pedido, Presidente, y ojalá todo el Pleno pueda entender esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Primero mi solidaridad con todas esas personas, que hace cinco meses que no cobran su salario. Y desde este espacio, también debemos ver la forma para poder blindar el descuento por la jubilación en cada municipio, para que la gente que se va a jubilar tenga garantías de poder tener, por lo menos, una jubilación digna de los últimos años de su vida.

Y, en el mismo sentido de los colegas que me antecedieron, yo también acompañé el rechazo de este aumento de salario en un momento nefasto de la Caja Municipal. Nosotros estamos del lado de los jubilados y ellos tienen que tener las garantías para que ellos puedan seguir teniendo recursos para poder vivir.

Entonces, esa es mi moción concreta también, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Este es el tipo de cosas que, a veces, nos toca venir a escuchar en esta Plenaria, de lo que tanto cuestionamos: que el dinero nunca alcanza, que siempre falta dinero para las cosas importantes o para las grandes reformas en nuestro país. Y después, tenemos que traer a la órbita nuevamente a esta gente, porque, cuando hablamos de los orbitados, estos son los verdaderos desorbitados; estos son los que residen allá en la estratosfera, en la nube de pedos.

Imagínense ustedes una caja que, hoy por hoy, está quebrada, que hay gente que no está pudiendo cobrar sus jubilaciones, que hay gente que no cobra hace cinco largos meses, y vienen estos que creen ser oligarcas, funcionarios públicos, caraduramente a pedirnos, dentro de nuestro presupuesto, que le asignemos un aumento salarial. A la verdadero desubicado hina.

Trabajan, seguramente, de 08:00 de la mañana a 01:00 de la tarde, ponen su dedo, directo se van a su casa. Y después, son los primeros operadores políticos que van a salir con su dedo así. Estos son los que ganan GS. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), son los que desangran el Presupuesto de Gastos de la Nación. Pero apysarapo les falta a estos; váyanse al sector privado a vender gaseosa, si quieren ganar mejor dinero; salario de la Bolsa de Nueva York tiene esta gente, salario europeo tiene esta gente.

Ojalá que tengan un poco de conciencia esta cámara y que reconozcamos que no merecen ni un solo guaraní. Después, tenemos que pelear por aumento de quinientos o GS. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) para el neurocirujano,

para nuestro oncólogo, para nuestro especialista, médicos pediatras, de las diversas especialidades, ¡y nos salen con esta clase de disparates! Directivos en la Caja de Jubilaciones: apysarapo les falta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No quiero sustraerme de manifestar brevemente mi pensamiento y una reflexión. Esta es una afrenta; primero, una afrenta ilegal y recurrente de las varias administraciones municipales que han pasado, indolentes. Y digo ilegal, porque, teniendo la obligación normada de hacer esos depósitos a la Caja de Jubilados, no lo hicieron.

Primero, la carga de responsabilidad de estas administraciones municipales; no hace falta dar nombres, todos los conocemos. Y hoy los jubilados están viviendo y padeciendo esta triste realidad de esta triste situación. Y la colega Rocío Vallejos desnuda una realidad, hasta inclusive mucho más grosera que la ilegalidad de no recibir las transferencias por todo el trabajo y toda la vida laboral que tuvieron, para tratar de tener medianamente una vida digna.

Y hoy esta gente viene a solicitar o plantean aumento en sus dietas. Y no estamos hablando de gente que gana salario mínimo, señalaba ella, más de GS. 30.000.000 (guaraníes

treinta millones). Esto es una grosería: ¿Qué carajo tiene esta gente en su cabeza? Frente a sus oficinas: ancianos y ancianas hoy están viviendo de la solidaridad de la gente; cuando que tendrían que estar en sus casas, después de haber culminado toda su vida laboral, compartiendo con los suyos. Y tienen que salir a la calle y, de manera indignante, tener esta vida en la que le han empujado de manera irresponsable, corrupta, ilegal, los que tendrían que haber honrado sus compromisos.

Así que, Presidente, yo creo que nuestra Cámara tiene que ser solidaria con esta gente, y tenemos que rechazar de manera categórica esta grosería planteada por las autoridades de la Caja de Jubilados Municipales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Creo que los colegas que me antecedieron en el uso de palabras ya argumentaron lo suficiente, pero queremos dejar constancia, como Bancada de Honor Colorado, que acompañamos también el rechazo del aumento de salario a los directivos de la Caja Municipal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el planteamiento de los colegas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Administración Nacional de Electricidad: GS. 15.910.005.454.698 (guaraníes quince billones novecientos diez mil cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para tener nomás en cuenta y dejar constancia de que lo que vamos a aprobar hoy, probablemente, es la confirmación de la suba de electricidad que se está proyectando para el próximo año.

Lo que vamos a aprobar hoy como presupuesto de ANDE deja a la ANDE con menos posibilidad de hacer inversiones: se reduce la transferencia de lo que viene de Itaipú, ya tiene un endeudamiento alto, por eso también disminuye un porcentaje interesante en cuanto al ingreso por la deuda para pagar las obras; aumentan los costos financieros ya por las deudas que tiene.

Entonces, Presidente, quiero nomás dejar constancia que el presupuesto de la ANDE que vamos a aprobar hoy marca perfectamente el

camino para la suba del precio de la electricidad para la gente.

Solamente eso, Presidente, no van a tener de otra; con ese presupuesto, no van a tener de otra. Hay una salida, sí hay una salida: que es la transferencia del dinero de Itaipú, miles de millones de guaraníes que tiene Itaipú y que puede transferir a la ANDE, y eso no va a impactar en la gente. Ahora, la propuesta que presentó el presidente de la ANDE ya contempla una transferencia del 2026, que es menor a la del 2025, que ya es luego insuficiente, es menor a la del 2025.

Entonces, quiero dejar constancia que estamos a punto de aprobar un presupuesto que va a en contra del bolsillo de la gente. Solo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Por su aprobación, Presidente, gracias.

Disculpe, Presidente, Dictamen Bicameral.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Administración Nacional de Navegación y Puertos: GS. 227.337.841.037 (guaraníes doscientos veintisiete mil trescientos treinta siete millones ochocientos cuarenta y un mil treinta y siete).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil: GS. 720.056.335.239 (guaraníes setecientos veinte mil cincuenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta y nueve).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Esta es una linda jornada de estudio y consideración de algunas reivindicaciones históricas y alguna justicia salarial más que importante y en honor a esos funcionarios que están allá desde las 07:00 de la mañana y que, probablemente, hubo una competencia en lobby con los funcionarios del Poder Judicial. La gente de la DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil), los funcionarios menores ¿Por qué yo quiero patrocinar este pedido para que sea considerado dentro del presupuesto de la DINAC? GS. 11.000.000.000 (guaraníes once mil millones), para que esos funcionarios que también ganan el salario mínimo, por debajo del salario mínimo en la mayoría de los casos, puedan ser reivindicados dentro de su propia fuente de financiamiento, quiere decir, Fuente 30.

Estamos hablando de una institución que tiene plata: tiene más de USD. 95.000.000 (dólares noventa y cinco millones) en caja, y esto representa apenas el 2 % de su presupuesto. Es un redireccionamiento para que le pueda afectar ¿Y por qué quiero hacer hincapié que quiero patrocinar? Y le pido a los compañeros colegas hacer una consideración, porque se está pidiendo por la gente que gana menos, casi calcado con lo que hicimos con el Poder Judicial. Entonces, solicito una consideración especial y sé que les visitaron a casi todas las bancadas de esta Cámara, los funcionarios que están allí presentes desde las 07:00 de la mañana.

Por ello solicito, Presidente, una inclusión de los GS. 11.000.000.000 (guaraníes once mil millones), que va a representar un beneficio adicional a los que ganan menos del salario mínimo; a 1.458 funcionarios (mil cuatrocientos cincuenta y ocho) de la DINAC, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Quiero también hacerme eco en el mismo sentido. Es el momento de reivindicaciones, e históricamente el Congreso Nacional siempre ha liderado las reivindicaciones sociales de todos los sectores, en este caso, un sector concreto que tiene que ver con el funcionamiento de la DINAC, que también hace catorce años no tienen

nivelaciones salariales, Presidente y colegas, y creo que fue muy específica la información que da el Diputado Hugo Meza.

La DINAC se maneja por Fuente 30, tiene suficientes recursos, y esta asignación, que me permite corregir si estoy o no equivocado, ya me va a corregir el colega Hugo Meza, entiendo que son 11.690.000.000 (once mil seiscientos noventa millones), para ser específico, que afecta o implica solamente el 2 %. Y esto va para los funcionarios de la DINAC que tienen salarios inferiores y muchos de ellos menos del mínimo.

Hay que cumplir la ley, compañeros, hagamos respetar y cumplir la ley y el derecho, en ese sentido, con acceso igualitario para todos los funcionarios de la DINAC. No puede haber algunos que están en el margen de la ley y otros que están fuera de la ley y, encima, establecido por las propias autoridades. Para eso estamos nosotros, para corregir esas injusticias.

Y, simplemente, acompañar el pedido, Presidente, y solicitar a los colegas el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Creo que el colega Hugo Meza y el colega Rodrigo Blanco ya dijeron lo que consideramos más que es necesario, Presidente, esta reivindicación para los funcionarios, sobre todo, con una categoría más baja, la persona que

día a día está también ahí hace catorce años, esperando una reivindicación.

Así que pedirles a los colegas esa consideración. Prácticamente no implica ni siquiera el 2 % de lo que tiene la DINAC hoy en la cuenta bancaria; esto es Fuente 30, así que, prácticamente, ellos mismos se autogenerarán. Nada más que eso, Presidente, y solicitar el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Hago uso de palabra en honor de aquellos funcionarios que han golpeado las puertas de mi despacho, que se han acercado a contar muchas veces la difícil situación como un funcionario más. Pero quiero resaltar algo, Presidente, hemos visto publicaciones periodísticas que muchas empresas del Estado acarrean pérdidas, y quiero resaltar que, si bien no es una empresa del Estado, es un servicio que está prestando hoy la DINAC a través de sus aeropuertos, en donde han generado en valores resultados positivos durante la gestión.

Han tenido un presupuesto de ingresos que han sobrepasado sus propias limitaciones, es por ello que creo que todos esos funcionarios, en honor a su Presidente y de todos los directivos también de dicha institución, merecen este aumento y, sobre todo, porque se trata de un esfuerzo que ellos mismos lo han conseguido.

Por supuesto, Presidente, nuestro voto a favor de este aumento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Siendo la línea coherente de acompañar las justa reivindicaciones de las distintas instituciones creo que la DINAC también forma parte de eso, porque estamos hablando de la equiparación de muchos funcionarios para que lleguen al salario mínimo inclusive. Así que nuestro acompañamiento Presidente y haciendo uso de nuestras facultades constitucionales, y este es el ejercicio que tenemos que hacer desde el Parlamento Nacional en la construcción de la ley más importante, es nuestro voto a favor desde nuestra Bancada Presidente acompañamos este pedido para la DINAC.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada "A" Honor Colorado, apoyar, acompañar este planteamiento que, además de ser justo, es de Fuente 30, de los recursos que ellos generan, señor Presidente, una

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

reivindicación necesaria para los queridos funcionarios de la DINAC.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido también, si hay dinero, si hay presupuesto, usarlo con los trabajadores, dignificar la vida de ellos, que se merecen, que por eso están trabajando: de llevar ese sustento a su familia, a sus casas.

Entonces, todo mi apoyo a todas las instituciones, a todos los trabajadores, especialmente, a la gente de la DINAC, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Bancada PL, acompañamos estas reivindicaciones, ya que es un trabajo que ellos mismos están realizando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, Presidente, a los distinguidos colegas. Solamente para acompañar plenamente todos estos pedidos de reivindicaciones salariales al recurso humano, al capital humano, al talento humano; al recurso que realmente hace que todos los demás recursos tengan el rendimiento y el brillo necesario que hacen realmente posible que los fines misionales de cada institución se hagan realidad.

El apoyo, especialmente, para los queridos compañeros funcionarios de la DINAC.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, nada más para apoyar, secundar también este pedido. En el mismo sentido, desde esta bancada de una, queremos expresar ese acompañamiento a estas reivindicaciones de la DINAC. Nada más para eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ

OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Y, colegas, en el mismo sentido en el que habíamos hablado sobre la necesidad de dignificación de los funcionarios del Poder Judicial, acompañar también esta dignificación a los funcionarios de la DINAC. Y, por lo tanto, de esta manera, poder también cumplir la ley acá, o instar a cumplir la ley desde el Congreso Nacional, con esta ley que es la más importante de todas: el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto y la Comisión Bicameral se allanan a la solicitud del Plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Petróleos Paraguayos: GS. 7.427.149.200.297 (guaraníes siete billones cuatrocientos veintisiete mil ciento cuarenta y nueve millones doscientos mil doscientos noventa y siete).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Industria Nacional del Cemento: GS. 808.938.474.310 (guaraníes ochocientos ocho mil novecientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos diez).

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbíeta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar una reprogramación, Presidente. Hay cien funcionarios contratados en la INC, que ahora aseguran su cobro prácticamente hasta el mes de abril; y a partir de mayo, estarían fuera, prácticamente, si es que nosotros no hacemos una reprogramación, que sería de 14.372.000.000 (catorce mil trescientos setenta y dos millones) para cubrir en su totalidad el año completo de los funcionarios contratados de la INC, mi querido Presidente.

Y, entonces, se solicita descartar del Objeto de Gasto 980.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, hemos tenido también la posibilidad de estar en conocimiento de esta situación; para apoyar el planteamiento del compañero Arturo Urbieta. Creo que vamos a hacer algo justo con esa institución y con la gente que está trabajando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los diputados compañeros preopinantes, desde el Paraguay profundo, de la lejana Vallemí, un incansable trabajo de los funcionarios de la Industria Nacional de Cemento, una industria emblemática para la República del Paraguay; creo, Presidente, que estos compañeros merecen nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

Por tanto, acompaña a la moción y solicitando también la reprogramación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Corto, preciso y concreto para acompañar la moción de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Banco Nacional de Fomento: GS. 16.937.785.017.251 (guaraníes dieciseis billones novecientos treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco millones diecisiete mil doscientos cincuenta y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Crédito Agrícola de Habilitación: GS. 604.060.157.491 (guaraníes seiscientos cuatro mil sesenta millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Crédito Agrícola de Habilitación: aprobamos la inclusión de 2.550.000.000 (dos mil

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

quinientos cincuenta millones), con Fuente 30, para fortalecimiento institucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa: GS. 4.052.204.397 (guaraníes cuatro mil cincuenta y dos millones doscientos cuatro mil trescientos noventa y siete).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Agencia Financiera de Desarrollo: GS. 6.395.220.293.186 (guaraníes seis billones trescientos noventa y cinco mil doscientos veinte millones doscientos noventa y tres mil ciento ochenta y seis).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Asunción: GS. 1.857.721.416.401 (guaraníes un billón ochocientos cincuenta y siete mil setecientos veinte un millón cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional del Este: GS. 157.482.215.844 (guaraníes ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro).

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIÁS: Gracias, señor Presidente.

Como dice “Freddy”: “Corto, breve, preciso”. Aprobar, señor Presidente, para la UNE, una reprogramación presupuestaria con los créditos ya aprobados por el Poder Ejecutivo y la Comisión Bicameral de Presupuesto, para dar cobertura al efecto año completo de la nivelación administrativa y de docentes, actualmente en proceso con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el adicional de GS. 785.000.714.284 (guaraníes setecientos ochenta y cinco mil millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cuatro), que es la moción de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Cámara, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Aclaración, Presidente, la suma del cual habló la compañera diputada, es de: GS. 785.714.284 (guaraníes setecientos ochenta y

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cuatro).

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, me corrige, es como dice la Presidenta de Presupuesto. La emoción siempre me embarga cuando hablo de la UNE, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Pilar: GS. 75.457.179.301 (guaraníes setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete millones ciento setenta y nueve mil trescientos uno).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Itapúa: GS. 95.539.877.168 (guaraníes noventa y cinco mil quinientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil ciento sesenta y ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Concepción: GS. 78.240.223.615 (guaraníes setenta y ocho mil doscientos cuarenta millones doscientos veintitrés mil seiscientos quince).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

En el de Villarrica quiero hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Villarrica: GS. 78.888.608.522 (guaraníes setenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho millones seiscientos ocho mil quinientos veintidós).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

Como ya lo expliqué hace rato, solicito la reprogramación de GS. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) del Objeto de Gasto 185: que vaya al Objeto de Gasto 111, para que se logre la

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

recategorización salarial de los docentes. Y GS. 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones): que vaya para creación de rubros docentes para la filial de Paso Yobái.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar plenamente lo expresado por el colega preopinante y solicitar acompañamiento de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Caaguazú: GS. 88.469.945.432 (guaraníes ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Canindeyú: GS. 49.328.029.224 (guaraníes cuarenta y nueve mil trescientos veinte ocho millones veintinueve mil doscientos veinticuatro).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay: GS. 20.511.596.765 (guaraníes veinte mil quinientos once millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Universidad Nacional de Misiones: GS. 22.598.958.975 (guaraníes veintidós mil quinientos noventa y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): ONG: Espacio de Investigación Intercambio en Niñez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Me permite, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, Presidenta.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En su totalidad, lo aprobado en la Bicameral de Presupuesto, es: 37.084.433.718 (treinta y siete mil millones cero ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres siete dieciocho),

que solicitamos, Presidente, un 300.000.000 (trescientos millones) más, y eso ajustando los 300.000.000 (trescientos millones) a 337.084.433.768 (trescientos treinta y siete millones cero ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres siete sesenta y ocho)

Eso ponemos a consideración del Pleno, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Asociación de Enfermos de Piribebuy.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Ya pasó. Presidente, si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, Diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Con eso terminamos las ONG. Ahora, por favor, abordamos el tema de los articulados, que solicito que sea por capítulos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Primer Capítulo, Artículos 1º a 5º. Pasamos al final, Capítulo Segundo, Título Único, Artículos 6º al 11.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En el Artículo 7, incorporar: "Se exceptúa de la presentación de ciertos requisitos del Anexo A, específicamente de los incisos d.1), d.4), d.7) y d.14) para las transferencias de fondos que no superen los 1.200 jornales mínimos (mil doscientos) a las comisiones vecinales que operan como Organizaciones de la Sociedad Civil Sin Fines de Lucro (OSFL)".

A consideración, Presidente, para la modificación del Artículo 7.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

En realidad quería proponer dos artículos, pero aquí la señora directora me está diciendo que algunos son al final del tratamiento, pero quiero que, por favor, me corrijan la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto y el señor Director General Duette: tengo un articulado que quiero agregar el caso de COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.), donde en el año pasado se

puso en el Presupuesto General de la Nación; el año pasado nosotros pusimos un artículo donde los compañeros de COPACO, excepcionalmente, teníamos que se podía hacer el traslado definitivo conforme a todas las solicitudes de pedido de contrataciones en el Equipo Económico.

Entonces, por la situación que está viviendo la Compañía Paraguaya de Comunicaciones se le daba la herramienta excepcional, a través de la Ley de Presupuesto, para que los compañeros de COPACO puedan tener un traslado definitivo en otras instituciones, de acuerdo a la necesidad. Entonces, para no contratar nuevos funcionarios, excepcionalmente, que los compañeros de COPACO vayan con traslado definitivo.

Quiero que después me guíen, por favor, para poder agregar otra vez el artículo, en aquel entonces 275, que voy a manifestar en el momento oportuno.

Y otra cuestión: de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, que también quiero proponer un artículo nuevo en este estadio de tratamiento.

Entonces, quiero que, por favor, me avise la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto para poder leer cómo quedarían esos artículos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Eso vamos a prever dentro del Capítulo 17, Disposiciones finales, que va desde el Artículo 237 al 278. Le voy a avisar cuando lleguemos a ese capítulo, señor diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Yo le solicito a la comisión si es que se tuvo en cuenta la nota dirigida el 14 de octubre, con Expediente N.º 706, en donde busca obviar de la forma que van a ser distribuidos los recursos a los municipios de menores recursos; todo lo recaudado del Ministerio de Economía y Finanzas a las intendencias de menores recursos, donde ya se tuvo en cuenta, en los años anteriores, ya una lista y ya no se le volvió a cotejar quiénes son los que vuelven a cumplir.

En síntesis, lo que busca el intendente, en este caso, es que se vuelva a hacer la fórmula, a ver si califica o no para recibir a partir del año que viene, y no tener solamente las listas de años anteriores como un modelo para la distribución de los recursos para municipios de menores recursos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Ese está dentro del Capítulo 15, 14, cuando lleguemos a eso, le aviso señor diputado. Vamos por el Capítulo Cuarto.

A consideración, el Capítulo Cuarto, Presidente, Artículos 33 al 58.

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, las inquietudes planteadas por los colegas serán abordadas en los capítulos posteriores ¿Es así, diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En el Capítulo Cuarto tenemos un punto para poner a consideración, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: OK.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hasta el Artículo 58, dijo; sí, en el Artículo 58. La Presidenta quiere tocar un artículo previo y después.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, estamos en el Capítulo Tercero. El Capítulo Segundo fue

aprobado. El Capítulo Tercero va del Artículo 12 al 32.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Dentro del Capítulo 4, Cuarto, mejor dicho, agregar: "Los empleados públicos contratados por la vía de la excepción y por producto, una vez cumplidos los cuatro años como contratados, en forma interrumpida".

SEÑOR PRESIDENTE: Pausa, diputada. Yo tengo que poner a consideración el Capítulo Tercero.

A consideración, el Capítulo Tercero.

No hay oposición.

-APROBADO-

Artículo 4°.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

El Artículo 36: "Autorizase la implementación gradual de una Política de Desprecariación Laboral del empleado público, que realiza funciones en la relación de dependencia de la Función Pública, conforme a la disponibilidad presupuestaria. La Política de Desprecariación se realizará con base en el procedimiento que será establecido en la reglamentación de la presente ley y exclusivamente para aquellas personas

contratadas incorporadas por concurso, que cuenten como mínimo con cuatro años interrumpidos de servicio en relación de dependencia con el mismo Organismo o Entidad del Estado, sujeto a la aplicación de la ley vigente que rija a la función pública, cuando corresponda.

El agregado es lo siguiente, Presidente: “Los empleados públicos contratados por la vía de excepción y por producto, una vez cumplidos los cuatro años como contratado en forma ininterrumpida, también gozarán de los mismos derechos establecidos en el presente artículo. Exceptúase del requerimiento de incorporación por concurso los contratos realizados antes del Ejercicio Fiscal 2014”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Quinto.

SEÑOR PRESIDENTE: *O sea, ¿el Cuarto o el Quinto, diputado? El Cuarto. Ese es el Cuarto, diputado.*

Adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Ahora sí. En el Artículo 58, que habla de que: “Los descuentos aplicados a los funcionarios y empleados públicos, en ningún

caso podrán sobrepasar el 50 % del sueldo, dietas, jornales y honorarios profesionales, independientemente al origen de dichos descuentos, con excepción de aquellos que se rigen por leyes especiales. Para tal efecto se deberán implementar los mecanismos necesarios para asegurar el cobro del 50 % del total de sus haberes percibidos, como lo establece el Artículo 245 de la Ley N.º 213/93 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DEL TRABAJO’. No se aplicarán descuentos sobre beneficios sociales”.

Después hay un párrafo que habla lo siguiente: “Los Organismos y Entidades del Estado quedan facultados a reglamentar los procedimientos para la percepción de ingresos para solventar los costos administrativos de la prestación de este servicio que será considerado como recurso institucional”.

La propuesta, Presidente, es borrar ese último párrafo. La verdad que cuando una institución agarra, en este contexto que hablamos de la mafia los pagarés y demás; cuando una institución ejecuta una orden judicial con el tema de los embargos de salario y demás, creo que no es necesario hablar de medidas para poder, prácticamente, cobrar por ejecutar una orden de embargo, cobrar porque la institución lleva adelante una orden de embargo.

Entonces, lo que se solicita, Presidente, es borrar ese último párrafo, que parece más una motivación para ejecutar cualquier embargo, que algo para recaudar genuinamente. No sé si me explico y se entiende lo que estoy transmitiendo a los colegas: es dejar el artículo igual, sacar el último párrafo, la última parte. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Sexto, Artículo 64.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Ya existe una ley. Y aquí, lo que se tiene que hacer es testar ese articulado y poner en vigencia la ley.

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo séptimo, Artículos 80 al 106.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Entonces, su planteamiento es testar el Artículo 58 ¿Estamos de acuerdo?*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Octavo, Artículos 107 al 125.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Permiso. La ley ha sido promulgada por el señor Presidente Santiago Peña hace tres días, Presidente.

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Noveno, Artículos 126 y 127.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

Felicitaciones, diputado.

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Décimo, Artículos 128 al 174.*

Siguiente punto.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Quinto, Artículos 59 al 63.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SECRETARIO (Administrativo): *Capítulo Decimoprimero, Artículos 175 al 187.*

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimosegundo, Artículo 188.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimotercero, Artículo 189 al 196.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimocuarto, Artículo 197 al 212.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Se le traslada la palabra al Diputado Nacional Luis Federico Franco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Si se puede tener en cuenta, por favor, la nota presentada el 14 de octubre del 2025 a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Expediente N.º 706.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Aquí tengo a mano la nota presentada y la comisión se allana a su pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Se allana a la moción, el Diputado Federico Franco.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimoquinto, Artículos 213 al 216.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimosexto, Artículos 217 al 235.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Decimoséptimo, Disposiciones finales.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

En honor a nuestro tiempo, quisiera proponer un artículo que prescribe: “Establécese que los Organismos y Entidades del Estado, ajustados a la matriz salarial no podrán asignar beneficios complementarios programados en los Objetos de Gasto 133, Bonificaciones, y 137, Bonificaciones por Servicios Especiales, en un porcentaje superior al 30 % del salario nominal aprobado en el Anexo del Personal de los cargos administrativos”.

“Quedan exceptuados los ordenadores de gastos habilitados pagadores o equivalentes, quienes podrán percibir hasta el 50 %”.

“Así como los Agentes Penitenciarios nombrados que percibirán la suma de GS. 1.000.000 (guaraníes un millón), en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Labores Insalubres y Riesgosas”.

“Los funcionarios de la Dirección Nacional Aeronáutica Civil (DINAC) podrán percibir una asignación complementaria en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Labores Insalubres y Riesgosas sin más trámites, ni intervención de otro Organismo o Entidad del Estado, que la disposición administrativa interna que reglamenta su otorgamiento. En la reglamentación se establecerán los criterios para los casos que no fueran ajustados a la matriz salarial”.

“Para los ordenadores de gastos del Poder Legislativo serán reglamentadas por las máximas autoridades de estas entidades que, en ningún caso, podrán ser superiores a lo dispuesto en el presente artículo. La auditoría interna institucional verificará el cumplimiento del presente artículo”, por un lado.

Y, por otro lado, proponer al Pleno el artículo que: “Autorizase el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, por única vez y durante el presente Ejercicio Fiscal, a realizar los procedimientos necesarios para el traslado definitivo de los empleados de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), a los Organismos y Entidades del Estado, conforme a la reglamentación que será dictada por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional”.

“Dicho traslado tendrá carácter de excepción al concurso para el ingreso a la función pública, los empleados trasladados gozarán de la misma antigüedad, régimen de jubilación y demás derechos adquiridos, y las funciones que se les asignen deberán estar en conformidad con el perfil de cada funcionario. Asimismo, los funcionarios comisionados en los Organismos y Entidades del Estado, que forman parte del Presupuesto General de la Nación, serán trasladados de manera definitiva en las entidades de destino”.

Esas son mis dos mociones concretas en este estadio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

El planteamiento del compañero diputado: la primera parte no corresponde. La segunda parte, en donde él habla de COPACO, sí corresponde. Eso es lo que solicitamos, señor Presidente, poner a consideración del Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para dejar constancia de que toda la equiparación salarial del SENACSA se hará dando cumplimiento a la Ley "Del Servicio Civil", respetando los concursos internos para la promoción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara de Senadores.

De esta manera, hemos aprobado el Proyecto "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN AÑO 2026", en un altísimo porcentaje a través de un absoluto consenso.

Felicitaciones por el trabajo de los colegas que estuvieron en la Comisión Bicameral de Presupuesto, en la Comisión de Presupuesto y en el Pleno, de todas las bancadas, de todos los espacios con representación política de esta Cámara.

Se levanta la sesión.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS-

